



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN:**

**“Efectos macroeconómicos de la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el sector comercial del Ecuador, durante el periodo 2008 – 2014”**

**Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y  
Economía Empresarial**

**ELABORADO POR:**

**Econ. Segundo Alfredo Sagnay Ochoa**

**DIRECTOR TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Econ. Jack Chávez García, Mgs**

**Guayaquil, a los 15 días del mes de enero de año 2018**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Economista Segundo Alfredo Sagnay Ochoa, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial.

Guayaquil, a los 15 días del mes de enero de año 2018

**DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

---

Econ. Jack Chávez García Mgs.

**REVISORES:**

---

Econ. David Coello Cazar

---

Lcdo. Luis Garzón Jiménez

**DIRECTOR DEL PROGRAMA**

---

Econ. María Teresa Alcívar Avilés, Ph. D



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

YO, Econ. Segundo Alfredo Sagnay Ochoa

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **“Efectos macroeconómicos de la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el sector Comercial del Ecuador, durante el periodo 2008 – 2014”** previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 15 días del mes de enero de año 2018

EL AUTOR

---

Econ. Segundo Alfredo Sagnay Ochoa



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

## AUTORIZACIÓN

YO, Econ. Segundo Alfredo Sagnay Ochoa

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación de Maestría en Finanzas y Economía Empresarial titulada: **“Efectos macroeconómicos de la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el sector Comercial del Ecuador, durante el periodo 2008 – 2014”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 15 días del mes de enero de año 2018

EL AUTOR

---

Econ. Segundo Alfredo Sagnay Ochoa



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### **Agradecimiento**

A Dios, a mi madre, familiares y amigos.

Un agradecimiento especial a la Sra. Nadia Vélez, el Sr. Deyton Bedor y al Sr. Bolívar Barragán por su amistad y por brindarme el regalo más grande que tiene para dar el ser humano, que es el conocimiento.

Guayaquil, a los 15 días del mes de enero de año 2018

Econ. Segundo Alfredo Sagnay Ochoa



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## **Dedicatoria**

A mi madre y familia por el apoyo incondicional

Guayaquil, a los 15 días del mes de enero de año 2018

Econ. Segundo Alfredo Sagnay Ochoa

## Índice General

Capítulo I Generalidades de la investigación .....	1
Introducción.....	1
Problemática .....	3
Formulación del Problema .....	4
Sistematización del Problema. ....	4
Delimitación del Problema. ....	4
Alcance. ....	5
Justificación.....	5
Objetivos.....	6
General. ....	6
Específicos. ....	6
Fundamentación teórica .....	6
De la literatura.....	6
De la normativa. ....	6
Antecedentes investigativos. ....	7
Capítulo II Marco teórico .....	9
Impuesto a la Salida de Divisas como herramienta de política económica .....	9
Aspectos teóricos y conceptuales de impuestos reguladores a la salida de divisas. ....	9
Antecedentes del Impuesto a la Salida de Divisas en el Ecuador. ....	16
Evolución del Impuesto a la Salida de Divisas en la Administración Tributaria. ....	23

Estadísticas de Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas. ....	31
Sector Comercial en el Ecuador .....	33
Antecedentes del comercio en el Ecuador.....	33
Principales Características.....	36
Variables Macroeconómicas.....	40
Producto Interno Bruto (PIB).....	40
Importaciones.....	45
El Empleo.....	49
Inversión Extranjera Directa.....	61
Índice de Precios al Consumidor.....	71
Recaudación Tributaria en el Ecuador.....	78
Características de la recaudación tributaria.....	78
Estadísticas de la recaudación tributaria periodo 2008-2014.....	80
Capítulo III Marco metodológico .....	82
Metodología de la investigación.....	82
Enfoque de la investigación.....	82
Alcance de la investigación.....	82
Diseño de la investigación.....	83
Metodología para la medición de impacto .....	84
Consideraciones para la estimación del modelo estadístico .....	85
Identificación y selección variables.....	85
Formulación estadística del Modelo.....	85



Recolección y tratamiento de datos.....	86
Capítulo IV Análisis de resultados .....	88
Análisis Descriptivo de la Evolución de las principales variables económicas del sector comercial del Ecuador periodo 2000 – 2007 .....	88
Producto Interno Bruto del sector comercio. ....	88
Inversión Extranjera Directa del sector comercio. ....	89
Empleo en el sector comercial. ....	90
Importaciones del Sector Comercial. ....	91
Recaudaciones Tributarias del Sector Comercial.....	92
Análisis Descriptivo de la Evolución de las principales variables económicas del sector comercial del Ecuador periodo 2008 – 2014.....	93
Producto Interno Bruto del sector comercio. ....	93
Inversión Extranjera Directa del sector comercio .....	94
Empleo en el sector comercial. ....	95
Importaciones del Sector Comercial .....	96
Recaudaciones Tributarias del Sector Comercial.....	97
Análisis Inferencial del Impacto en las variables macroeconómicas del sector comercial del Ecuador.....	100
Resultados de la estimación del modelo. ....	101
Diagnóstico y validación del modelo estadístico. ....	102
Interpretación de los resultados.....	105
Capítulo V Conclusiones y recomendaciones .....	111

Conclusiones .....	111
Recomendaciones .....	112
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	114

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas Año 2008 – 2014</i> .....	31
<b>Tabla 2.</b> <i>Producto Interno Bruto - PIB (Precios Constantes 2007, En dólares Período 2008 – 2014)</i> .....	42
<b>Tabla 3.</b> <i>Importaciones totales del Ecuador en miles de dólares FOB. Período 2008-2014</i> .....	46
<b>Tabla 4.</b> <i>Importaciones del Ecuador por Continente (millones de dólares FOB)</i> .....	48
<b>Tabla 5.</b> <i>Empleo en el Ecuador en personas respecto a la PEA. Período 2008 – 2014</i> ..	59
<b>Tabla 6.</b> <i>Composición del Empleo por rama de actividad en porcentaje respecto del empleo.</i> .....	60
<b>Tabla 7.</b> <i>Inversión Extranjera Directa en Ecuador en miles de dólares. Período 2008-2014</i> .....	69
<b>Tabla 8.</b> <i>Recaudación tributaria en el Ecuador en dólares. Año 2008 – 2014</i> .....	80
<b>Tabla 9.</b> <i>Transformación de frecuencia de variables</i> .....	87
<b>Tabla 10.</b> <i>Recaudación Total del Sector Comercial</i> .....	98
<b>Tabla 11.</b> <i>Recaudación del Sector Comercial por Impuestos</i> .....	98
<b>Tabla 12.</b> <i>Resultados de la Estimación del Modelo</i> .....	102
<b>Tabla 13.</b> <i>Prueba de Normalidad</i> .....	103
<b>Tabla 14.</b> <i>Prueba de Raíz Unitaria</i> .....	103
<b>Tabla 15.</b> <i>Test de Diferencias de Medias</i> .....	105
<b>Tabla 16.</b> <i>Medición del Impacto en Variables Macroeconómicas del modelo estimado</i> .....	105

## Índice de Figuras

<i>Figura 1</i> Contribuyentes del Sector Comercial por Provincias .....	39
<i>Figura 2</i> Importaciones del Ecuador, por uso o destino económico. Periodo 2008 - 2014 .....	47
<i>Figura 3</i> IED por actividad económica en Ecuador en porcentajes. Periodo 2008 – 2014 .....	70
<i>Figura 4</i> Gráfico método de diferencias en diferencias .....	85
<i>Figura 5</i> Valor agregado por industria periodo 2000-2007 .....	89
<i>Figura 6</i> Inversión Extranjera Directa periodo 2000-2007 .....	90
<i>Figura 7</i> Empleo del Sector Comercial periodo 2000-2007.....	91
<i>Figura 8</i> Importaciones de Sector Comercial periodo 2000-2007 .....	91
<i>Figura 9</i> Recaudación Total del Sector Comercial periodo 2000-2007 .....	92
<i>Figura 10</i> Valor agregado por industria periodo 2008-2014.....	94
<i>Figura 11</i> Inversión Extranjera Directa periodo 2008-2014 .....	95
<i>Figura 12</i> Empleo del Sector Comercial periodo 2008-2014.....	96
<i>Figura 13</i> Importaciones de Sector Comercial periodo 2008-2014 .....	97
<i>Figura 14</i> Principales motivos de pago de ISD del Sector Comercial .....	99
<i>Figura 15</i> PIB con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas .....	106
<i>Figura 16</i> Empleo con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas .....	107
<i>Figura 17</i> Inversión Extranjera Directa con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas .....	108
<i>Figura 18</i> IPC con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas .....	108
<i>Figura 19</i> Importaciones con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas .....	109
<i>Figura 20</i> Recaudación Tributaria con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas .....	110

## **Resumen:**

En el año 2008 entró en vigor el Impuesto a la Salida de Divisas en la economía ecuatoriana lo que causó incertidumbre en los empresarios del sector financiero y comercial, argumentando que la implementación de este impuesto causaría efectos negativos en la economía, ya que por sus características necesariamente realizan pagos al exterior. La presente investigación tiene como objetivo analizar los efectos macroeconómicos de la implementación del ISD, se seleccionó al sector comercial como foco del análisis por ser el segundo sector más importante en la economía del Ecuador ya que realiza pagos al exterior por sus transacciones de importación. El enfoque de esta investigación es cuantitativo con corte retrospectivo y de causalidad, estimado a través de un modelo ANCOVA bajo el método de diferencias en diferencias, lo que permite analizar las variables económicas antes y después de la implementación del impuesto, para lo cual, a los datos obtenidos se les igualó la frecuencia utilizando el método de Denton y se incluyeron variables dummy a las variables IPC e Importaciones para ajustar los brincos que existieron por la dolarización, luego se estimó el modelo obteniendo como resultado, que el ISD afectó levemente el crecimiento del sector comercial del Ecuador ya que las variables económicas estudiadas presentaron una reducción promedio anual, en el caso del PIB del 0,013%, del Empleo en 0,118%, la IED en 1,350 % y el IPC con un 18,53 %, mientras que las variables importaciones y las recaudaciones tributarias presentaron un crecimiento del 16,720% y 1,837% respectivamente.

**Palabras Claves:** Economía, Tributación, Comercio, Salida de divisas, Importaciones

## Abstract

In 2008, the Foreign Exchange Tax entered into force in the Ecuadorian economy which caused uncertainty among entrepreneurs of different sectors of the economy, arguing that its implementation would bring negative effects, particularly in the financial and commercial sector, as they make transactions abroad.

This scenario motivated the development of this research which aims to analyze the macroeconomic effects of the implementation of the Foreign Exchange Tax, the commercial sector was selected as the focus of analysis, since it is the second most important sector within the economy of Ecuador as it makes payments abroad for its imports.

The focus of this research is quantitative with a retrospective cut and, a descriptive and causality approach, estimated through an ANCOVA model under the method of differences in differences, what allows to analyze the economic variables before and after the tax implementation. To develop the model, the frequency of the data was leveled using the Denton method; dummy variables were included in the IPC and Imports variables to adjust for the jump generated by the change to dollarization. Later, the statistical model was estimated, obtaining as a result, that the Foreign Exchange Tax slightly affected the growth of the commercial sector. The economic variables showed an annual reduction on GDP of 0.013%, Employment of 0.118%, FDI of 1.350% and CPI of 18.53 %, while imports and tax collections showed growth of 16.720% and 1.837% respectively.

**Keywords:** Economy, Taxation, Trade, Foreign exchange, Imports

# Capítulo I

## Generalidades de la investigación

En este capítulo se revisarán los antecedentes respecto al tema y se darán a conocer los motivos que incentivaron la elaboración de esta investigación, la problemática existente, la justificación, la fundamentación teórica, así como los objetivos que se busca obtener.

### Introducción

La Salida de Divisas ha sido un problema macroeconómico a nivel mundial, más aún en los países de América Latina, desde los años 70 se registran fugas de capitales como escape a las diferentes políticas públicas que establece cada nación.

En Ecuador, la salida de divisas se acentuó aún más desde la década de los 90 como consecuencia de las crisis económicas que vivió el país producto de la inestabilidad financiera y política, que tuvo como desenlace el quiebre del sistema financiero ecuatoriano y con ello la adopción del sistema de dolarización, el cual estabilizó la economía pero no redujo los problemas de liquidez, migración, salida de divisas, evasión y elusión tributaria, falta de inversión, deuda externa, por citar los más importantes.

Con estos antecedentes, la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente, mediante resolución del 17 de diciembre del 2007 declaró prioritario el proyecto de Ley para la Equidad Tributaria, mismo que fue propuesto por el entonces presidente de la república Econ. Rafael Correa. Los cambios realizados en las normativas reformaron el sistema tributario ecuatoriano y dieron lugar por primera vez a la creación de impuestos reguladores a la fuga de capitales como el impuesto a la salida de divisas y el impuesto a los activos en el exterior, que tenían como finalidad, buscar una mayor justicia social, penalizar la salida de capitales, viabilizando

que las divisas que provienen de una actividad económica sean reinvertidas en territorio nacional.

La implementación de estos impuestos reguladores creó controversia e incertidumbre en el sector empresarial ecuatoriano respecto a los efectos y los alcances que estos traerían en las diferentes actividades económicas en que estaban inmersas sus compañías. Siendo los sectores del comercio y financiero los más vulnerables a estos impuestos de acuerdo con los análisis efectuados por las diferentes entidades que los conforman.

Esta coyuntura motivó el presente trabajo de investigación, en donde se busca conocer realmente cuales han sido los efectos de la aplicación del impuesto a la salida de divisas en el sector comercial del Ecuador observado desde una visión macroeconómica a través de las principales variables.

Es así, que en el capítulo I se darán a conocer las generalidades de la investigación como son la problemática, la justificación y los objetivos que busca alcanzar con la realización del trabajo.

Para el capítulo II denominado Marco Teórico se desarrollarán cuatro temas importantes que mostrarán el entorno económico, tributario y comercial del Ecuador. El primer tema Impuesto a la Salida de Divisas como herramienta de política económica darán a conocer los antecedentes que existieron en el país para la creación del impuesto a la salida de divisas, se revisara los aspectos teóricos del impuesto y se analizará la evolución dentro del sistema tributario ecuatoriano; el segundo tema Sector Comercial en el Ecuador se revisarán los antecedentes del comercio en el mundo y en Ecuador y se analizará el sector comercial del Ecuador de acuerdo a la información brindada por el Servicio de Rentas Internas; el tercer tema Variables Macroeconómicas abarcará los diferentes aspectos teóricos de las principales variables macroeconómicas así como su evolución en la economía ecuatoriana; el cuarto tema Recaudación Tributaria en el Ecuador se dará a conocer las principales características del



sistema tributario y la evolución que han presentado la recaudación tributaria con los cambios de normativas existentes.

En el capítulo III nombrado marco metodológico se explicará la metodología utilizada en la investigación, se identificarán las variables a utilizarse, así como el método de recolección empleado y el tratamiento que se dió a los datos obtenidos y se concluirá con la formulación del modelo estadístico a estimarse.

Para el capítulo IV llamado Análisis de resultados se mostrarán los resultados obtenidos tanto del análisis descriptivo como del análisis inferencial. En el análisis descriptivo se dará a conocer la evolución que ha tenido el sector comercial antes y después de la implementación del impuesto a la salida de divisas en el periodo, mientras que en el análisis inferencial se dará a conocer los resultados obtenidos del modelo estimado con sus interpretaciones, que evidenciarán realmente los efectos de la implementación del impuesto a la salida de divisas en el sector comercial.

Por último, en el capítulo V se indicarán las conclusiones de la investigación y las recomendaciones que de forma objetiva se realizará a las instituciones inmersas en este estudio.

### **Problemática**

La problemática de la investigación se centra específicamente en analizar el impacto que ha tenido la evolución del Impuesto a la Salida de Divisas en el ámbito económico en el sector comercial nacional, desde que entró en vigor en el año 2008 hasta el año 2014, esto es, antes de las reformas a la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. Una medida que es defendida por el Estado, en su necesidad de control y medida para gestionar los equilibrios macroeconómicos, y cuestionada por el sector productivo porque la ve como injerencia del Estado en los asuntos económicos que sólo encarece el comercio y merma posibilidades a los actores privados.

En consecuencia, es necesario conocer si el Estado logró el objetivo de reducir la fuga de capitales del país y de reducir las importaciones con la creación de este impuesto, que, además, debía de contribuir a fortalecer la balanza comercial del Ecuador y minimizar los efectos de la crisis económica mundial.

El Impuesto a la Salida de Divisas trae consecuencias en la evolución de los indicadores macroeconómicos, como es el caso del Producto Interno Bruto (PIB), el empleo, la Inversión Extranjera Directa (IED), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y las importaciones debido a la asociación directa que tiene con la balanza comercial, y, también con las recaudaciones tributarias, las cuales de acuerdo a los datos estadísticos publicados por el Servicio de Rentas Internas, tuvieron una tendencia creciente entre el 2008 al 2014.

**Formulación del Problema.** ¿Cuáles fueron los efectos macroeconómicos de la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el sector comercial del Ecuador, durante el periodo 2008 – 2014?

**Sistematización del Problema.**

- ¿Qué evolución ha tenido el Impuesto a la Salida de Divisas en la normativa ecuatoriana desde el año 2008 al 2014?
- ¿Cuál fue la evolución del Sector Comercial del Ecuador luego de la implementación del impuesto a la Salida de Divisas en el periodo 2008 - 2014?
- Como consecuencia de la aplicación del ISD en el sector comercial del Ecuador ¿Cuál fue el impacto macroeconómico sobre el PIB, el Empleo, la Inversión Extranjera Directa, el IPC, las Importaciones y las recaudaciones tributarias?

**Delimitación del Problema.**

- **Campo:** Economía
- **Área:** Tributación

- **Tema:** Efectos macroeconómicos de la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el sector comercial del Ecuador, durante el periodo 2008 – 2014.
- **Delimitación espacial:** Recaudaciones tributarias ecuatorianas del Impuesto a la Salida de Divisas.
- **Delimitación temporal:** 2008 – 2014.

**Alcance.** El alcance de la presente investigación estará enfocado en el análisis del impacto que tuvo el ISD en las variables macroeconómicas PIB, IED, empleo, IPC, Importaciones y recaudaciones tributarias, en el sector comercial del Ecuador, desde el año 2008 al 2014.

### **Justificación**

La presente investigación es relevante desde el punto de vista macroeconómico, porque se esperaba un impacto positivo del ISD sobre el desarrollo económico, ya que su propósito reducir las importaciones y permitir que el dinero generado a nivel nacional sea invertido en el país, promoviendo más fuentes de trabajo, impulsando así el progreso de la nación.

Además, no se obtuvo resultados en la búsqueda del mismo tema al ingresar a los diversos portales de Internet, así como en los repositorios de las universidades del país para revisar las tesis de grado que se realizaron en periodos antecedentes, lo que significa que la investigación es original y novedosa en su ámbito de aplicación, debido al enfoque que tiene al asociar esta variable con las demás de tipo macroeconómico.

La investigación es viable, porque se dispone de las fuentes de información, que se encuentran en las páginas web del SRI, del Banco Central del Ecuador y del INEC, además de los textos y demás información que se utiliza para el desarrollo de la misma, el tiempo es suficiente para su proceso y se cuenta con los recursos humanos y económicos para llevarla a cabo, por su bajo costo.

Los beneficiarios de la presente investigación son todos los ecuatorianos, el Estado y la sociedad en general, donde se encuentran inmersas las empresas comerciales importadoras y

las grandes corporaciones que realizan transacciones en el extranjero, ya que se determinará el impacto que ha tenido el ISD en los principales indicadores macroeconómicos de la economía ecuatoriana.

### **Objetivos**

**General.** Analizar el Impuesto a la Salida de Divisas en el sector comercial del Ecuador, durante el periodo 2008 – 2014, para evaluar los efectos macroeconómicos de la aplicación.

### **Específicos.**

- Explicar la evolución del Impuesto a la Salida de Divisas en la normativa ecuatoriana.
- Describir la evolución del Sector Comercial del Ecuador luego de la implementación del impuesto a la Salida de Divisas.
- Medir el impacto macroeconómico en el PIB, empleo, IED, IPC, Importaciones y recaudaciones tributarias luego de la aplicación del ISD en el sector comercial del Ecuador.

### **Fundamentación teórica**

**De la literatura.** El marco teórico encierra las teorías acerca de las principales variables de la investigación, de modo general, donde se tomó como fuentes principales los textos físicos y aquellos encontrados en los portales del Internet, que conciernen al campo de la economía y de la tributación.

**De la normativa.** La presente investigación toma como norma principal la Constitución de la República del Ecuador y como normas específicas aquellas que rigen el Sistema Tributario. En este sentido, se cita como fundamento legal, el artículo 275 de la Constitución de la República, correspondiente al Régimen de Desarrollo, así como el décimo objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir, y el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), que hacen referencia al desarrollo económico del país.

En el ámbito específico, se citan los siguientes cuerpos jurídicos: La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su Reglamento de Aplicación, así como la ley de Equidad Tributaria, el Código Tributario y las resoluciones expedidas por el Servicio de Rentas Internas, donde se promovieron las reformas del impuesto a la salida de divisas (ISD).

**Antecedentes investigativos.** Se revisaron los principales antecedentes investigativos, realizando una búsqueda por Internet de las principales investigaciones que se hayan realizado tomando como variable principal al Impuesto a la Salida de Divisas, obteniendo como resultado los que se describen a continuación:

La primera investigación se denominó “efectos del impuesto de la salida de capitales en la cuenta de servicios recibidos, subcuenta viajes producidos, de la balanza de pagos” de autoría de Martínez & Solórzano (2011), cuyo objetivo fue analizar qué consecuencia trajo el ISD para los ecuatorianos que viajan al extranjero, aplicó la metodología descriptiva y comparativa, pudiendo evidenciar con los resultados obtenidos que existieron menos viajes y una menor cantidad de efectivo utilizada por cada viajero, en el periodo cuando ya se encontraba vigente el ISD, con relación a años anteriores, por lo que el autor sostuvo que el impacto del ISD fue positivo para reducir la salida de capital del país, en los viajeros.

La siguiente investigación fue de autoría de Avilés (2013), cuyo tema fue “análisis estructural post ISD”, cuyo propósito fue elaborar un análisis estructural después del año 2008, periodo en el cual entró en vigencia el ISD, de esta manera se empleó una metodología descriptiva y comparativa, con enfoque cuantitativo, donde se pudo verificar la hipótesis de que el sistema financiero dejó de sacar dinero del país, después de que se estableció el ISD como tributo perteneciente a las recaudaciones tributarias, para lo cual se utilizó la curva de Laffer en su comprobación.

Ambas investigaciones evidenciaron que el ISD tuvo un impacto significativo en la economía ecuatoriana, dado que al gravar con cargas impositivas la salida de capitales, se

redujo la cantidad de efectivo que salía del Ecuador, por este motivo, se considera que la presente investigación es original y novedosa, porque no se aplicó ningún análisis en los indicadores de la balanza comercial, ni en el PIB, ni en las propias recaudaciones tributarias, como lo pretende realizar la presente tesis de grado.

## Capítulo II

### Marco teórico

En este capítulo se explica la evolución del Impuesto a la Salida de Divisas en la normativa ecuatoriana para los cual se desarrollan cuatro temas de relevante importancia que mostrarán el entorno económico, comercial y tributario del Ecuador, dando a conocer desde una visión técnica los aspectos históricos y económicos que dieron lugar la creación del ISD, así como los cambios que han existido desde su vigencia. También se analizará el sector comercial del Ecuador revisando sus características y composición; y así como el entorno económico del país a través del estudio de las principales variables macroeconómicas.

#### **Impuesto a la Salida de Divisas como herramienta de política económica**

##### **Aspectos teóricos y conceptuales de impuestos reguladores a la salida de divisas.**

*Impuestos Reguladores.* Los impuestos reguladores tienen como propósito fundamental influir en las decisiones y conductas de los sujetos pasivos en un sentido expícito, por lo tanto, su recaudación y distribución pasan a segunda orden. (Sevilla Segura, 2004)

Para Yanez Enriquez (2012) un impuesto regulatorio es aquel que se lo utiliza para corregir fallas específicas en el funcionamiento de un mercado. Entendiéndose de tal manera que el objetivo de este impuesto es el de contrarrestar las externalidades negativas existentes en los mercados permitiendo a los Estados utilizarlo no solo como un fin fiscal sino también como un instrumento de política económica y social.

En este sentido, en el año 1920 el Econ. Arthur Pigou buscó concientizar la divergencia entre los objetivos del bienestar común frente a los del bienestar privado; y estableció que la forma de enfrentar las externalidades negativas era a través de correctivos, que podrían fijarse bajo imposición. (I-Martin, Eumed, & III, 2016). La función de esta imposición o impuesto

era lograr que el costo marginal del productor más el impuesto sea igual al costo marginal social que es el nuevo costo marginal del productor luego de la restricción por el impuesto empleado.

Existen diversas opiniones tanto a favor como en contra de los impuestos reguladores, una favorable es que el impuesto no genera pérdidas en la eficiencia de los mercados ya que son los consumidores o los productores quienes directamente adhieren los costes de las externalidades provocadas por los fallos del mercado,

Por otra parte, Sevilla Segura (2004) menciona que la aplicación de este tipo de impuestos va en contra del principio de justicia debido que en algunos casos se grava la “externalidad” antes de que se produzca, existiendo discrepancia en los criterios para medir el daño efectuado, entre los costes sociales y los costes marginales desde un punto de vista monetario.

Los impuestos reguladores juegan un papel importante en las economías del mundo ya que gracias a ellos es posible minimizar los impactos que generan el consumo específico de ciertos productos con el objetivo de proteger la salud de la sociedad, así como también la mala utilización de los recursos naturales protegiendo el medio ambiente y al planeta.

En este sentido Sevilla Segura (2004) menciona algunos ejemplos de este tipo de impuesto como lo son: el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, en otros casos suelen ser utilizados como instrumento en la política de conservación del medio ambiente y de recursos naturales, también se aprecia con el carácter regulador en los impuestos aduaneros, y por último sobre los movimientos de capitales, tratándose de gravámenes sobre las importaciones, este último ejemplo es conocido como el “Impuesto o tasa Tobin”.

En definitiva, el principal objetivo de los impuestos reguladores es propiciar el equilibrio de un determinado bien y su nivel óptimo para maximizar la utilidad social, como corrector de las imperfecciones del mercado provocadas por externalidades negativas. En este sentido, los tributos reguladores proveen claramente dos beneficios: para el fisco, el ámbito



recaudatorio, mientras que en el ámbito social se lo considera como una medida de control, sobre determinados servicios, bienes o acciones del agente al cual se esté gravando dicho impuesto.

*Salida de divisas.* Desde los años 70, la fuga de capitales ha restringido el desarrollo estructural de América Latina. Entiéndase como tal, a la salida de capital que se origina como escape a las regulaciones estatales o a los efectos de las políticas públicas establecidas (Epstein, 2005). A su vez, de acuerdo a lo que menciona Scheneider (2002) la salida de capitales se puede inclinar a la adquisición de activos fijos o financieros, para el primer caso un ejemplo son las inversiones directas en empresas, y en el segundo caso se refiere a la compra de instrumentos financieros como son títulos, bonos, pagares, acciones por citar algunos.

Según la definición de Dornbusch (1985) perteneciente al Banco Mundial, el término fuga de capitales comprende todos los activos que las nacionales posee en el exterior. Mientras que, para Pastor (1990) la salida de capitales es un flujo de capital que deja de ser invertido en el país de origen, y, por lo tanto, no acrecienta su capacidad productiva ni su fortaleza financiera.

Visto desde otro punto de vista Epstein (2005) indica que la fuga de capitales está definida por el temor a la confiscación de la riqueza, a los incrementos en los impuestos a la riqueza o la imposición de regulaciones que limitan las prerrogativas de tenedores de activos. En ese sentido, la fuga de capitales supone flujos de capitales que intentan escapar de un país debido a las regulaciones gubernamentales y a la incertidumbre tanto política como económica que existe en un país.

A lo largo del tiempo se han presentado diferentes posturas sobre el tema de fuga de capitales. Septhen Younger el cual comparte el pensamiento liberal enfatiza que no existe tal

fuga y afirma que los capitales deberían fluir libremente a la inversión más atractiva en términos de rentabilidad y riesgo convirtiendo al mundo en un gran mercado libre.

Por otro parte, opinan Cumby & Levich (1986) de pensamiento nacionalistas, los cuales basan su pensamiento en que los ciudadanos de un determinado país solo debieran invertir en su propia nación, no solo por razones de patriotismo, sino más bien para lograr que la rentabilidad social de todas las inversiones de un país fueran mayores o mucho más altas que las ocasionadas por inversiones del exterior.

Ellos concluyen indicando que las inversiones en el exterior representan una pérdida en el bienestar social de un país, y es por ese motivo que deberían impedirse o regularse ya que desde ese enfoque toda inversión efectuada en el exterior se entendería como capital fugado.

Otro motivo que incentiva la salida de capital al exterior es la consideración de que, el capital debe ir a donde más hace falta, esa nueva idea planteada apunta al bienestar de las personas y no se trata de la rentabilidad del capital. Es por ello, que consideran malos los denominados flujos de capital internacional cuando corresponden a la salida del dinero de países que se encuentran en vías de desarrollo hacia países industrializados (Cumby & Levich, 1986).

Otra corriente de pensamientos que define el flujo de capitales se basa en tres propuestas:

i) Todos los flujos de salida, que de ser invertidos en la economía local, generaría una tasa de retorno mayor. ii) Abordaje de la fuga de capital debida al tratamiento discriminatorio del capital local, esto es, aquella parte de los flujos de salida que corresponden al riesgo asimétrico, causado por la incertidumbre económica y/o política, que pueden alterar los rendimientos de los capitales. iii) Las transacciones ilegales.

(Schneider, 2002)

La primera propuesta hace referencia a la pérdida de capital doméstico, lo que provoca desplomes del bienestar social, todo aquello en el supuesto de que el capital fugado de

haberse invertido en el país de origen contribuiría al bienestar de los residentes. La segunda observación trata sobre la discriminación del capital local, causado por las crisis económicas y políticas de un país. Es decir, no solo las salidas sino también las entradas de capital a un determinado territorio definen el flujo de capital en entornos inestables.

Al respecto Scheneider (2002) opina que aun cuando se reflejan ingresos de capitales en un país, pueden observarse salidas fuera de lo común, que serán consideradas fugas y que son motivadas por la percepción de riesgo de los agentes. Es así, que inclusive los capitales que ingresan al país pueden servir de financiamiento para la salida anormal, debido al trato discriminatorio del capital doméstico, provocado por el riesgo y la incertidumbre existente.

La tercera propuesta, se ajusta más al término fuga, al ser comparada con la frase “salida de capitales”, es decir, se asocia con un estado de ilegalidad o irregularidad, como por ejemplo con la elusión o evasión de normas fiscales en referencia a los movimientos de capital y no necesariamente porque provengan de una actividad ilícita lo cual deteriora la situación fiscal de un país provocando un efecto regresivo en la distribución de ingresos debido a que mayormente las personas que poseen mayores ingresos son quienes envían divisas al exterior.

Un ejemplo de ello, fue lo realizado Argentina, en octubre del 2011 implementó medidas para frenar la salida de capitales, los cuales se dieron por cambios normativos para limitar la adquisición y el manejo de moneda extranjera por parte de personas naturales y jurídicas, algunas de las medidas fueron: límites a la compra de divisas para atesoramiento y para turismo, regulaciones para el giro de divisas al exterior por parte del sector privado, distintos controles a las actividades financieras (vinculadas a los préstamos hipotecarios y el uso de tarjetas de crédito) y nuevas normas para la operatoria en el mercado de valores (destinadas principalmente a controlar la fuga a través de las operaciones con bonos nominados en dólares) (Gaggero, Gaggero, & Rúa, 2015).

**Modelo Tobin.** La idea de frenar la especulación en los mercados financieros llevó a James Tobin a proponer un impuesto internacional que grave las transacciones registradas en los mercados de divisas, es decir, toda operación que conllevara el cambio de una moneda por otra, y que sería proporcional al tamaño de la transacción, diseño que fue elaborado en 1972. (Bernd Spahn, 1995)

Los motivos que dieron lugar a la creación del Impuesto Tobin fueron: a) los tipos de cambios flexibles, b) los riesgos de desarrollo a largo plazo de economías, provocadas por la excesiva inestabilidad de los tipos de cambios atribuibles a comportamientos especulativos y c) la presencia de mercados de capitales abiertos imponiendo márgenes para las políticas monetarias nacionales.

De esta forma la propuesta de Tobin buscaba la estabilización de los mercados cambiarios al imponer un tributo que redujera la posibilidad de obtención de una ganancia en dichos mercados en el corto plazo, es decir, el impuesto sería pagado cada vez que una moneda se convirtiera en otra, esto haría que las transacciones a corto plazo sean más costosas que los compromisos a largo plazo por lo tanto se obtendría un menor volumen de flujos de fondos a corto plazo.

La idea de Tobin era minimizar los movimientos de capital a corto plazo o inversiones golondrinas y no de obstaculizar el comercio o la inversión internacional a largo plazo, esta propuesta no fue considerada inicialmente debido a que existía el interés fundamental de la recaudación que se podría obtener por la implementación de este impuesto, más no el efecto estabilizador y regulador hacia la salida de capitales de las inversiones especulativas el cual era el propósito del mismo.

A finales de los 90, con las crisis económicas en los países de México, sudeste asiático, Estados Unidos, la implementación del modelo Tobin se sugirió con un tipo impositivo del 1%, lo cual consideraron excesivo; teniendo en cuenta que el impuesto gravaría cada

transacción, por lo que su impacto sería significativo. Otro de los principales conflictos para instrumentar el impuesto, fue el de establecer el Sujeto Activo; propuestas como autoridad política se inclinaron a organismos como las Naciones Unidas, sin embargo, la resistencia y el individualismo de la mayoría de países participantes para otorgar poder fiscal a organismos internacionales, dejó disuelta la posibilidad de aplicarlo, no obstante, quedó abierta la oportunidad de introducirlo en el país que más le convenga.

El modelo Tobin sirvió de base para que otros profesionales realizaran nuevos estudios creando variaciones al impuesto Tobin. Spahn (1995) menciona los siguientes:

Reinhart examina el impuesto Tobin en el contexto de un modelo de equilibrio general de determinación del tipo de cambio para una pequeña economía abierta bajo expectativas racionales. El aplica el impuesto al acervo interno de activos extranjeros y no a los flujos de divisas y argumenta que el impuesto aumenta los costos de oportunidad de poseer activos en el exterior haciendo que los inversionistas se trasladen a sus activos residenciales. La repatriación del capital implica la apreciación del tipo de cambio y el deterioro de la balanza comercial del país. Esta apreciación de la moneda es seguida por una depreciación real, ya que las tenencias de los activos se acercan a su valor de equilibrio y la brecha en la balanza comercial se cierra. El resultado implícito del ejercicio de Reinhart es que una desinversión de activos extranjeros también afecta a la tasa de interés real neto para las tenencias de activos nacionales a lo largo del tiempo. (p. 8-9)

Tornell demuestra que un impuesto sobre las transacciones elimina las expectativas de la volatilidad de los tipos de interés a corto plazo y por ende la incertidumbre. Esta reduce el comportamiento de la inversión a corto plazo y fomenta la formación real de capital financiero. La base impositiva es una variable esperada en lugar de una transacción directa al contado. Sin embargo, esta puede aplicarse a través de un tipo de cambio dual. La contribución de Tornell llama la atención sobre el hecho de que el impuesto Tobin óptimo

tendría que aplicarse a una base imponible variable de lo contrario el tipo impositivo sobre las transacciones efectivas del mercado tendría que cambiar a través del tiempo. (p. 9)

Eichengreen y Wyplosz también discuten un impuesto Tobin sobre transacciones de cambio que, sin embargo, están implícitas y no explícitas. El impuesto resultaría de la obligación de los bancos de depositar una suma equivalente a la transacción sin interés con el Banco Central durante un año. (p. 9)

Implementar un impuesto Tobin en la economía ha sido una tarea difícil pero aun así a lo largo de la historia han habido países que han establecido algún mecanismo para contrarrestar la salida de divisas aunque este no haya sido la del modelo Tobin. Entre estos están; En Estados Unidos entre 1963 y 1974 se introdujo un impuesto que acortaba la diferencia de tipos de interés existentes entre los mercados internos y externos. Por otro lado, Chile no aplico ningún impuesto específico sino más bien optó por un depósito obligatorio y sin rendimiento de una parte de los capitales que entraran al país y también el caso de Argentina donde el mecanismo fue con modificaciones en su normativa como fue expuesto anteriormente.

En este contexto, y con intención similar a la del Impuesto de Tobin, es que actualmente existe el Impuesto a la Salida de Divisas, siendo su principal objetivo el evitar las salidas de capitales hacia el extranjero.

#### **Antecedentes del Impuesto a la Salida de Divisas en el Ecuador.**

*Crisis económica en el Ecuador.* Una de las mayores crisis financieras que ha sufrido el Ecuador fue en la década de los 90, la economía se veía afectada por la caída en el precio de petróleo, la devaluación imparable del sucre, el incremento de la deuda interna y externa, esto, sumado a la inestabilidad política y financiera, sirvieron de detonante para que el sistema financiero quiebre llevando al país a su peor crisis del siglo XX.

Todos aquello derivado por la liberación financiera, como en la mayor parte de los países se ha reconocido, en primera instancia se registra el ingreso masivo de capitales, lo que permite el aumento de las captaciones de dinero, y así mismo el aumento de los créditos a través del sistema financiero y bancario local, lo cual fue una de las principales causas para la crisis financiera ecuatoriana.

En segundo orden, el país atravesó el conflicto bélico con Perú, lo cual produjo gran incertidumbre y temor en los agentes económicos, considerando a esta, una guerra generalizada; desencadenando temor en la ciudadanía y en las empresas, lo cual provocó el inicio del retiro de los depósitos bancarios enviándolos al exterior.

A ello se agregó la suspensión de la inversión nacional y extranjera, así como los egresos que tuvo que realizar el Estado Ecuatoriano para atender las necesidades militares, en la compra de armamento, movilización y logística de las tropas, produciendo el colapso general de la economía nacional, lo que a su vez provocó la fuga de capitales, aproximadamente en USD 2,654 millones de dólares (Marroquín, 2015).

Una de las medidas tomadas por el Estado Ecuatoriano, para detener la fuga de capitales, y proteger el tipo de cambio, fue el aumento en las tasas de interés del Banco Central del Ecuador, lo cual produjo efectos negativos a nivel nacional, abatiendo las actividades productivas, la solvencia de las empresas y la cartera de las instituciones financieras, tornando especulativa la economía. Además, así como muchos otros países sudamericanos, Ecuador soportó los efectos de la crisis de Rusia y asiática, limitando el acceso del país al mercado internacional y al financiamiento externo.

Todo esto conllevó a la quiebra del 70% de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano; pasando a manos del Estado 13 de los 36 bancos que funcionaban en el país para aquella época, lo cual representó el 57% de los activos bancarios para 1998 (Marroquín, 2015).

Según el estudio realizado por la CEPAL sobre la Crisis Internacional y su incidencia en la salida de capitales, comenta que ésta afecta las cuentas públicas de manera directa, en dos aspectos. En primer lugar, al haber una disminución en el comercio internacional, y contracción en el crecimiento, hace que los ingresos recaudatorios del gobierno se acorten. En segundo lugar, la reducción de las ventas externas y del gasto del sector privado, provocan el aumento del desempleo y caídas del nivel de actividades. Los flujos de capital fueron reduciéndose con el cierre de las líneas de crédito en los mercados financieros internacionales. (Kosacoff & Mercado, 2009)

Es así, que el gobierno priorizó el evitar que la economía entre en una recesión, y actúa contra corriente, proporcionando empleo, demanda e ingresos, lo que concluye en una disminución de los ingresos, pero incremento de los gastos del sector público. Repercutiendo de esta forma en la liquidez del sistema bancario, lo que finalmente terminó colapsando a los más grandes bancos ecuatorianos. De acuerdo a la CEPAL, entre los años 1999 y 2000 existió una salida de capitales de USD 5,546 millones de dólares en el país (Marroquín, 2015).

Gallardo (2001) afirma:

Con las salidas masivas de capital, el portafolio de crédito del sistema financiero empieza a deteriorarse. El crédito al sector privado repentinamente se detiene, disminuye el valor de las garantías del crédito y cae el valor de los activos de las instituciones financieras. Un ciclo quebrado emerge con devastadoras consecuencias al sistema financiero, ocasionando una crisis bancaria. (p. 166)

Una de las medidas e instrumentos nacionales que utilizó el gobierno del Ecuador, fue la creación del Impuesto a la libre Circulación de Capitales a nivel internacional, eliminando el control de cambios. El Banco Central del Ecuador administraba en su mayor parte la compra y venta de las divisas que ingresaban o salían del país, con un bajo margen de participación en un mercado libre de cambios. Estas acciones no detuvieron la escalada del precio del dólar,



debido a la excesiva emisión monetaria, que había crecido descomunadamente en un 204% entre 1998 y 1999 (Marroquín, 2015).

Sumado a ello, las limitaciones de gestión que poseía la Administración Tributaria en ese entonces, debido a su reciente transformación al Servicio de Rentas Internas, institución que apenas llevaba dos años de haber iniciado su gestión; y encontrándose con enormes desigualdades en la distribución del ingreso, así como la magnitud de evasiones fiscales registradas en los sectores de mayores ingresos.

El Gobierno Central pasó a eliminar el Impuesto a la Renta a partir de enero de 1999, en condiciones donde existía un eminente déficit fiscal, reemplazándolo por el Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC), impuesto que gravaría a razón del 1% sobre las transacciones financieras. Dicho impuesto motivó la salida drástica de capitales durante el primer trimestre del año 1999, por un monto alrededor de 2.600 millones de dólares equivalente a 18.7% del PIB (Marroquín, 2015).

Reflejo de la situación que se libraba en el país, los agentes económicos tomaron decisiones buscando optimizar su bienestar, efectuando retiros masivos de dinero diariamente, provocado por las dudas existentes sobre la verosimilitud fiscal y la garantía en los depósitos bancarios: induciendo de esta forma a las autoridades a decretar un feriado bancario en Marzo de 1999, donde fueron congeladas las cuentas de ahorro y corrientes por un lapso de seis meses, y los depósitos a plazo fijo por un año.

En un contexto trascendental en la historia del Ecuador, caracterizado por el desgaste en las funciones que poseía el Estado, el deterioro del modelo económico, la incapacidad política, para poder actuar ante ellas y la falta de continuidad en la aplicación de políticas económicas, influyeron contundentemente en la inestabilidad del país, consecuentemente sin otra salida y con el objetivo de estabilizar una economía devastada, el Ecuador adopta el

sistema de dolarización y con esta decisión la pérdida de su moneda nacional, su sistema monetario y su autonomía para implementar políticas monetarias y cambiarias.

***Salida de divisas en el Ecuador.*** Los cambios estructurales impulsados por los organismos internacionales con el apoyo de los países industrializados dieron lugar a la globalización financiera. Dichos cambios comprendían la liberación y desregulación financiera, la liberación comercial, reducción del tamaño del Estado, reformas laborales, privatización de empresas públicas, medidas que llegaron a ser consideradas como un mecanismo para alcanzar el desarrollo económico siendo adoptadas por los gobiernos de los países en desarrollo entre ellos el Ecuador. Estas reformas restringieron las funciones del Estado y permitieron la liberación de los mercados a las economías del mundo.

La liberación financiera permitió la libre movilidad de capitales alrededor del mundo, esto incremento la salida de millones de divisas desde los países en desarrollo a los países de primer mundo en busca de mejores rendimientos financieros. Estos capitales se los denominó “Capitales Golondrinas” siendo su función el entrar y salir de las economías a su conveniencia en busca de la mejor rentabilidad en el corto plazo, esto sin considerar los grandes efectos que conlleva una salida masiva de capitales de una economía más aún si se trata de una economía en vías de desarrollo.

Los efectos que se dieron lugar en el Ecuador a raíz de la liberación de los mercados financieros fueron: a) devaluaciones constantes del sucre como consecuencia del aumento en la demanda de moneda extranjera (dólares), este aumento de la demanda del dólar por un lado se dio a través del gobierno debido a los problemas estructurales que existía, el primero fue el déficit en la balanza comercial y el otro el aumento significativo del endeudamiento, y por otro lado se dio a través de los inversionistas nacionales que debido a la b) inestabilidad económica y a la c) especulación sobre las tasas de cambio decidieron invertir en otros países considerados menos riesgosos, esto derivó a que el Ecuador cayera en recesiones económicas

cíclicas, que sumado a la inestabilidad política dieron lugar a la crisis bancaria de 1999 donde el Ecuador perdió su moneda y entro a un sistema de dolarización.

Desde que el Ecuador entró al sistema de dolarización en el año 2000 poco o nada han realizado los gobiernos de turno para minimizar la salida de divisas, pero a partir del año 2007 con el inicio del gobierno del Econ. Rafael Correa el estado ecuatoriano ha aplicado medidas macroeconómicas de choque y preventivas que permitan regular la salida de flujos al exterior, las primeras se dieron a través de normativa tributaria, se crearon impuestos para evitar la fuga de divisas como el impuesto a los activos en el exterior y el impuesto a la salida de divisas. Otra medida que se implementó fue la aplicación de salvaguardas a las importaciones, esta medida regularía la balanza comercial y beneficiaría a la producción nacional en la colocación de sus bienes en el mercado nacional debido a la restricción sobre los bienes importados.

Un estudio realizado por la organización Global Financial Integrity (GFI) sobre los flujos de capitales que salieron desde los países en desarrollo hacia los países del primer mundo y hacia países considerados paraísos fiscales, dio a conocer que desde el Ecuador salieron \$ 25,9 mil millones de dólares en el periodo comprendido entre el 2004 y 2013, alrededor de \$ 2,5 mil millones salieron anualmente, una cifra significativa y que ha tenido gran impacto en el país, pero esta cifra se encuentra por debajo del promedio regional que es de \$ 7,8 mil millones. (Global Financial Integrity (GFI), 2016)

En resumen, se puede sintetizar que la salida de divisas ha provocado una notable restricción en el desarrollo socioeconómico del país, debido a que aquellos recursos dejaron de ser destinados a la inversión interna prefiriendo mercados extranjeros perjudicando así la economía del país.

***Nacimiento de un nuevo impuesto regulador en el Ecuador.*** Por los motivos antes expuestos, en el Ecuador se implementó un impuesto como una estrategia de política

económica para regular la salidas de divisas hacia el extranjero, es así, que mediante la Ley de Equidad Tributaria publicada el 29 de diciembre del 2007 se estableció la creación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) el cual gravaba sobre el valor de toda operación y transacción monetaria que se realice al exterior, sea con o sin la intervención de las instituciones financieras del país.

El Servicio de Rentas Internas 2014 agrega que el Impuesto a la Salida de Divisas fue creado en el 2008, como una estrategia del gobierno del actual presidente de la República, para mantener una estabilidad económica y propiciar que los indicadores macroeconómicos y microeconómicos se ciñan a la política impuesta por el Estado en el Régimen de Desarrollo y en el Plan del Buen Vivir cuyo objetivo No. 10 se asocia con este ámbito. (Senplades, 2013)

La literatura nos expone varias definiciones sobre el impuesto a la salida de divisas, destacando los siguientes:

El Impuesto a la Salida de Divisas “es una carga impositiva causada por concepto de la transferencia o envío de divisas al extranjero, ya sea por medio de efectivo o cheques, transferencias electrónicas o pagos por compras (importaciones) o por otro motivo”. (Santistevan, 2010) (p. 62).

Díaz Javier agrega que el ISD “debe ser pagado por todos los contribuyentes que realicen actividades económicas en el país, sean nacionales o extranjeros, cancelando sobre el monto tal de las operaciones realizadas en el exterior, con egresos económicos”. (Díaz Javier, 2013)

De los conceptos antes citados, se debe concluir que el impuesto a la salida de divisas es un impuesto directo ya que no mira la capacidad contributiva del sujeto pasivo, sino que indistintamente grava a quien transfiera divisas al exterior ya sea esta persona natural o jurídica está obligado a su pago, por lo cual el ISD grava un hecho generador específico, el traslado o transferencias de divisas al exterior cumpliendo así con su objetivo.

***Importancia del impuesto en el Ecuador.*** Definido el Impuesto a la Salida de Divisas, es relevante destacar su importancia dentro del sistema tributario ecuatoriano, puesto que desde su creación ha tenido una evolución favorable en términos de recaudación, lo que ha permitido fortalecer el rubro de ingresos por impuestos en el Presupuesto General del Estado, esto debido a que en la actualidad el ISD representa la tercera carga impositiva de mayor importancia en las recaudaciones tributarias, después del IVA y del impuesto a la renta, que son los tributos que incorporan al menos el 80% de lo recaudado anualmente por el Servicio de Rentas Internas.

Para obtener la verdadera importancia del ISD se debe analizar la siguiente interrogante: ¿El ISD ha cumplido con el objetivo de frenar la salida de capitales?

Al respecto, Delgado (2014) menciona que “el ISD fue creado para minimizar la fuga de capitales nacionales hacia el extranjero, otorgando al Estado un mecanismo efectivo para optimizar el proceso de control del efectivo con que opera el aparato productivo a nivel nacional” (p. 199).

En este sentido, la importancia del ISD radica entonces en que si se consigue el objetivo de frenar la fuga de capitales a otros países, se puede mantener mayor cantidad de efectivo para operar en el país, efectivo que al complementarse con una política económica de incentivos fomentará la inversión interna logrando de esta manera en el mediano plazo un crecimiento en la producción y consecuentemente en la generación de empleo así como el desarrollo empresarial del país, de lo contrario pasará de ser un impuesto regulador a un impuesto recaudador perdiendo así la naturaleza por el cual fue creado.

### **Evolución del Impuesto a la Salida de Divisas en la Administración Tributaria.**

#### ***Elementos del Impuesto.***

*Hecho Generador.* El hecho generador del ISD ha sufrido algunas variaciones con el paso de los años en la normativa ecuatoriana que lo contempla. Inicialmente este elemento del

impuesto se basaba en dos primicias: se constituiría por la transferencia o traslado de divisas fuera del país, sea mediante giros de cheques, transferencias, efectivo, retiros, envíos, pagos de cualquier índole, con o sin la intervención de una entidad financiera. Por lo tanto, al hacer uso de una institución que integra el sistema financiero nacional, era constitutivo realizar el débito a cualquiera de las cuentas de las instituciones financieras que se encargarán del respectivo traslado o envío de las divisas al exterior.

La segunda mencionaba como punto importante: que todo banco extranjero que operara en Ecuador mensualmente declararía que se ha pagado el correspondiente impuesto quienes efectuaron remesas de dinero, sea a través de Couriers o sistema expreso y por el cual haya tenido conocimiento la entidad financiera. Es así, que los Couriers se encuentran obligados a recabar dicha información por parte del ordenante, para expresar que en cualquier tipo de envío de paquetes cerrados no se está procediendo con el envío de dinero o cheques.

El 30 de diciembre del 2008 con la Ley Reformativa a la Ley de Equidad Tributaria, se agregaron dos presunciones que complementaban el hecho generador del ISD. En primer lugar, se presumiría la salida de divisas y por lo tanto causaría el impuesto cuando una persona natural o sociedad ecuatoriana tenga como actividad la importación y comercialización de dichos bienes importados, siempre que su pago se realice desde el exterior.

La segunda presunción establecida fue, en el caso de importaciones efectuadas por parte de personas naturales, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, se presumen pagadas con recursos que causan el tributo en Ecuador, cuando los pagos se hayan realizados con recursos financieros desde el exterior sean del importador o de un tercero.

No obstante, con la promulgación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado en noviembre del 2011, se sustituyeron las presunciones informadas en los párrafos que anteceden, indicando lo siguiente: Los pagos efectuados desde el exterior por

personas naturales o sociedades nacionales o extranjeras residentes o domiciliadas en el país, aun cuando estos no se realicen mediante transferencias o remesas directamente sino con recursos de la persona natural o jurídica desde el exterior o de un tercero, se presume son pagados con recursos que causan el impuesto en el Ecuador.

Adicionalmente, se agrega la presunción que ha existido salida de divisas, al efectuarse exportaciones de bienes o servicios provenientes del Ecuador, cuando sus pagos por concepto de dichas exportaciones no retornan al país. Por lo que agrega, que el impuesto causado en aquellas divisas no retornadas, se puede descontar el valor del ISD generado en pagos efectuados desde el exterior, como se indicaba en el párrafo anterior.

*Sujeto Activo.* El sujeto activo del Impuesto a la Salida de Divisas es el Estado, quién lo administrará será el Servicio de Rentas Internas.

*Sujeto Pasivo.* Los sujetos pasivos del Impuesto a la Salida de Divisas son las personas naturales, sociedades privadas nacionales o extranjeras, sucesiones indivisas, que envíen o transfieran dinero al exterior mediante las diferentes modalidades existentes como lo son: giros de cheques, envíos, pagos, retiros entre otros, sea que utilicen el sistema financiero o no. Por otra parte, las Instituciones del Sistema Financiero Nacional se constituyen en agentes de retención por las transferencias que realicen a disposición de sus clientes.

*No son objetos del Impuesto.* Inicialmente con la creación del Impuesto a la Salida de Divisas mediante la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, no se establecieron sujetos no objetos del impuesto, sin embargo, en Diciembre del 2009 con la reformatoria dada y publicada en Registro Oficial No. 94, se mencionaron dos sujetos que no serían objetos del impuesto. Las entidades y organismos del Estado, incluyendo a las empresas públicas; así como los Organismos internacionales y sus funcionarios extranjeros debidamente acreditados en el país, así como también las misiones diplomáticas, oficinas consulares, todas bajo el sistema de reciprocidad.

Con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas que entró en vigencia el 22 de octubre del 2010 se agregó un nuevo considerando no objeto del impuesto, en este caso, los pagos realizados por concepto de deuda pública, sea el principal, comisiones, intereses y demás pagos que se efectúen.

*Exenciones del Impuesto a la Salida de Divisas.* Mediante la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, se consideraron cinco ítems, los cuales se encontrarían exentas del cálculo y posterior pago del Impuesto a la Salida de Divisas, entre ellos tenemos: los pagos por importaciones, la repatriación de utilidades obtenidas por filiales o sucursales extranjeras siempre que estos no sean enviados a paraísos fiscales, los pagos de créditos externos registrados debidamente en el Banco Central del Ecuador, pagos por primas de compañías de reaseguros, los consumos efectuados en el exterior por una persona natural a través de una tarjeta de crédito.

Mediante Ley Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Equidad Tributaria en Julio del 2008, fue sustituido este artículo modificando y agregando algunos nuevos ítems para ser considerados exentos del ISD, entre ellos tenemos como modificaciones: la repatriación de utilidades que obtengan los accionistas extranjeros, los pagos de capital e intereses de préstamos externos registrados en el Banco Central del Ecuador (no se menciona el hecho de que provengan de un paraíso fiscal), se agrega a los consumos realizados en el exterior por personas naturales el uso de tarjetas de débito.

A continuación se enlistan los ítems agregados: en razón del cumplimiento de leyes o disposiciones de organismos públicos de control también se exceptúan dichas transferencias o traslados, retiros o envíos de divisas; los traslados de divisas sin la intermediación de un Courier o entidad financiera, hasta por una fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta de personas naturales; las transferencias efectuadas por estudios de tercer y cuarto nivel, con un límite de hasta dos fracciones básicas desgravadas de Impuesto a la Renta; los pagos por



servicios de salud que se encuentren debidamente justificados con facturas del centro médico del exterior y una declaración juramentada; los avances de efectivos de tarjetas de débito o crédito efectuado en el exterior, y que no superen una fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta en un mes calendario; por último la repatriación de capital y los rendimientos que se obtengan por inversiones realizadas en renta fija, a plazos de un año más, cotizados en las bolsas de valores del país.

Con la Ley Reformatoria a la Ley de Equidad Tributaria en diciembre del 2008, el artículo completo fue reformado, dejando como única exención para ciudadanos ecuatorianos o extranjeras que porten en efectivo una fracción básica de Impuesto a la Renta, no cancelarían el ISD, mientras que en lo demás se encontraría gravado.

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley para la Equidad Tributaria publicada en Registro Oficial No. 94 el 23 de diciembre del 2009, se agregó a este artículo la siguiente consideración: las transferencias realizadas fuera del país de hasta 1,000 dólares se encontrarán exentas del pago del ISD, sin embargo, si esta se efectuare con tarjeta de débito o crédito no aplicará dicha exención, recayendo el impuesto sobre la totalidad.

Para el 29 de diciembre del 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, entre sus disposiciones reformatorias, agregó dos exenciones adicionales a las mencionadas anteriormente, estas son: exoneración de los pagos realizados por concepto de amortización de capital e intereses sobre créditos concedidos por instituciones financieras extranjeras y que posean un plazo mayor a un año siempre que se encuentren destinados a inversiones definidas en el Código Orgánico de la Producción, exceptuando de esta exención los créditos realizados por instituciones financieras nacionales, así como los créditos concedidos con partes relacionadas, o efectuados a instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales.

También se estableció la exención sobre los pagos que efectúen las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDES), por conceptos de importaciones de bienes o servicios inherentes a su actividad económica, así como los pagos que hayan efectuado por créditos con instituciones financieras internacionales.

Mediante la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, agrega una exoneración adicional a las contempladas anteriormente, los pagos efectuados por dividendos distribuidos por sociedades extranjeras domiciliadas en Ecuador o sociedades nacionales, después del correspondiente pago del Impuesto a la Renta sea a favor de una sociedad extranjera o persona natura no residente en el Ecuador.

Con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas publicado el 20 de mayo del 2014 en Suplemento Registro Oficial No. 249, se contempla una nueva exoneración para los pagos efectuados al exterior, aquellos provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital, por aquellas inversiones externas que ingresaron exclusivamente a mercado de valores de Ecuador y que permanecieron por lo menos un año en el país.

En diciembre del 2014 con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, se realizó una pequeña modificación a esta última exención contemplada en el inciso anterior, en la cual informa que el plazo de permanencia de la inversión dependerá de lo indicado por el Comité de Política Tributaria, pero no puede ser inferior a un año.

Adicionalmente, se indica exenciones sobre las inversiones que fueren destinadas al financiamiento de viviendas, de microcrédito o de las previstas en el COPCI. Así como también, se considera la exoneración del pago por ISD para las importaciones a consumo de cocinas de inducción, eléctricas, sus partes y piezas, ollas diseñadas para el uso de estas, y los sistemas de calentamiento de agua que sean eléctricos, incluyendo las duchas eléctricas.

*Motivos para el pago del Impuesto a la Salida de Divisas.* En la actualidad existen 64 motivos que identifican la entrada y salida de divisas en el Ecuador, los cuales lo deben

registrar las instituciones bancarias al momento de identificar el hecho generador. Entre los motivos se encuentran lo relacionado con el comercio exterior de bienes donde se incluye las importaciones, exportaciones, y sus correspondientes anticipos; así como también están los motivos relacionado con el comercio exterior de servicio que abarca servicios de transporte, financieros, turismo, técnicos, empresariales; además se enlistan los motivos por remuneración de empleados, rentas por inversiones y transferencias.

*Base Imponible del Impuesto.* La base imponible del impuesto es el monto de traslado de divisas, de acreditación o depósito, o del monto del cheque, o del giro o transferencia al exterior. Con la publicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal en diciembre del 2014, se modifica la esencia de la base imponible, agregando que cualquier método o mecanismo de extinción de obligaciones con operaciones que se realicen al exterior, se establecería sobre este el cálculo del impuesto a la Salida de Divisas.

*Declaración y Pago del Impuesto.* Con la publicación de la Ley de Equidad Tributaria el 29 de diciembre del 2007, se estableció en el artículo 161 la forma de declaración y pago del impuesto a la salida de capitales, de esta forma indica ciertas pautas para su correspondiente recaudación:

- La retención del impuesto se efectuará mediante instituciones financieras, cuando la salida de capitales sea realizada por una persona natural o sociedad distinta a una entidad financiera.
- Dichas entidades financieras depositarán los valores en una cuenta única, de la cual no se permitirá el retiro de fondos, hasta su correspondiente transferencia a la cuenta respectiva del Banco Central del Ecuador mensualmente, aquello de acuerdo con el calendario establecido para el pago de retenciones en fuente según lo indica el Reglamento para aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

- En base a las mismas fechas indicadas anteriormente, se procederá con la correspondiente declaración del Impuesto por parte de las Instituciones Financieras, quienes lo realizarán en el formulario 109.
- En los casos de que no se realice las transferencias de los impuestos retenidos de forma deliberada, será considerada como defraudación fiscal por parte de la Institución Financiera.
- Cuando los sujetos pasivos del impuesto no utilicen el sistema financiero, deberán declararlo y pagar el respectivo impuesto al término de dos días siguientes a la operación efectuada.
- Para el caso de que las propias instituciones financieras nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, sean las que realicen el retiro de divisas para su correspondiente traslado al exterior, será el Banco Central del Ecuador quien efectivizará la salida de dichos recursos previo al correspondiente pago del impuesto, e informará diariamente al Servicio de Rentas Internas sobre dichas transacciones.
- De igual forma para este último caso, el pago del impuesto debe ser acreditado dentro de los dos días hábiles siguientes por parte de las entidades financieras a la cuenta respectiva del Banco Central del Ecuador y su correspondiente declaración se efectuará de forma mensual.

*Tarifa del Impuesto.* La tarifa del impuesto a la Salida de Capitales se estableció con la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en 0.5%. En diciembre de 2008 la tarifa fue modificada al 1%, para diciembre del 2009 la tarifa ascendió un punto porcentual adicional, siendo esta el 2%; y con la Ley de Fomento Ambiental en diciembre del 2011 la tarifa se fijó al 5% con la cual ha permanecido vigente hasta la presente fecha siendo este el impuesto que más cambios a sufrido desde creación.

**Estadísticas de Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas.** La administración tributaria mantiene en su división de Estadísticas las cifras mensuales y anuales del Impuesto a la Salida de Divisas, las cuales presentan el detalle de la evolución que ha tenido el impuesto desde su creación hasta el año 2014 en el que se delimita el presente trabajo de investigación.

En la Tabla 1 se presenta las estadísticas de recaudación del impuesto a salida de divisas a nivel nacional, durante el periodo comprendido entre el año 2008 al 2014.

**Tabla 1.**

*Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas Año 2008 – 2014*

AÑOS	ISD	TARIFA
2008	32.556.928	0,5 %
2009	204.662.112	1 %
2010	406.657.918	2 %
2011	511.919.781	2 %
2012	1.179.296.451	5 %
2013	1.233.786.334	5 %
2014	1.288.886.096	5 %

**Fuente:** SRI (2016). Estadísticas de Recaudaciones

El notorio incremento en la recaudación que ha experimentado el impuesto a la salida de divisas se debe principalmente a los cambios normativos que han existido desde su creación en diciembre del 2007; entre los más destacados están: a) la tarifa del impuesto; inicialmente fue 0,5 % y fue cambiando hasta llegar al 5 % en el 2012, valor que se ha mantenido hasta la presente fecha, b) el hecho generado; inicialmente la normativa no contemplaba presunciones para la configuración del impuesto pero con las modificaciones efectuadas el 30 de diciembre de 2008 con la ley reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador y la modificación del 24 de noviembre de 2011 con la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado se crearon nuevos argumentos y consideraciones que definieron nuevos hechos económicos para la configuración del impuesto.

Es así que en el año 2008 la recaudación del impuesto fue de los 32.556.928 millones de dólares pero en el 2009 ya con el cambio en la tarifa de 0,5 % al 1% y la inclusión del pago del ISD por importaciones cuando los pagos se realicen desde el exterior conllevó a que la recaudación llegara a 204.662.112 millones de dólares lo que significó un incremento del 529%. En ese mismo año, el 23 de diciembre de 2009 cambia nuevamente la normativa, modificando la tarifa al 2% para el año 2010 por lo que la recaudación alcanzó los 406.657.918 millones con un incremento del 98,70% contribuyendo a la recaudación llegando a representar 4,92% de la recaudación general.

En el 2011 la recaudación del impuesto se incrementó en un 26% llegando a 511.919.781 millones de dólares, en ese año mediante la ley de fomento ambiental se cambió nuevamente al tarifa del impuesto pasando de 2% a 5%, así mismo incorpora la presunción de la salida de divisas para las actividades de exportación cuando los pagos que deberían realizarse por dichas exportaciones no ingresen al país, estos cambios llevaron a que la recaudación para el 2012 sea de 1.179.296.451 millones de dólares alcanzando una variación del 130%, este año el impuesto a la salida de divisas representó el 10,96% de la recaudación total. Desde entonces la tarifa del impuesto no ha sido modificada por lo que recaudación del impuesto a la salida de divisas para los años 2013 y 2014 se ha mantenido en un crecimiento del 5 % llegando a los 1.233.786.334 y 1.288.886.096 millones de dólares respectivamente.

Con la información expuesta, se ha podido observar que la recaudación total por el impuesto a la salida de divisas en el Ecuador en el periodo de análisis fue de 4.858 millones de dólares y en donde las mayores tasas de variación que ha experimentado el impuesto desde su creación coinciden con los cambios que se han realizado en la normativa respecto a la tarifa y al hecho generador del impuesto, siendo la tasa de variación más alta la del año 2009 con un 529%.

## **Sector Comercial en el Ecuador**

**Antecedentes del comercio en el Ecuador.** El comercio en el Ecuador tiene sus inicios desde antes de convertirse en República, en la época colonial el comercio se basaba en las siguientes actividades: 1) los textiles, esta actividad se producía en Riobamba, Latacunga, Quito y Otavalo lo que permitió el desarrollo de nuevas fábricas, y 2) la agricultura, esta actividad se desarrolló más en las ciudades de Quito y Guayaquil con la siembra de quina y cacao respectivamente. Los productos producidos en esa época servían para el consumo interno y externo, efectuándose las primeras exportaciones al virreinato de Perú.

Ya en época de la Gran Colombia, el departamento del sur o departamento de Ecuador se caracterizaba por comercializar productos primarios tales como el café, cacao, frutos, caña de azúcar, algodón, maíz, tabaco, madera; así como textiles y joyas como el oro, plata, esmeraldas y cobre sirviendo tanto para el consumo interno como externo, siendo exportado a Europa, EEUU y Perú. También en el periodo de guerras independentista el departamento del sur era un gran destacamento militar que abastecía de alimentos y armas a Perú y a Bolivia aumentando las exportaciones a esos territorios.

Fundada la república del Ecuador en 1830, el comercio primario y monoexportador continuó operando en el país, acompañado de nuevas actividades que iban surgiendo gracias al aporte de los inmigrantes de diferentes partes del mundo que se radicaron en las tres principales ciudades del país: Guayaquil, Quito y Cuenca. Los motivos por los cuales conocieron el país fueron diversos, algunos pelearon en las batallas de la Independencia, otros eran capitanes de embarcaciones, o llegaron en representación de gobiernos extranjeros.

Entre ellos están; Juan Illingworth, quien nació en la cuna de la revolución industrial, fue general de Simón Bolívar y se inició en el comercio tras instalar las primeras máquinas desmotadoras de algodón en Ecuador, además instauró el primer gremio de agricultores del país. Por otra parte, se encuentran C. Smith quien organizó la primera empresa generadora de

luz a base de gas y el estadounidense P. KHUN quien construyó la primera fundidora. Así como también hubo alemanes que llegaron a Manabí y exploraron con la tagua, marfil vegetal productos que fueron de su gusto iniciando la exportación de los mismos.

Los cambios que había experimentado la economía ecuatoriana por la revolución industrial eran palpables, el Ecuador se había insertado en la economía internacional convirtiéndose en un país generador de materias primas para los países industrializados. El comercio en el Ecuador se había diversificado, se crearon nuevas empresas que se encargaron de la producción y exportación de bienes de origen primario, lo cual convirtió a la actividad comercial en la más importante, permitiendo un crecimiento del sector empresarial pero a su vez una dependencia total a la demanda externa.

A finales del siglo XIX, nace la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG) con el objetivo de brindar orientación a los comerciantes y a los empresarios de la época, la orientación iba relacionada a los negocios, impuestos y fomento al emprendimiento como generación de riqueza, empleo, desarrollo empresarial a beneficio del país.

Con la ascensión del poder de Adolf Hitler, llegaron a Ecuador judíos de diferentes países de Europa; en el mismo período primeras décadas del siglo XX, también se visualizó el arribo de libaneses y asiáticos estableciéndose la mayor parte en la Costa ecuatoriana instaurando pequeños negocios de comercio. A partir de la segunda mitad de siglo XX, fueron contratados extranjeros para laborar en empresas ecuatorianas, que terminaron radicándose en el país. Todos los migrantes de una u otra forma hicieron un aporte significativo al país, sea en el desarrollo del comercio, las industrias, o la agricultura, trajeron sus experiencias, conocimientos, y habilidades que fueron aplicadas en la creación de empresas fortaleciendo el sector empresarial y comercial del país.

En este sentido, Arosemena señala que el desarrollo empresarial no fue semejante en todas las regiones del país, la capital y otras ciudades de la región Sierra lideraban durante los



primeros siglos; a partir del siglo XIX Guayaquil, y la costa ecuatoriana tomaron delantera convirtiéndose en el motor de la economía nacional ya que en ella se realizaba el 70% de las exportaciones y el 90% de las importaciones hasta cerca del año 1965, en el que la Sierra inició un proceso masivo de industrialización, así como también el boom petrolero contribuyó enormemente al crecimiento de empresas quiteñas, cuencanas entre otras ciudades.

(Arosemena, 2010)

A inicios del siglo XX, el comercio en Ecuador seguía despuntando bajo la frase “hacia fuera” es así que en entre el año 1910 y 1920, las exportaciones ecuatorianas alcanzaron una participación del 35% en el producto nacional, en donde el cacao represento el 67,6% de las exportaciones totales. Este apogeo se vio afectado por la gran depresión económica de los años 30 llevando a paralizar la economía ecuatoriana, siendo los productos como el arroz, café, azúcar, sombreros de paja los productos que reactivaría el comercio. (Vicuña, 1998)

La inestabilidad política y económica que vivió el país desde mediados del siglo XX hasta inicios del siglo XXI ha sido la principal causa para que las pequeñas empresas cierren sus operaciones y por ende han afectado el crecimiento del país, donde el sector comercial ha sido el más afectado, debido a que la mayor parte de las empresas que lo conforman son pequeñas y medianas de carácter familiar. En este sentido, Arosemena menciona que las grandes firmas ecuatorianas en relación a las de la región, siguen siendo muy pequeñas. Y es que el *“tamaño de las empresas se da en relación al tamaño de la economía de los países, siendo la variable dependiente de esta ecuación la empresa, la cual está subordinada a las políticas económicas de los gobernantes”* (Arosemena, 2010). En este contexto, el sector comercial no ha podido desarrollarse completamente ya sea por las restricciones internas que han existido, como son: las políticas económicas impuestas por los gobiernos de turno que han debilitado e desmotivado al sector empresarial comercial del país; y por externalidades, entendiéndose

como tal a las crisis económicas extranjeras que han tenido repercusión en el sector comercial como consecuencia de una disminución de la demanda extranjera.

En la actualidad, el sector comercial del Ecuador se encuentra consolidado y es el segundo sector más importante de la economía teniendo una participación de al menos el 10% respecto al PIB, esto debido a la diversificación de los mercados, incremento en la tecnología, conformación de nuevas redes comerciales a través de la creación de grupos económicos y las inversiones hechas por los empresarios, y así mismo todavía existen obstáculos que estancan el crecimiento del sector volviéndolo vulnerable a las exigencias actuales de los mercados. En este sentido, se menciona que el sector comercial enfrenta amenazas constantes debido al aumento de modelos de negocios más modernos y diversificados que desplazan a los establecimientos más tradicionales, así como los cambios en los patrones de demanda por parte de los consumidores (Amorós, Leguina, & Gutiérrez, 2010).

**Principales Características.** El sector comercial en el Ecuador constituye un pilar fundamental dentro de la economía, es una fuente natural para el emprendimiento, juega un papel importante en la generación de empleo y sirve como un canal estratégico para la distribución y comercialización de diferentes productos. Así mismo, es el sector que está directamente relacionado con el comportamiento de la economía, es decir que su ritmo de comportamiento va en paralelo al ritmo de crecimiento del aparato productivo, convirtiéndolo sensible a las políticas económicas empleadas por el Estado.

El último Censo Económico realizado en el Ecuador, fue en el año 2010, en él se observó que la mayor parte de los negocios que se desarrollaban en la economía nacional estaban vinculados al comercio por mayor y menor. Esto se obtuvo al clasificar las actividades económicas por ramas de actividad principal, dando como resultado que la actividad más importante era la del Comercio al por mayor y menor con una representación del 54% a nivel

nacional, determinando de esta manera que la economía ecuatoriana era altamente comercial (INEC, 2013).

En el Ecuador, el sector comercial está conformado por todas las actividades económicas registradas en la categoría G de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. La CIIU tiene como objetivo establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas con el propósito de que sean comparables, razón por la cual se ha convertido en un instrumento indispensable para la comparación de datos estadísticos sobre actividades económicas a nivel mundial (Naciones Unidas, 2009).

La CIIU está compuesta por 21 secciones, una de ellas es la categoría G que enmarca la actividad de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” en ella se incluye el comercio al por mayor y menor de todo tipo de artículo y los servicios secundarios para la venta al por mayor y al por menor en la distribución de mercadería. Esta sección se divide en tres grandes grupos: 1) G45 corresponde al “Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas” en él se registran las actividades relacionadas a la venta y reparación de vehículos automotores y motocicletas así como también sus partes y accesorios; 2) G46 corresponde al “Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas” esta división comprende el comercio al por mayor de toda mercadería nueva o usada, ya sea por cuenta propia o como comisionista tanto en el comercio interno como en el comercio internacional; 3) G47 corresponde al “Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas” en donde se registran todas las ventas sin transformación de productos nuevos y usados al público en general para su consumo. En total existen 705 clases de actividades económicas dentro de la categoría G de la CIIU(Naciones Unidas, 2009).

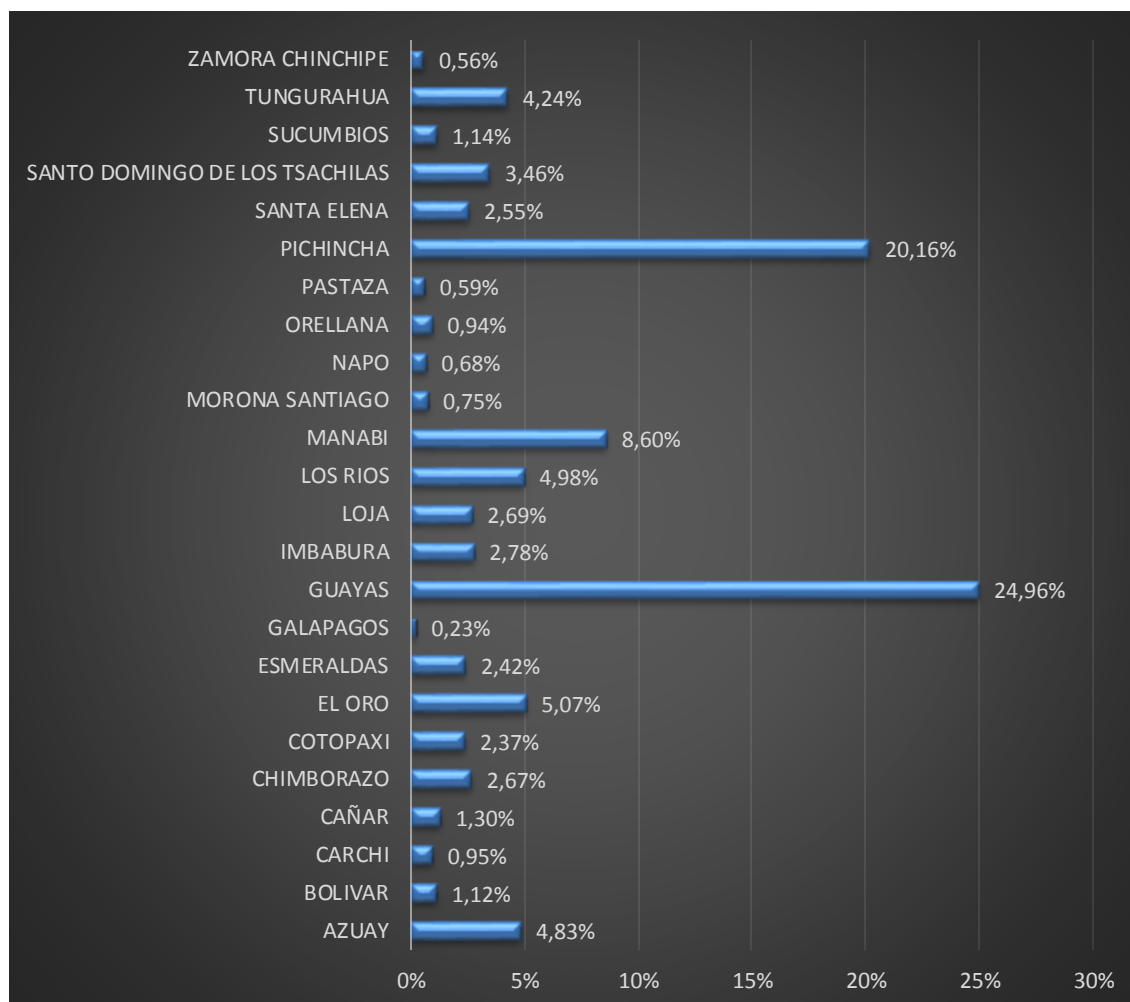
El sector comercial formal en el Ecuador está conformado de acuerdo a la información de los registros del Ruc del Servicio de Rentas Internas por 636.128 contribuyentes, los mismos

que se encuentran activos, de los cuales el 5% son compañías en total 27.667, mientras que 608.461 corresponden a personas naturales lo que representa el 95%.

La gran diferencia que en la composición del sector comercial se debe a varios factores, entre ellos están: el primero, la gran complejidad que tiene el emprendedor para constituir una empresa, por esa razón el Ecuador tiene actualmente la posición 114 de 190 países en el Índice Doing Business, mientras que Colombia, Perú y Chile tienen una posición de 53, 54 y 57 respectivamente; el segundo, se debe al nivel de instrucción que tienen los contribuyentes. Respecto a esto, Amorós, Leguina y Gutiérrez menciona que el emprendedor del sector comercial tiene un nivel de educación promedio, en especial en lo referente a educación superior, debido a que la mayor parte de las actividades que conforman el comercio demanda más de las habilidades y el tiempo que tenga la persona y no de los estudios superiores que posea (Amorós et al., 2010). Otro factor, es la carga impositiva que tienen los contribuyentes, el mismo que varía dependiendo de su clase.

El sector comercial ecuatoriano es heterogéneo debido a que agrupa a diferentes actividades y productos que va desde la venta por menor de revistas hasta la venta por mayor de aviones, en donde el objetivo es venderlos ya sea en el mercado interno como en el externo. En este sentido, son 632.165 los contribuyentes del sector comercial que comercializan sus productos a nivel interno, de los cuales 25.186 son compañías y 606.979 son personas naturales y en donde el 3% son importadores; en cambio apenas 2498 contribuyente son los venden sus productos a nivel externo, de los cuales 1228 son sociedades; mientras que 1465 contribuyentes se desenvuelven en ambos mercados, 1253 son compañías y 212 personas naturales, lo que representa apenas un 0,23% del total de contribuyentes.

Las provincias donde existen más contribuyentes que conforman el sector comercial son: En Guayas hay 158.746, en Pichincha 128.237 y en Manabí 54.703. A continuación, se muestra la distribución a nivel provincial y su representatividad dentro del sector:



**Figura 1** Contribuyentes del Sector Comercial por Provincias  
**Fuente:** SRI (2016).

De lo arriba expuesto, se puede observar que en la provincia del Guayas se concentra el 24,96% del contribuyentes del sector comercial, 146.913 corresponden a personas naturales y 11.833 a sociedades; la provincia de Pichincha le sigue en importancia con un 20,16% de los cuales 119.036 son personas naturales y 9.201 son compañías; con una representación del 8,60% la provincia de Manabí es la tercera provincia más importante, en ella existen 53.583 personas naturales y 1.120 corresponden a sociedades; la provincia del Oro tiene registrado

32.242 contribuyentes teniendo una representación del 5,07%. Las demás provincias tienen la siguiente representación: Azuay 4,83%, Bolívar 1,12%, Carchi 0,95%, Cañar 1,30%, Chimborazo 2,67%, Cotopaxi 2,37%, Esmeraldas 2,42%, Galápagos 0,23%, Imbabura 2,78%, Loja 2,69%, Los Ríos 4,98%, Morona Santiago 0,75 %, Napo 0,68%, Orellana 0,94%, Pastaza 0,59%, Santa Elena 2,55%, Santo Domingo 3,46%, Sucumbíos 1,14%, Tungurahua 4,24% y Zamora Chinchipe con el 0,56%.

## **Variables Macroeconómicas**

### **Producto Interno Bruto (PIB).**

*Definición e importancia del PIB.* El Producto Interno Bruto, es tal vez el indicador macroeconómico de mayor uso en los países a nivel mundial, ya que a través de él es posible determinar las variaciones de la producción de bienes o servicios existente en país.

Henderson (2013), menciona que Simon Kuznets es a quien se le atribuye la invención del PIB, debido a que en sus estudios “trataba de encontrar un método para la medición de la relación entre distribución de riquezas y la producción nacional, en cuyo pensamiento filosófico, la asociación de ambas variables debía indicar el nivel de bienestar la población” (p. 33).

El origen del PIB tuvo como base el crecimiento económico de los pueblos, para lo cual se tomó como referencia la producción agregada de todas las organizaciones pertenecientes al aparato productivo de un sector geográfico determinado, que aunaba a su vez a un ramo de empresas que cumplían funciones similares.

En este sentido, Arrieta (2013) conceptualiza al PIB como “la riqueza generada por los actores del aparato productivo nacional, en un territorio determinado, en un periodo dado” (p. 22), por ejemplo, el PIB del sector comercial del Ecuador en el periodo 2008 – 2014.

El PIB es la variable macroeconómica más relevante en la Contabilidad Nacional, incluso a pesar de sus limitaciones es tomado como referencia para evaluar la económica de un país, así como también las políticas del gobierno empleadas en ella (Mochon, 2009).

Así mismo, Banco Central del Ecuador (2012) define el PIB como el “valor monetario total de los bienes y servicios finales producidos en un país en un período determinado de tiempo (generalmente medido en trimestres y años). Representa la riqueza que genera el país en remuneraciones, impuestos y utilidades de las empresas” (p. 16)

El PIB es una variable macroeconómica, que permite conocer el desempeño de los sectores económicos, en un periodo determinado que por lo general es de un año, donde se puede observar si la producción y riqueza generada por las empresas y personas naturales, crece o decrece en el país.

En tal sentido Álvarez (2014) considera que el PIB es “un indicador de naturaleza macroeconómica cuyo propósito principal es la medición de la actividad económica de una nación, a través de la acumulación de la producción agregada por sectores” (p. 13).

***Determinantes del PIB.*** Para (Larraín B. & D. Sachs, 2002) el PIB puede calcularse a través de tres procedimientos:

*Método del Gasto.* En este proceso, el PIB se obtiene de la suma de todas las demandas totales de productos en la economía. Existen diversos tipos de gastos entre estos tenemos: el consumo de las familias (C), la inversión en capital nuevo (I), el consumo del gobierno (G), y los resultados del comercio exterior que son la diferencia entre las exportaciones y las importaciones (XN). Entonces tenemos la siguiente ecuación:

$$PIB = C + I + G + XN$$

*Método del Valor Agregado.* Es la segunda alternativa que se tiene para medir el PIB, este método consiste en sumar el valor agregado que se produce en cada sector de la economía. Las actividades económicas se dividen en tres sectores: a) sector primario conocido como

sector agropecuario, b) sector secundario llamado también sector industrial y c) sector terciario o sector de servicios. A manera de ejemplo tenemos: que el PIB medido a través de este método sería la suma del valor agregado de todas las actividades económicas que conforman los tres sectores de la economía.

*Método del Ingreso.* Este método consiste en sumar los ingresos de todos los factores que contribuyen al proceso productivo de la economía, entendiéndose el capital y el trabajo como factores. Existen diferentes formas de calcular el ingreso, entre ellas tenemos: El ingreso Doméstico es la suma del trabajo y el ingreso de capital, el ingreso laboral es el salario de los empleados, el ingreso de capital tiene varias fuentes de ingreso como son el ingreso por intereses, el ingreso de trabajadores independientes, el ingreso por arrendamiento, así como las utilidades de las empresas. Es decir, el PIB sería el resultado del cálculo del pago de los factores de producción antes de deducir los impuestos.

*Cifras del PIB en el Ecuador.* En el Ecuador se evidenció una variación del Producto Interno Bruto durante el periodo 2008 al 2014, los cuales estuvieron relacionados con diferentes circunstancias que atravesó la economía ecuatoriana durante los últimos siete años.

En la Tabla 2 se presenta el detalle de la variación del PIB durante los últimos cinco años, considerando la tasa de crecimiento anual de este indicador.

**Tabla 2.**

*Producto Interno Bruto - PIB (Precios Constantes 2007, En dólares Periodo 2008 – 2014)*

AÑO	PIB	TASA DE VARIACIÓN
2008	54.250.408.000	6,4%
2009	54.557.732.000	0,6%
2010	56.481.055.000	3,5%
2011	60.925.064.000	7,9%
2012	64.362.433.000	5,6%
2013	67.546.128.000	4,9%
2014	70.243.048.000	4,0%

**Fuente:** Estadísticas de Banco Central del Ecuador.



En el año 2008 las cifras de los principales indicadores macroeconómicos en el Ecuador fueron favorables, el PIB en términos constantes llegó a \$ 54.250.408.000 millones de dólares lo que representó un crecimiento del 6,4% respecto al 2007, los factores que influyeron a este crecimiento fueron los siguientes: 1) los altos precios del petróleo, que alcanzaron un valor de \$117 por barril, 2) el incremento en la inversión en un 15,97%, 3) el consumo de los hogares creció en un 5,4% siendo los sectores de suministros de electricidad y correo y comunicaciones los que más crecieron en ese año con un 30% y 20,9% respectivamente.

Para el año 2009, el PIB sufrió la mayor caída desde que el Ecuador entro en dolarización, la economía se desaceleró alcanzando apenas un crecimiento del 0,6% respecto al año anterior, esto debido a efectos globales de la crisis internacional que afecto los mercados internacionales provocando la caída en las exportaciones del 6%, también hubo una reducción del 11% en las remesas enviadas por los compatriotas en el extranjero afectando el consumo, así como una disminución en la inversión extranjera directa en un 70%, siendo los sectores más afectados: el sector de la pesca que decreció en 11,5%, el sector de suministro de electricidad y agua decreció en un 10%, el sector comercial que decreció en 3,9% y el sector de manufactura decreció en 1,5%. Cabe mencionar que en el año 2009 se implementaron las restricciones a las importaciones, esta medida fue adoptada con el propósito de hacer frente a la crisis financiera internacional evitando la salida de divisas y con ello incentivar la producción nacional y las exportaciones.

En el año 2011, Ecuador alcanzó su nivel más alto de crecimiento luego de experimentar las estragos de la crisis mundial del 2009, es así que el PIB creció 7,9% con respecto al año 2010, esto debido a la recuperación paulatina del sector petrolero y al aumento de los créditos otorgados por las instituciones financieras, permitiendo el crecimiento de los diversos sectores estratégicos, entre los más representativo tenemos el sector de la construcción que creció en un 17,6% gracias a su infraestructura física, a los bono otorgados por el gobierno para

vivienda y a los préstamos suministrados por el BIESS; y el sector de la Acuicultura que presentó un crecimiento del 21,7% y el sector de suministro y electricidad que creció un 27,1%.

A partir del año 2012 la economía cambia y con ella las perspectivas de recuperación de la economía mundial, la crisis financiera se agravó teniendo consecuencias para el Ecuador. La economía creció, pero no a los niveles esperados, es así que se observa un retroceso en la economía. Para el año 2012 el PIB paso de 60.925.064.000 a 64.362.433.000 creciendo apenas un 5,6%, es decir, 2,3% menos que el 2011, en el año 2013 el PIB creció 0,70% menos que el 2012 y para el año 2014 creció 0,95% menos que año 2013, esto debido a factores externos como los rezagos de la crisis internacional y la caída abismal en los precios del petróleo lo que provocó una disminución en los ingresos del Estado, así mismo en estos periodos existieron factores de coyuntura interna, como fueron el endurecimiento a las políticas de las salvaguardias lo que creó incertidumbre en los agentes económicos y restricciones en los créditos.

En este periodo, el sector de refinación de petróleo fue el más afectado, paso de un crecimiento 9,4% en el 2012, a decrecer un 25,4% para el 2013 y un 32,4 para el 2014, otro sector afectado en este periodo fue el sector de la pesca que creció 7,9% para el 2013 mientras que para el 2014 decreció en un 2,9%, mientras que otros sectores como el de agricultura, acuicultura, manufactura, construcción y comercio presentaron un crecimiento promedio del 3,4%, 10,4%, 4,2%, 8,9%, 4,9% respectivamente, siendo los sectores de acuicultura y construcción los más representativos. Es así, que aunque se hayan presentado desaceleraciones que impidieron un crecimiento mayor del PIB, este presentó un crecimiento anual promedio de 4,6% en el periodo de análisis, mientras que en América Latina mostró un crecimiento promedio del 2,8%.

## **Importaciones.**

*Definición e importancia.* Hablar de importaciones es hablar de comercio internacional, siendo este el intercambio de bienes y servicios entre países todo país produce para exportar y compra bienes que no produce para el consumo o como materia prima para su producción, todo esto a través de las exportaciones e importaciones. Al hablar de comercio internacional hay que referirse a la balanza comercial, es así que, el Instituto de Promoción de Exportaciones e Importaciones del Ecuador lo define como el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período determinado y que el saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones (Pro Ecuador, 2013).

A través de estos dos conceptos se puede determinar la importancia que tienen las importaciones en la economía de un país, ya que los cambios que experimente esta variable tendrán un impacto directo en la balanza comercial, que es una de las herramientas macroeconómicas de mayor importancia para medir la evolución de la economía de un país, ya que tiene implicaciones directas en la generación de políticas económicas que ayudan a fortalecer el aparato productivo nacional.

Una vez entendida la importancia que tiene las importaciones, se revisará algunas definiciones que nos muestra la literatura económica. Es así que, Banco Central del Ecuador (2012) define a las importaciones como el conjunto de bienes y servicios que son comprados a los diferentes países alrededor del mundo por un país que es el importador.

Así mismo, de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI) las importaciones son el régimen por el cual las mercaderías extranjeras son nacionalizadas y puestas en el mercado ya sea para el uso o el consumo de ellas (Asamblea Nacional, 2010). En este rubro se reflejan los gastos de gobiernos, empresas o personas de un país que efectúan al adquirir, bienes o servicios producidos en otros países, estos se dividen en bienes de consumo y en materias primas.

Así mismo, De la Hoz Correa (2014) menciona que las importaciones son los bienes que se compran a los residentes del mundo. Se utiliza el estudio de esta variable para obtener la cantidad de divisas que salen del país, además da a conocer que sectores tienen competencia extranjera para de esta manera ver la posibilidad de incrementar la tecnología y por lo tanto la producción.

***Estadísticas de las importaciones en el Ecuador periodo 2008 – 2014.*** La información detallada en la Tabla 3 muestra la evolución de las importaciones totales y la variación que ha tenido en el periodo de análisis 2008 – 2014, se observa que en el 2008 tuvo un crecimiento del 36,1 %, en este año el rubro de importación más importante fue el de materias primas y productos intermedios para la industria que llegó a los 4.583.487 lo que representó el 26% de la importación de ese año. Para el año 2009 las importaciones disminuyeron un 20% pasando de 17.551.930 en el 2008 a 14.071.455 para ese año, este cambio drástico se dio principalmente por la crisis financiera mundial que afectó a la económica ecuatoriana, en ese año los únicos rubros que presentaron un crecimiento fueron el de materiales de construcción y bienes de capital para la agricultura alcanzando un 9% y 4% respectivamente. Ya en el año 2010 la economía poco a poco se reactivaba, aumentando el consumo, las importaciones llegaron a los 19.278.714 teniendo un crecimiento del 37% con respecto al 2009.

**Tabla 3.**

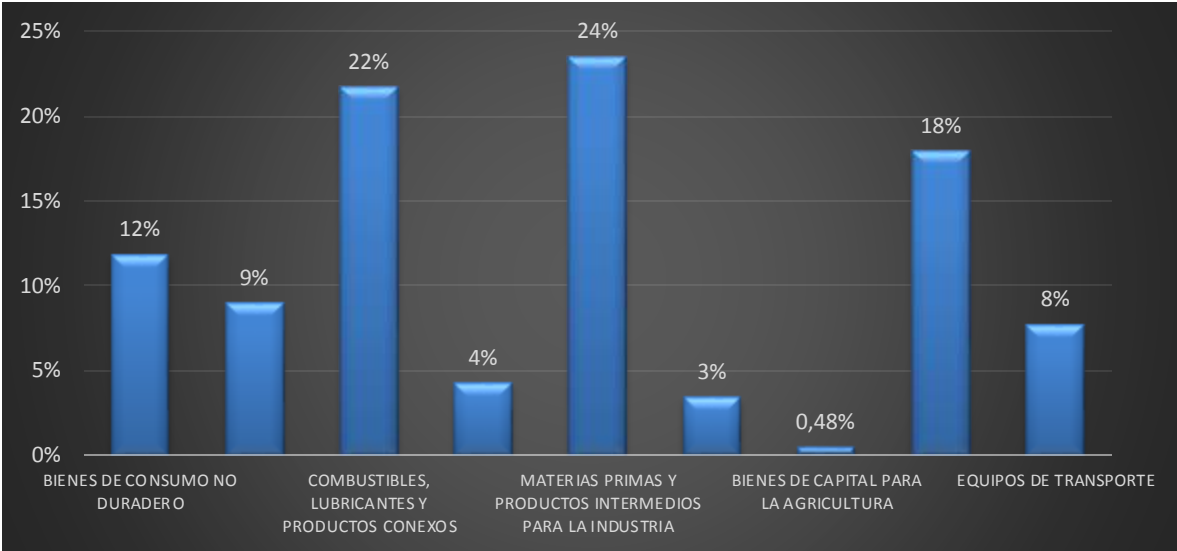
*Importaciones totales del Ecuador en miles de dólares FOB. Periodo 2008-2014*

AÑO	IMPORTACIONES	VARIACIÓN
2008	17.551.930	36,1%
2009	14.071.455	-20%
2010	19.278.714	37%
2011	23.088.117	20%
2012	24.181.570	5%
2013	25.763.812	7%
2014	26.421.484	3%

**Fuente:** Estadísticas de Banco Central del Ecuador.

A partir del año 2011 las importaciones siguieron su tendencia creciente pasaron de 23.088.117 a 26.421.484 en el 2014, siendo los rubros más representativos los siguientes: a)

los de materias primas y productos intermedios para la agricultura, b) materiales de construcción, c) combustibles y lubricantes que alcanzaron un promedio de crecimiento del 14%, 19% y 12% respectivamente. Dentro del rubro de materias primas y productos intermedios para la agricultura el producto más representativo fue el de materiales primas para agricultura que paso de 579.995 en el 2011 a 669.276 en el 2014. También se evidencia, que dentro del rubro de combustibles y lubricantes el producto más importante fue el de combustibles que paso de 4.805.161 en el 2011 a 6.109.402 en el 2014.



**Figura 2** Importaciones del Ecuador, por uso o destino económico. Periodo 2008 - 2014  
**Fuente:** Estadísticas de Banco Central del Ecuador.

Analizando las importaciones por uso o destino económico, se puede resaltar la participación que ha tenido cada rubro dentro del total de las importaciones, es así, que los siguientes rubros fueron los más representativos en el periodo de análisis: a) el rubro de materias primas y productos para la industria fue el más importante ya que se importó un total de 35.350.912 miles de dólares FOB lo que represento un 24% de las importaciones totales; b) combustibles, lubricantes y productos conexos el cual representó el 22% de las importaciones, llegándose a comprar 32.611.572 miles de dólares FOB; c) bienes de capital para la industria, este rubro luego de caer 8% en el 2009 se recuperó y tuvo un crecimiento

promedio del 13% importándose un valor de 26.950.145 miles de dólares FOB lo que ha representado un 18% del total de las importaciones; d) el rubro de bienes de consumo no duradero tuvo un crecimiento promedio del 9%, representó apenas un 12% del total de la importaciones llegando al valor de 17.794.26 miles de dólares FOB.

**Tabla 4.**

*Importaciones del Ecuador por Continente (millones de dólares FOB)*

AÑO	AMERICA	EUROPA	ASIA	AFRICA	OCEANIA
2008	11.587	1.740	3.925	145	24
2009	9.410	1.654	2.725	114	23
2010	13.310	1.895	3.846	84	27
2011	15.339	2.460	4.837	142	28
2012	15.201	3.103	5.490	114	26
2013	16.031	3.047	6.323	14	31
2014	16.538	3.124	6.418	15	30

**Fuente:** Estadísticas de Banco Central del Ecuador.

En la Tabla 4 se observa la evolución de las importaciones del Ecuador por continentes en el periodo 2008 – 2014, en donde se evidencia que la mayor parte de las importaciones del Ecuador provienen del continente americano, en total se importaron productos por un valor de 97.417 millones de dólares siendo los países de Estados Unidos, Colombia y Brasil los más representativos en ese grupo. El segundo puesto, se tiene al continente asiático, en donde se importaron 33.564 millones en el periodo de estudio siendo lo países de China, Japón y Corea del Sur los más representativos. Las importaciones con el continente europeo han alcanzado un valor de 17.023 millones siendo España, Bélgica, Alemania e Italia los países los más representativos.

Con lo antes expuesto, se puede concluir que el Ecuador sigue siendo un país que carece de producción interna para cubrir la demanda de bienes y servicios, viéndose en la necesidad de importarlos, a pesar de que a través del Estado se dió inicio al cambio de la matriz productiva pero aun las industrias no se han desarrollado por completo, teniendo la necesidad de importar bienes de capital para satisfacer sus necesidades de productor, dejando al cambio de matriz

productiva como una simple esperanza que no llega, no solo es importante darle valor agregado a los productos producidos en el país, sino que también se debe fomentar la creación de nuevas industrias que se encarguen de la elaboración de la materia prima que el país aún importa, de esta manera se podrán implementar mejores políticas de comercio exterior y obtener una balanza comercial favorable.

**El Empleo.** Los habitantes de un país quieren trabajar, porque a través de la ejecución de la actividad productiva, pueden satisfacer diversas necesidades tanto personales como familiares, debido a que, por medio del mismo, se obtienen ingresos, los cuales dependerán a su vez de la jerarquía que ocupen dentro de la organización en la que presten sus servicios.

**Definición e importancia.** La disciplina de la economía reconoce al trabajo, al capital y a la tierra, como los tres elementos sobre los cuales subyace el desarrollo de los pueblos, lo que significa que el primero en mención es uno de los ejes del progreso de los países, en el cual se encuentran inmersas las personas que forman parte de la población económicamente activa (PEA).

Castaño (2010) agrega que “el trabajo es uno de los factores principales de la producción, junto con la tierra y el capital, que además representan los ejes de la economía, definido como el esfuerzo que realizan las personas para forjar el desarrollo económico”. (p. 23). En este sentido, al ser el empleo uno de los factores de producción, tiene un impacto directo en el crecimiento económico de las naciones, es decir, si una economía emplea más trabajo en actividades productivas va a producir más, por consiguiente, a través del empleo también se puede fomentar el crecimiento económico, de ahí su importancia como variable macroeconómica.

El trabajo se mide a través de la tasa de empleo, subempleo y desempleo, considerando que la primera tiene un impacto significativo en el crecimiento económico y en la reducción de la

pobreza, mientras que los dos restantes son los aspectos que el Estado busca reducir o minimizar para que no afecten el desarrollo de los pueblos.

Núñez (2011) considera que mientras el empleo “representa a la población ocupada en algunas actividades productivas”, el desempleo “agrupa a los habitantes que se encuentran inactivos y que no se han podido enrolar a una organización productiva legal” (p.88), en algunos casos, estas personas adoptan el subempleo clandestino como un mecanismo para obtener ingresos para la subsistencia propia y de sus familias.

El empleo y desempleo son dos indicadores macroeconómicos que varían de manera inversa, es decir, que un incremento del primero afecta el desempeño del segundo, a su vez que una disminución del trabajo significa un crecimiento de la desocupación o un incremento en el subempleo.

***Parámetros para la Medición del empleo.*** El organismo internacional que se encarga de establecer las normativas respecto al procedimiento de medición del trabajo es la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), a través de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET).

La OIT fue fundada en 1919 con el Tratado de Versalles y se convirtió en el año 1946 en el primer organismo especializado de la ONU, así como también es la única agencia tripartita de la ONU, siendo sus principales objetivos el de promover la justicia social y reconocer las normas fundamentales del trabajo. En este sentido, las resoluciones emitidas en las CIET agrupan todas las recomendaciones realizadas por los miembros, referente a los conceptos, métodos de aplicación y levantamiento de información del mercado laboral con el fin de ser utilizados como guía en todos los países en la implementación de su programa estadístico nacional y de esta manera favorecer la comparabilidad de las estadísticas entre ellos (OIT, 1996-2017).



En la 13ª Conferencia de Estadísticos del Trabajo (CIET) realizada en el año 1982 se establecieron las definiciones para medir el empleo, desempleo y subempleo, las cuales se han ido actualizando conforme se desarrollaron la 16ª y 19ª conferencias dadas en los años 1998 y 2013 respectivamente. A continuación son expuestas las definiciones acordadas en la conferencia de la CIET de la OIT - Oficina Internacional del Trabajo (2013) utilizadas para la medición del empleo y que guardan relación con la temática de este trabajo de investigación:

*Población Económicamente Activa (PEA).* Considera a todas las personas de cualquier sexo que aportan su trabajo a la producción de bienes y servicios económicos, definidos según como lo hacen los sistemas de cuentas nacionales y de balances de la Naciones Unidas, en un periodo específico.

Existen dos formas alternas de medir a la PEA, la primera llamada “población habitualmente activa” que son aquellas personas que sobrepasan la edad especificada y cuya situación principal de la actividad es determinada en relación a un periodo largo de referencia como en meses o un año y la segunda llamada “población corrientemente activa” que son las personas que tienen la edad especificada y cumplen con las condiciones para ser consideradas como personas con empleo o desempleadas y son medidas en relación al corto plazo como en días o semanas.

*Población No Económicamente Activa.* Son aquellas personas que no son incluidas en la fuerza de trabajo, es decir, personas que no pertenecían en las categorías “con empleo o desempleadas” y por lo tanto no eran corrientemente activas a razón de: a) asistencias a centros de educación; b) jubilación; c) trabajos en el hogar; d) otras razones como la enfermedad e incapacidad.

*La significación de estar empleado.* Para la OIT, las personas con empleo son todas aquellas que sobrepasan con la edad especificada y que estuvieran en la categoría de “empleo salariado” o “empleo independiente” durante un breve periodo como una semana o un día. A continuación, se especifica cada una de las categorías antes mencionadas:

1.- Personas con empleo asalariado

- a) Trabajando en un determinado periodo tiempo por un salario
- b) Con empleo, pero sin trabajar temporalmente durante un periodo, pero mantiene un vínculo formal con su empleo, de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Pagos ininterrumpidos de salario
  - Garantía de reintegración en el empleo luego de finalizar el término de contingencia u acuerdo.
  - Durante la ausencia de trabajo, el trabajador podrá recibir una compensación social sin la obligación de aceptar otros trabajos.
- c) Las personas que se encuentren temporalmente ausentes en su trabajo por razones de vacaciones, enfermedad, licencias de maternidad o de estudios, coyuntura económica difícil, suspensión temporal del trabajo a razón del mal clima, escasez de materia prima, avería mecánica u otras ausencias temporales con o sin licencia siempre que mantuvieran un vínculo formal con su empleo.
- d) Los aprendices que perciban una retribución en metálico o en especie
- e) Los miembros de las fuerzas armadas tanto permanentes como temporales

2.- Personas con empleo independiente

- a) Personas que han obtenido ganancias familiares por la realización de un trabajo en periodo específico.
- b) Persona que teniendo una empresa estaba temporalmente ausente en el trabajo por cualquier razón en un periodo de referencia.

- c) Los trabajadores por cuenta propia, empleadores y miembros de cooperativas de producción
- d) Los trabajadores familiares no remunerados y que estén trabajando un número de horas en un periodo de referencia.
- e) Las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos ya sea para consumo propio o para el hogar siempre que dicha producción sea importante para el consumo total del hogar.

***Medición del empleo en el Ecuador.*** En el Ecuador la entidad encargada de realizar la medición del empleo es el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), que cumple con las recomendaciones dadas por la Organización Internacional del Trabajo y se enmarca en las consideraciones dictadas en la 13<sup>o</sup>, 16<sup>o</sup> y 19<sup>o</sup> Conferencia de Estadísticos del Trabajo (CIET) desarrolladas en los años 1982, 1998 y 2013 respectivamente, a continuación se explican los elementos utilizados para el cálculo del empleo en el Ecuador.

***Tamaño de la muestra.*** La encuesta de empleo, desempleo y subempleo se realiza de forma trimestral y anual, la trimestral se da a nivel urbano y se la realiza en las principales ciudades del país, Quito, Guayaquil, Machala, Ambato, Cuenca y en 127 centros poblados, la encuesta abarca al menos 20.000 personas y las cifras son presentadas a Marzo, a Junio, a Septiembre y a Diciembre. Mientras que la encuesta que se realiza de forma anual se da nivel urbano y rural abarcando por lo menos 80.000 personas, se realiza en las cinco ciudades más importantes del país, así como también en 571 ciudades y centros poblados, las cifras de esta encuesta son presentadas en diciembre de cada año.

***Clasificación de los datos.*** A través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo se obtiene las características de la población ecuatoriana, siendo estas: a) características socio-demográficas que incluye edad, sexo, estado civil, relación de

parentesco, auto-identificación étnica, nivel de escolaridad; b) características ocupaciones que incluye horas de trabajo, rama de actividad, condición de actividad, tipo de contrato, tipo de empleador, categoría de ocupación, ingresos laborales, entre otros; c) características específicas incluye información sobre fenómenos particulares como la inseguridad ciudadana, buenas prácticas ambientales, calidad de los servicios públicos (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2014).

Adicionalmente, existen también parámetros que se utilizan para clasificar la población según la condición de actividad, estos son: a) el ingreso laboral, b) el tiempo de trabajo en la semana de referencia, c) el deseo de trabajar horas adicionales, y d) la disponibilidad de trabajar horas adicionales. A continuación, se explican cada uno de ellos: (Castillo A., 2014)

*Ingreso Laboral.* Se considerará ingreso laboral a cualquier retribución otorgada a las actividades productivas en forma de pagos en metálico, en servicios o en especies. En el caso de los trabajadores asalariados el ingreso debe incluir la remuneración, los impuestos directos y los aportes a la seguridad social. Mientras que para los trabajadores independientes se consideran los ingresos netos. De conformidad con el Código de Trabajo, el salario mínimo legal en el Ecuador es el Salario Básico Unificado.

*Tiempo de trabajo.* Para medir este parámetro existen dos opciones: la primera “emplear las horas efectivas trabajadas durante el periodo de referencia” esta opción da a conocer la situación laboral de las personas en términos de volumen, mientras que la segunda “utilizar la hora habitualmente trabajada” esta medición trata de enmendar las eventualidades que podría sufrir una persona en el ejercicio de sus actividades. Cabe mencionar que de acuerdo con el Código de Trabajo la jornada máxima laboral en el Ecuador es de 40 horas semanales.

*Deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.* Este parámetro mide las expectativas de cambio que tienen los agentes económicos en relación a su situación actual de

empleo, es decir, este factor compara los niveles actuales de ingresos y las horas trabajadas con los niveles potenciales que el individuo considera que puede alcanzar.

De tal manera, que considerando los parámetros antes expuestos (ingreso laboral, jornada laboral, deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales) y siguiendo las recomendaciones de la 19° CIET del marco de la Organización Internacional del Trabajo que se realizó en el año 2013, el INEC en octubre del 2014 amparado en las normativas nacionales vigentes, como la Constitución de la República del Ecuador y el Código del Trabajo cambió el marco conceptual para clasificar a la población con empleo, clasificándolos en tres grupos: empleo adecuado, empleo inadecuado y empleo no clasificado. A continuación se detallará la definición de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (2014) de cada uno de ellos:

*Empleo Adecuado.* Son todas las personas que tienen un empleo que, en la semana de referencia han trabajado 40 horas o más y que los ingresos recibidos hayan sido iguales o superiores al salario mínimo unificado, independientemente del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

*Empleo Inadecuado.* Son aquellas personas que cuentan con un empleo, pero este no satisface las mínimas condiciones de hora o ingresos, es decir, que en la semana de referencia hayan trabajado menos de las 40 horas y/o que los ingresos percibidos hayan sido inferiores al salario mínimo, tengan o no el deseo y estar disponibles para trabajar horas adicionales.

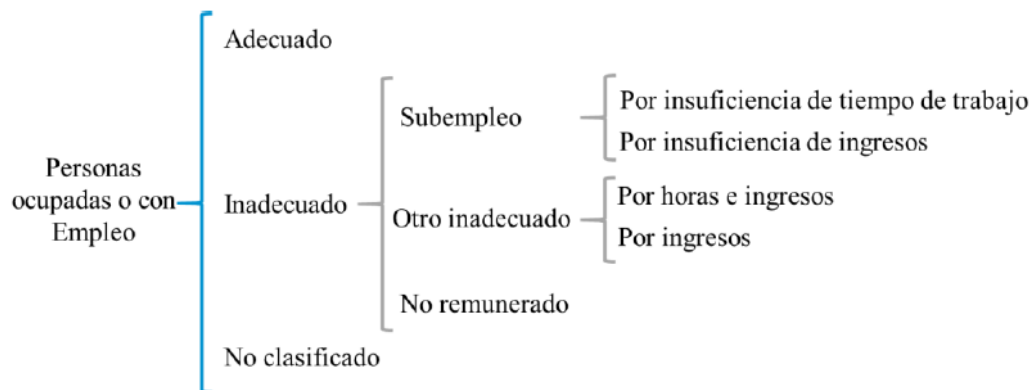
Dentro de esta categoría existen tres sub grupos:

1. Subempleo. - Son aquellas personas que tienen un empleo, pero presentan alguna deficiencia ya sea de horas o ingresos y tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de ingresos y el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.

2. Otro empleo inadecuado. - Lo conforman la población con empleo que tienen una insuficiencia ya sea en horas e ingresos que no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar más.
3. Empleo no remunerado. - Son todas aquellas personas con empleo que no perciben ingresos como por ejemplo los trabajadores del hogar.

*Empleo no clasificado.* Son todas las personas que poseen un empleo, pero no pueden ser clasificadas como empleados adecuados, inadecuados o empleados no remunerados.

En resumen, con los cambios realizados por el INEC la clasificación de las personas con empleo en el Ecuador es de la siguiente manera:



Asimismo, con los cambios expuestos anteriormente, la nueva clasificación de la Población Económicamente Activa (PEA) en el Ecuador es la siguiente:



*Indicadores de empleo.* Una vez que las encuestas fueron realizadas y así mismo la información fue clasificada conforme a las consideraciones expuestas anteriormente, el INEC inicia el proceso de cálculo de indicadores. A través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) se obtienen indicadores que corresponden a los del mercado laboral, pobreza y desigualdad de ingresos. En esta apartado se mencionarán los indicadores que conciernen a la variable estudiada en esta investigación que es el empleo:

1. Tasa de Empleo Global. - Es la tasa que resulta del cociente entre total de empleo (E) y la población económicamente activa (PEA).
2. Tasa de Empleo Adecuado. - Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo adecuado (EA) y la población económicamente activa (PEA).
3. Tasa de Empleo Inadecuado. - Es la tasa resultante del cociente entre el total de empleo inadecuado (EI) y la población económicamente activa (PEA).
4. Tasa de Subempleo. - Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de subempleados (SUB\_E) y la población económicamente activa (PEA).

5. Tasa de Empleo No Clasificado. - Es la tasa resultante del cociente entre el total de empleo no clasificado (ENC) y la población económicamente activa (PEA).

*Análisis de los datos obtenidos.* El INEC a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) realiza dos tipos de análisis, el primero es un análisis estadístico descriptivo de la información, describe cada uno de los datos observados en la muestra como son las características socio-demográficas, ocupacionales y específicas, que conjuntamente con los indicadores laborales explican el comportamiento y evolución del mercado laboral ecuatoriano y se observa si existen variaciones anuales estadísticamente significativas. El segundo análisis que se realiza es un análisis comparativo con los datos que poseen las instituciones del estado y organismos internacionales y así obtener información adicional importante para el desarrollo del análisis. El objetivo principal de realizar la encuesta de forma periódica es que, esta sirva como herramienta para la creación de nuevas políticas que mejoren el mercado laboral del país.

*Datos estadísticos del empleo en el Ecuador periodo 2008 – 2014.* En el Ecuador desde el 2008 el Gobierno Nacional ha implementado varias políticas para fomentar empleo, entre las más importantes están, iniciar con el cambio de la matriz productiva en el Ecuador, cambios en la normativa tributaria y laboral donde se establecieron incentivos para fortalecer el aparato productivo y atraer inversión extranjera para de esta forma generar nuevos empleos, así mismo, se incrementó la inversión pública como mecanismo de generación de empleo, se aumentó la entrega de créditos productivos a través de la CFN a las pequeñas y medianas empresas, también se aplicaron las salvaguardias a ciertos los productos importados para incentivar la producción de esos productos localmente fomentando el empleo y la productividad.

Como se puede observar, dentro del periodo de análisis si han existido políticas que han tenido como objetivo incrementar el empleo en el país, lamentablemente la coyuntura



económica en que ha estado inmersa la economía ecuatoriana no ha permitido que estas políticas tengan el impacto necesario para cambiar significativamente el empleo en el Ecuador, aun así, se observan mejorías en el mercado laboral como se muestra a continuación.

**Tabla 5.**

*Empleo en el Ecuador en personas respecto a la PEA. Periodo 2008 – 2014*

AÑO	EMPLEO ADECUADO	EMPLEO INADECUADO			EMPLEO NO CLASIFICADO	DESEMPLEO	TOTAL, PEA
		SUBEMPLEO	EMPLEO NO REMUNERADO	OTRO EMPLEO NO PLENO			
2008	2.858.659	957.978	523.928	1.649.349	15.481	380.026	6.385.421
2009	2.565.691	1.071.615	582.204	1.778.578	127.047	423.802	6.548.937
2010	2.875.533	889.255	528.991	1.765.688	53.763	323.027	6.436.257
2011	2.996.566	706.458	505.484	2.056.875	39.451	276.787	6.581.621
2012	3.118.174	603.890	537.431	2.018.582	146.763	276.174	6.701.014
2013	3.328.048	809.269	493.182	2.019.279	14.463	288.745	6.952.986
2014	3.545.802	925.774	508.476	1.924.634	16.421	273.414	7.194.521

**Fuente:** INEC (2015). Estadísticas de Indicadores Laborales

El panorama laboral del país muestra resultados favorables entre el año 2008 al 2014, el empleo en el Ecuador se clasifica en empleo adecuado e inadecuado según las características del salario y de las horas trabajadas, es así, que para el año 2008 el empleo adecuado fue del 44,77%, es decir, que el 44,77% de la población económicamente activa tenían condiciones adecuadas de ingreso y horas de trabajo, llegando a diciembre del 2014 en 49,28% notándose un mejora permanente del empleo, a excepción del año 2009 que a raíz de la crisis financiera el empleo adecuado se redujo en un 10,24% haciendo que el subempleo se incrementara en un 11% y el desempleo pase de 5,95% en el 2008 a 6,47% en ese año.

Así mismo, se observa que el empleo inadecuado se redujo entre el 2008 y 2014, pasando de 49,04% de la PEA a 46,69%, esto se dio gracias a la reducción del subempleo que paso del 15% en el 2008 al 12,89% en el 2014, siendo el año 2012 donde se presentó el nivel más bajo de subempleo en el periodo de análisis llegando al 9%.

Otra forma de ver la evolución del empleo es a través de su comportamiento en los sectores de economía, es así que el empleo se lo clasifica también de acuerdo a la rama de actividad, a continuación, se detalla el empleo en cada una de las actividades.

**Tabla 6.**

*Composición del Empleo por rama de actividad en porcentaje respecto del empleo.*

<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	28,00%	28,50%	27,60%	27,90%	27,40%	24,80%	24,40%
Comercio	19,20%	19,50%	19,60%	20,40%	19,90%	18,30%	18,90%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	11,30%	10,60%	11,10%	10,50%	10,60%	11,40%	11,30%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	7,60%	7,50%	8,30%	7,90%	8,00%	7,60%	6,80%
Construcción	6,70%	6,90%	6,50%	6,11%	6,30%	7,60%	7,50%
Alojamiento y servicios de comida	4,70%	4,50%	4,40%	4,90%	5,10%	5,30%	5,50%
Transporte	4,70%	4,70%	5,10%	5,60%	5,60%	5,50%	5,90%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	3,50%	3,60%	3,70%	4,00%	4,40%	4,60%	4,40%
Otros Servicios	4,00%	4,10%	4,20%	3,50%	3,50%	4,10%	3,90%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	3,60%	3,10%	3,50%	3,80%	3,70%	4,00%	4,40%
Servicio doméstico	3,50%	3,40%	2,90%	2,20%	2,40%	3,10%	3,30%
Correo y Comunicaciones	1,30%	1,50%	1,30%	1,10%	1,20%	1,20%	1,50%
Actividades de servicios financieros	0,90%	0,80%	0,80%	1,00%	0,90%	1,10%	1,10%
Petróleo y minas	0,50%	0,60%	0,60%	0,50%	0,50%	0,70%	0,80%
Suministro de electricidad y agua	0,50%	0,70%	0,40%	0,60%	0,50%	0,70%	0,30%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,01%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** INEC (2015). Estadísticas de Indicadores Laborales

En la Tabla 6 se observa las principales actividades donde se concentra el empleo en el Ecuador, siendo las más importantes la actividad de Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca, comercial y manufactura que tuvieron una participación promedio durante el año 2008 al 2014 de 26,94%, 19,40%, 10,97% respectivamente, concentrando la mayor participación de empleo en el país con un 57,31% del empleo total.

## **Inversión Extranjera Directa.**

**Definición.** La Agencia Multilateral de Garantías para la Inversión que es un organismo del Banco Mundial define a la Inversión Extranjera Directa (IED) de la siguiente manera:

*“Inversión extranjera significa adquirir intereses de largo plazo en una empresa que esté operando en otro país diferente al del inversor. El propósito del inversor es el de tener una voz participativa en el manejo de dicha empresa en el extranjero”.*

(MIGA - WORLD BANK GROUP, 2015)

Así mismo, la Organización Mundial del Comercio (1996) menciona que la inversión extranjera directa se configura al momento que un inversionista establecido en un país adquiere un activo en otro país para administrarlo, la acción de administrarlo es lo que diferencia a la IED de las inversiones de cartera o portafolio.

De acuerdo a la División de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) la inversión extranjera directa (IED) refleja el interés permanente de un residente perteneciente a una economía, al cual se lo denominara -inversionista directo- en una entidad o empresa residente de otra economía llamada -empresa de inversión directa- comprendiendo así todas las transacciones realizadas entre ellos. Es decir, incluye transacciones iniciales así como todas aquellas que involucren la administración o dirección de la empresa y de sus afiliadas. (UNCTAD & Buonomo, 2008)

Esta interacción constante entre el inversionista y la firma receptora de la inversión conlleva a una relación a largo plazo. El manual de balanza de pagos del FMI International Monetary Found (2009) define que una inversión directa es aquella donde el inversionista que reside en una economía ejerce el control sobre una empresa que es residente en otra economía. Este control o también llamado grado importante de influencia permite una relación a largo plazo lo que permite a la empresa no solo beneficiarse de los fondos

obtenidos por la inversión realizada sino también de factores adicionales como tecnología, conocimiento, información gerencial y marketing.

Como se ha podido observar, las definiciones con la que aportan los diferentes organismos internacionales son en su mayoría homogéneas al establecer un entendimiento de que se considera una IED desde un enfoque macro y normativo, haciendo hincapié en que, para que una inversión extranjera sea considerada directa esta debe ser a largo plazo. Así mismo, la OMC (1996) en su informe “El Comercio y la Inversión Extranjera Directa” da a conocer las principales categorías que determinan a una inversión extranjera directa, siendo estas: 1) Las acciones y otras participaciones de Capital.- es cuando el inversionista invierte en acciones de una empresa en el extranjero, obteniendo una participación de capital 10% o más de la acciones ordinarias e incluye las adquisiciones de empresas, fusiones y creación de nuevas empresas. 2) Utilidades reinvertidas. - Se da cuando las utilidades generadas por las filiales no son distribuidas a la matriz sino que son reinvertidas en la misma filial y, 3) Otros capitales.- entendiéndose como tal los préstamos generados por la matriz a las filiales alrededor del mundo.

Otra definición de IED, nos explica Ana Garay (2012) en un enfoque empresarial menciona que una IED consiste en la inversión de capital en un país extranjero, por parte de una persona, sea esta natural o jurídica. Normalmente, en el país de destino, la entrada de capital se puede efectuar con la creación de nuevas plantas de producción, o con la participación en empresas ya establecidas formando así una filial de la compañía que invirtió.

En el Ecuador, la institución del Estado que define a la inversión extranjera directa es el Banco Central que menciona que la IED se refiere a inversiones que realizan las empresas o personas en un país en el que no son residentes. Es una forma de colocar capital desde los países que tienen excedentes a países que tienen un déficit del mismo. Esta inversión puede ingresar a un país de tres formas: por empresas transnacionales, por asociaciones con capitales

públicos nacionales o por asociaciones con capitales privados (Banco Central del Ecuador, 2012).

***Determinantes de la Inversión Extranjera Directa.*** Cuando se habla de flujos de inversión directa se debe mencionar tres consideraciones por las que se la reconoce, la primera se trata de nuevas inversiones o nuevas empresas, la segunda son las reinversiones de utilidades y la tercera son las transferencias entre compañías que no es otra cosa que el traspaso de pasivos entre ellas. Los principales motivos por el cual se genera una inversión extranjera directa es el hecho de acceder a nuevos mercados, diversificar los riesgos y reducir al máximo los costos de producción.

En este sentido, Gil C., López M., & Espinosa C. (2013) menciona que las determinantes de la Inversión Extranjera Directa se han establecidos de acuerdo a la literatura internacional en tres grupos: el primero, se da cuando se analiza las determinantes de la IED en un nivel macroeconómico; el segundo, es donde se estudia sus determinantes a nivel de empresa o firma; y el tercero, se da realizando diferentes encuestas a los empresarios consultándoles las razones por la cuales toman la decisión de invertir en el extranjero.

En esta sección se analizará únicamente las determinantes macroeconómicas ya que se apegan al enfoque de esta investigación. Mogrovejo (2005) menciona las principales variables utilizadas en los estudios empíricos sobre los factores determinantes de la Inversión Extranjera Directa, las cuales son las siguientes:

1. **Tamaño del mercado:** Esta variable da a conocer la cantidad de consumidores que tiene un país, se analizan tres aspectos para determinar el tamaño de mercado de un país; esto son:
  - a) la población, que es el número de habitantes, b) la renta, que es la capacidad que tiene el consumidor para adquirir un bien o servicio y c) economías de escalas, entendiéndose como la capacidad que tiene una empresa para producir a menor costo en el largo plazo

gracias a la expansión que ha tenido dentro de mercado. En consecuencia, a través de esta variable se puede estimar los posibles rendimientos de las inversiones.

2. Riesgo: Es un factor decisivo al momento de realizar una IED en un determinado país ya que se valora los riesgos tanto en un entorno político, económico y social. En esta variable se analiza: a) el Riesgo político, para Daniels (2004) existen diferentes tipos de riesgo político los mismos que pueden dividirse en; riesgos legales-gubernamentales y riesgos extralegales, el primero trata de los proyectos mismos de proceso político que está en marcha como son los procesos electorales o como también los cambios que se pueden dar al régimen laboral, al comercio, a la tecnología, subsidios, políticas monetarias y desarrollo; mientras que es segundo se trata de los diferentes eventos que van en contra de la estructura legítima del Estado como son los actos de terrorismo, golpes de estado, sabotaje. Y b) la solvencia económica del país receptor de la inversión extranjera directa, para conocer si un país es solvente o no se deben analizar los indicadores económicos, como la reserva de libre disponibilidad, nivel de endeudamiento, crecimiento del PIB, devaluaciones de la moneda, balanza comercial, esta información permitirá conocer si un país podrá hacer frente a alguna eventualidad que suceda en su economía.
3. Apertura comercial: Esta variable ve la capacidad que tiene un país para comercializar con el resto del mundo, los indicadores que se toma en consideración para su análisis son: a) las exportaciones, a través de ellas se puede observar el nivel de productividad que tiene un país, b) las importaciones, da a conocer la capacidad de compra que tiene un país y c) el grado de apertura comercial, de acuerdo a Mogrovejo (2005) se calcula de la siguiente forma  $(X+M)/PIB$ , es decir, se suma las exportaciones con las importaciones y el resultado se lo divide para el Producto Interno Bruto.

Este índice mide el grado de apertura que tiene un país tomando en cuenta su comercio exterior en relación con el conjunto de su actividad económica global. Cuando el

indicador tiende a cero significa que aquel país no tiene mucho comercio exterior, mientras que cuando tienda a uno, la economía de ese país se está orientando más al comercio externo. (Banco Central Costa Rica, 2010).

4. Costes laborables: Esta variable indica los costos laborales que tienen los países, se analizan los a) Costos promedio de los trabajadores, que es la carga económica de la mano de obra y b) la proporción del trabajo calificado sobre el total muestra la cantidad de mano de obra calificada que tiene un país, este indicador es importante debido a que va de la mano de la productividad.
5. Estabilidad macroeconómica: Esta variable muestra el entorno global económico de un país, es uno de los factores decisivos al momento de determinar si un país es apto para realizar una inversión o no. Para determinar si un país posee estabilidad económica, se debe analizar las variaciones que existen en: a) crecimiento del PIB, una tasa de crecimiento del PIB alta demuestra una expansión del mercado de bienes y servicios, lo que permite un notable incremento de la producción del país, b) la volatilidad del tipo de cambio, a través de este indicador se conocerá la variación de precios de los bienes y servicios que se producen en una economía en relación con el resto del mundo, c) el grado de ahorro interno, esta tasa se obtiene de la diferencia entre el PIB y el Consumo, es un factor determinante para el crecimiento económico de una país ya que se encuentra influido directamente por las políticas económicas que rigen el Estado, d) la inflación, entendiéndose como el aumento sostenido de los precios de los bienes y servicios en el mercado, una alta tasa de inflación demuestra una disminución del valor real de la moneda, lo que crea un escenario de incertidumbre sobre el valor futuro del dinero lo que conlleva a disminución del ahorro e inversión generando inestabilidad económica en el país que la posee y e) el tipo de cambio, es el precio que se establece a una moneda en el mercado de divisas.

6. Políticas comerciales: Muestra las diferentes políticas de comercio internacional que tiene un país con el resto del mundo, en esta variable se mide a) el nivel de protección arancelaria, de acuerdo OMC (2016) un arancel da ventajas en términos de precios a las mercancías producidas en el país respecto a las mercancías similares importadas. El nivel alto de proteccionismo trae como consecuencia pérdidas en términos de eficiencia económica debido a que estas medidas generan pérdidas a la sociedad. Y b) Tasa de impuestos corporativos, para Agostini & Jalile (2005) Los impuestos afectan en las decisiones de inversión en un país determinado debido a que pueden existir sistemas tributarios diferenciado entre una empresa local y una empresa multinacional. Esta diferenciación en la imposición de los impuestos haría que el país no sea tan atractivo para la realizar una inversión.

De esta manera, los factores determinantes antes mencionados influyen en la decisión de la inversión extranjera, ya que, con el análisis y entendimiento de la información obtenida, califican a los países determinando así cuales son los países más propicios para realizar inversiones a largo plazo.

***Cálculo de la Inversión Extranjera Directa.*** El manual de Balanza de Pagos define las consideraciones a nivel internacional para el correcto registro de las cuentas y así mismo establece el método para calcular la Inversión Extranjera Directa, el cual se lo realiza de la siguiente forma: (International Monetary Found, 2009)

Primero se selecciona los valores en los libros de las cuentas del balance general, es decir los activos y pasivos con las sociedades relacionadas del exterior, así como los registros de la cuenta de patrimonio o capital contable que corresponde a la participación de los accionistas extranjeros.

De la cuenta financiera de la balanza de pagos se toma los valores por aportes de capital y utilidades reinvertidas para luego restar las disminuciones por repatriación de utilidades y



pérdidas ocasionales registradas como transacciones al exterior. Luego se suma la diferencia entre los desembolsos y amortizaciones que sería el financiamiento neto de la empresa en donde se realizó la inversión directa con las empresas relacionadas del exterior.

En conclusión, la Inversión Extranjera Directa en la Balanza de Pago se calcula de la siguiente manera:

$$\text{IED} = \text{Aportes de capital} + \text{utilidades reinvertidas} + \text{préstamos} + \text{créditos comerciales relacionados}$$

**Efectos de la Inversión Extranjera Directa en la Economía.** La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) menciona que los efectos de la IED pueden clasificarse en dos tipos: 1) los de carácter macroeconómico, que incluye comercio exterior, balanza de pagos, formación de capital y creación de nuevo empleo y 2) los de carácter microeconómico donde se incluye la innovación, la productividad y el conocimiento. (CEPAL, 2015) A continuación, se muestran los beneficios de la inversión extranjera directa en el país receptor:

*Creación de empleo.* El ingreso de flujos por inversión extranjera principalmente en la implementación de nuevas empresas, así como en la adquisición de tecnología permite en el corto plazo un incremento en la oferta de trabajo, creando así nuevas plazas de trabajos en la economía.

*Acceso a nuevos bienes y servicios.* La expansión comercial que se dio a través de la inversión extranjera permite el ingreso al mercado local de nuevos productos y servicios ampliando así la oferta nacional, este nuevo escenario conlleva a un aumento en la competitividad entre productores locales obteniendo en el mediano plazo productos y servicios de mejor calidad y aun menor precio.

*Tecnología y conocimiento.* Las incorporaciones de nuevas tecnologías en la economía han permitido optimizar los tiempos de producción llegando a incrementar la productividad

en las empresas receptoras de la inversión extranjera, y estas a su vez transfieren a más de tecnología, conocimiento a las demás empresas aumentando así la productividad de todas las empresas a nivel nacional.

En síntesis, entre los beneficios de la inversión extranjera directa en el país receptor están: generar empleo, aumentar las exportaciones y de esta manera contribuir al crecimiento del PIB, adquisición de nuevas tecnologías, aumento de la productividad, acceso de nuevos bienes y servicios, así como también tiene efectos indirectos como son el conocimiento, técnicas de gestión, estrategias de comercialización, redes de distribución y producción que benefician al país receptor. Entre los beneficios para el país emisor están: fortalecimiento comercial y del producto, reintegro de utilidades.

En este sentido, los países deben crear un ambiente propicio para que la economía pueda absorber tanto los beneficios directos como indirectos de la inversión extranjera. Para esto, el país receptor a través del gobierno Central debe establecer y aplicar políticas estratégicas como son: 1) políticas industriales.- deben fomentar el derecho a la propiedad y brindar un óptimo sistema tributario con el cual se rijan las empresas; y 2) las políticas macroeconómicas.- estas políticas deben incentivar la creación de nuevas empresas, otorgar beneficios fiscales reales, promover la mano de obra calificada, todo esto, a través de un cuerpo normativo e institucional que fomente la inversión y que estas sean a visión de largo plazo y que sean prioridad para el país, esto dará un crecimiento sostenible de la economía. Los gobiernos juegan un papel muy importante ya que deben utilizar la inversión extranjera como método de desarrollo económico.

***Cifras de la Inversión Extranjera Directa en Ecuador periodo 2008 – 2014.*** La inversión extranjera directa (IED) es necesaria para el desarrollo de los países, ya que es el medio para elevar la productividad, otorgando así beneficios mutuos. En el Ecuador, los factores que

favorecen la atracción de la IED siguen latentes, pero aun así, no se han obtenido la inversión extranjera esperada. A continuación, se detallará la inversión extranjera llegada al Ecuador.

**Tabla 7.**

*Inversión Extranjera Directa en Ecuador en miles de dólares. Periodo 2008-2014.*

AÑO	IED	VARIACIÓN
2008	1.056.704,0	444,2%
2009	308.129,9	-70,8%
2010	165.390,3	-46,3%
2011	643.705,4	289,2%
2012	567.031,3	-11,9%
2013	726.596,2	28,1%
2014	771.822,9	6,2%

**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2015)

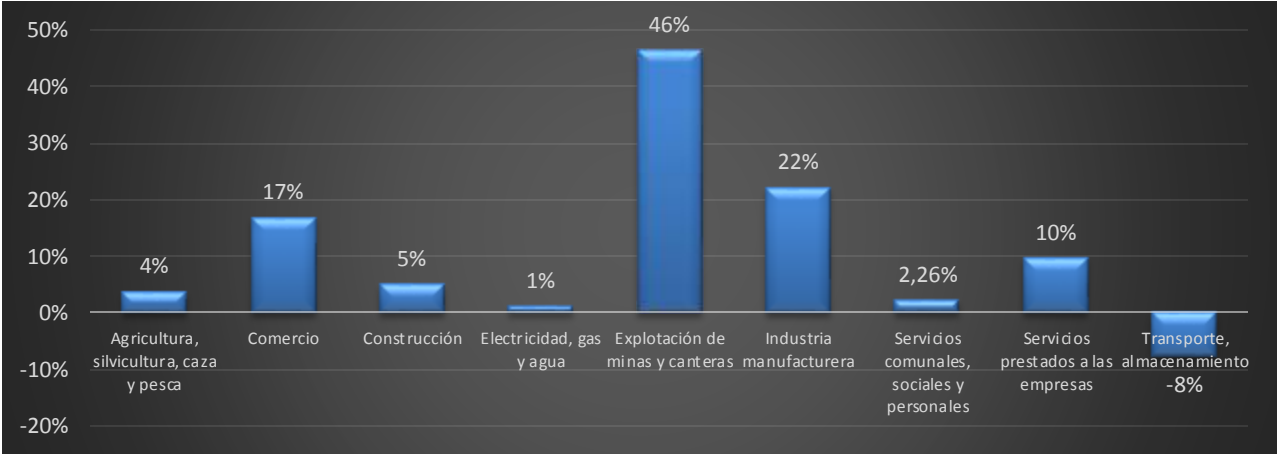
En el Ecuador, la IED alcanzó su nivel más bajo en el año 2010, totalizó 165.390 miles de dólares, con una caída del 46,30% respecto al año 2009, año en el cual también el país tuvo una disminución del 70,80% de la IED debido a la crisis financiera en los países desarrollados donde las actividades económicas que se vieron perjudicadas fueron: de construcción, de electricidad, comercial, de explotación de minas y canteras, de transporte, industria manufacturera, únicamente la actividad de agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo una variación positiva en ese año alcanzando un crecimiento del 155%.

Para el año 2011, se observa un repunte en la IED, tuvo una variación del 289%, llegando a los 643.705 miles de dólares a comparación del año 2010 donde apenas se alcanzó 165.390 miles de dólares, esta notable mejoría se dio gracias a las políticas implementadas por el Estado para atraer la inversión extranjera, una de ellas, fue la creación del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones (COPCI). El mismo, otorgaba beneficios fiscales preferenciales con el objetivo de estimular la inversión, aumentar la competitividad de la industria nacional y generar nuevas fuentes de empleo.

La desaceleración de la economía internacional influyó para que el año 2012 la inversión extranjera disminuyera un 11% alcanzando un valor de 567.031 miles de dólares, los sectores

que más inversión extranjera recibieron fueron: la actividad de Agricultura, silvicultura, caza y pesca alcanzó un total de 17.845 miles de dólares, la actividad de comercio totalizó 83.340 miles de dólares, la actividad de Industria manufacturera obtuvo un total de 135.596 miles de dólares. Los demás sectores presentaron variaciones negativas repercutiendo en el total alcanzado en ese año.

En los años 2013 y 2014 se observa una mejoría en la IED alcanzó un crecimiento del 28% y 6,2% respectivamente, esta mejoría se dio gracias a la estabilidad política, inversión pública y cambios normativos que sirvieron de estímulo y garantía para que los empresarios extranjeros inviertan en el país, es así, que para el año 2013 la IED alcanzó los 726.596 miles de dólares y para el 2014 llegó a 771.822 miles de dólares. En total, en el periodo comprendido entre el 2008 al 2014 al Ecuador ingresaron divisas por inversión extranjera directa un monto de 4.239.380 miles de dólares, siendo invertidas en las diferentes actividades económicas de las siguientes maneras.



**Figura 3** IED por actividad económica en Ecuador en porcentajes. Periodo 2008 – 2014  
**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2015)

La actividad que más inversión extranjera ha recibido es la de Explotación de minas y canteras alcanzando un 46% del total con de las inversiones al país, le sigue, la actividad de industria manufacturera en ella se invirtieron 939.237 miles de dólares lo que represento un 22%, en la actividad de comercio se invirtieron 717.570 miles de dólares representando un

17%. Así mismo, la actividad de servicios prestados a empresas represento el 10% del total de las inversiones alcanzando un valor de 412.857 miles de dólares, las demás actividades como la de construcción, agricultura, servicios comunales y electricidad representaron apenas el 5%, 4%, 2,26% y 1% respectivamente, siendo estos los sectores en donde se deben implementar mejores políticas para fomentar nuevas inversiones permitiendo de esta manera la creación de nuevas empresas y con ella la transferencia de conocimiento y tecnología a nuestro país.

### **Índice de Precios al Consumidor.**

*Definición e importancia.* En la segunda Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) dada en el año 1925 se establecieron las primeras normas internacionales respecto al índice de precios al consumidor, inicialmente las primeras normas que se expusieron hacían referencia a índices del “costo de la vida” y no al IPC específicamente. La diferencia que existe entre estos dos índices es: que el primero mide el cambio en el costo de mantener un determinado nivel de utilidad, o cierto estándar de vida; mientras que el segundo, hace referencia al cambio en el costo que se incurrió al comprar determinados bienes y servicios de consumo catalogados como “canasta” de un periodo a otro. Razón por la cual, al observar que estos índices tienen objetivos muy similares, ya que ambos miden el cambio en el gasto total, en 1962 en la décima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo se decidió adoptar el término general “índice de precios al consumidor” que abarca los dos conceptos antes expuestos (OIT, 2004).

De acuerdo a la OIT, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se lo utiliza para medir la variación de los precios de los bienes y servicios de consumo a lo largo del tiempo, es decir, bienes y servicios de consumo adquiridos y utilizados por los hogares de una determinada economía; variación que afectan directamente en el poder adquisitivo de los consumidores, así como su bienestar (OIT, 2004).

Su importancia radica, a que el IPC es una variable representativa dentro de la economía, es considerado un indicador económico y social de coyuntura, ya que a través de él, se mide el ritmo de la inflación de los precios según lo experimentan y perciben los consumidores, contribuyendo así al cálculo del índice general de inflación, siendo pieza clave para la formulación y evaluación de políticas fiscales y comerciales, así como también es considerado un indicador de ajustes para el sector empresarial en términos de viabilidad de proyectos, salarios, entre otros, por lo tanto tiene implicaciones financieras importantes entre los agentes económicos (OIT, 2004).

En este sentido, el Índice de precios al consumidor es la medida más utilizada para cuantificar el nivel general de los precios, debido a que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen los hogares de un determinado lugar (Resico, 2010).

Asimismo Mochón (2006) indica que “el índice de Precios al Consumidor (IPC) mide el coste de una cesta fija de bienes generalmente adquiridos por el consumidor medio. Las variaciones del nivel de precios se conocen como tasa de inflación, que refleja la tasa de crecimiento o el descenso del nivel de precios de un año respecto a otro”.

En consecuencia, de lo antes mencionado, el IPC se ha consolidado a lo largo de la historia siendo considerado como un indicador principal del desempeño económico de los países, debido a factores como: la difusión continua, el desarrollado uso del índice en entes como gobiernos, hogares, usuarios, empresas; su publicación oportuna y frecuente, pero a su vez la confiabilidad y precisión con que muestra su cálculo. Para la inflación general, el IPC es el referente elemental, ya que el Gasto de Consumo final de los Hogares al que hace referencia el IPC, representa una considerable proporción del Gasto Final total de la economía, es por ello que las variaciones de los precios de los bienes y servicios de consumo se pueden monitorear en el nivel general de los precios de una determinada economía.

***Medición del IPC.*** La normativa internacional que los países alrededor del mundo toman como referencia para la medición del Índice de Precios al Consumidor es el Manual del Índice de Precios al Consumidor publicado en el año 2004 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en donde se detallan definiciones, procedimiento, recomendaciones y sugerencias que se deben de tomar en consideración al momento de calcular el IPC. A continuación, se mencionara el proceso de medición del índice de precios al consumidor de acuerdo lo indicado (OIT, 2004).

***Ámbito de aplicación del índice.*** Este depende específicamente del fin con el que será destinado, este puede ser definido en función de las zonas geográficas, tipos de hogares y las diferentes categorías de bienes y servicios de consumo ya sea que fueran adquiridos, utilizados o pagados por la población de estudio.

***Adquisición, utilización o pago.*** Luego de haber definido el ámbito donde se aplicará el índice, se debe analizar si los objetivos del IPC se alcanzaran más favorablemente tomando una definición basada en los enfoques de adquisición, utilización o pago. El enfoque de adquisición se lo utiliza cuando el índice se lo utilizará como indicador macroeconómico, el enfoque de utilización se usa para medir el costo de la vida y el enfoque del pago se usa comúnmente cuando el principal objetivo del índice es el ajuste de ingresos o remuneraciones.

***Canasta y ponderaciones.*** Las disposiciones sobre cómo estará compuesta la canasta y sus ponderaciones se derivan directamente del ámbito del índice y la elección entre los enfoques antes mencionados. Una vez que los gastos sean definidos, estos deben ser agrupados en categorías en un sistema de clasificación a fines de compilación y análisis de los datos.

Las encuestas de gastos de los hogares y las estimaciones de las cuentas nacionales sobre el gasto en consumo de los hogares son las principales fuentes para deducir las ponderaciones, la decisión sobre cual fuente utilizar estará basada en el objetivo del índice, así como la disponibilidad y la calidad de los datos. De igual forma, cualquiera que sea la fuente utilizada,

esta debe complementarse con información disponible que ayuden a desglosar el gasto, como, por ejemplo, las encuestas de ventas, encuestas a los lugares de compra y encuestas de producción.

*Muestreo para la recopilación de precios.* La estimación del IPC se basa en diferentes muestras como son: muestra de hogares, muestra de zonas, muestra de puntos de ventas, muestra de bienes y servicios y muestra de los periodos de observación de los precios. El tamaño de estas muestras debe ser representativas y suficientes para determinar la precisión del índice.

El método más utilizado para determinar el tamaño de la muestra son las técnicas del muestreo probabilístico ya que permiten una inferencia estadística sólida y un control de la representatividad del muestreo, así como también permite estimar el error o varianza del muestreo. En el caso que no pueda utilizarse este método, la muestra puede obtenerse con el método no probabilístico, en este caso, se debe hacer el mejor criterio al utilizar la información disponible para garantizar que la muestra que se seleccione sea representativa.

*Observaciones de los precios.* Para determinar la fiabilidad del índice se debe contar con la cantidad y calidad de los precios recogidos, así como las especificaciones de los productos donde cuyos precios son observados. Una de las recomendaciones dadas por OIT a los países, es que se desarrollen métodos de recolección y procesamiento de los precios con el objetivo de establecer procesos para su recolección sistemática y exacta en intervalos regulares.

*Ponderaciones.* Las ponderaciones expresan la importancia relativa de los bienes y servicios según su participación en el consumo de los hogares, razón por la cual, la ponderación que se da a cada bien o servicio determina el efecto que tiene la variación del precio en el índice.



*Cálculo del índice.* Consiste en recoger y procesar datos de los precios y de los gastos de acuerdo a criterios estipulados en base a conceptos, definiciones, métodos y prácticas. El IPC se calcula en dos fases:

En la primera fase se calculan los índices integrados elementales que son el conjunto menor homogéneo de bienes o servicios sobre el cual existen gastos definidos, además es el único agregado para el que se labora un número índice sin ponderación de gastos. Existen diferentes maneras de obtener el promedio de los precios, siendo las más utilizadas: a) la media aritmética de las relaciones de precios, b) la media geométrica y c) el coeficiente de las medias aritméticas de los precios. En la segunda fase se calculan los índices de nivel superior, entendiéndose a estos índices como el promedio ponderado de los índices agregados elementales. Existen varias fórmulas para obtener el promedio de índices, entre ellas están el índice de Fisher, Laspeyres, de Walsh, de Törnqvist, siendo el más utilizado por los institutos nacionales de estadística el índice de Laspeyres

*Divulgación o Publicación.* Luego de que ha culminado con el proceso de estimación del IPC, estos deben ser publicados en la brevedad posible y ponerse a disposición de toda la sociedad. En los casos que la estimación del índice no pueda realizarse mes a mes debido a la falta de recursos, este puede estimarse de manera trimestral.

***Medición del IPC en el Ecuador.*** En el Ecuador, la institución que se encarga de la estimación del Índice de Precios al Consumidor es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la metodología que utiliza para la medición del índice fue desarrollada con la asesoría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la misma que está enmarcada a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se destaca por tener una vinculación directa con los principales agregados macroeconómicos por medio del Sistema de Cuentas Nacionales lo que permite una explicación completa del entorno macroeconómico nacional (INEC, 2015).

El IPC en el Ecuador se lo estima de manera mensual a nivel nacional, en donde se mide el comportamiento de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares y la variación que experimentan en el tiempo. La Cobertura Geográfica y Poblacional para el cálculo se la obtiene en parte de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR), en donde consideran nueve ciudades auto representadas del país esta son: Guayaquil, Esmeraldas, Manta, Santo Domingo, Machala, Quito, Cuenca, Loja y Ambato, las mismas que poseen una estructura fija de consumo y una representación mayor en el grado el gasto de los hogares en el país. A estas ciudades se le agrega las demás población urbana de las respectivas provincias obteniendo así una cobertura población del 83% de la muestra de la (ENIGHUR) (INEC, 2015).

Otro factor importante para el cálculo del IPC es determinar el enfoque del tipo de gasto de consumo con el que se va estimar, pudiendo ser por adquisición, utilización o pago. Debido a que IPC en el Ecuador se utiliza como un indicador macroeconómico, el INEC toma los valores del Gasto de Consumo Final de los Hogares desde el “enfoque de adquisiciones”, lo que significa que el IPC mostrará el gasto que incurren los hogares por la adquisición de bienes y servicios de consumo en un tiempo determinado (INEC, 2015), es decir, que el gasto se obtendrá a través del uso de los precios en el instante que se adquieren los bienes y servicios, indistintamente que estos hayan sido pagados o consumidos totalmente dentro del periodo de análisis.

La canasta de bienes y servicios que toma el INEC para la estimación del IPC, es la estructura de Canasta dada por los organismos internacionales, que es la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades que es utilizada para los niveles superiores, mientras que para los niveles inferiores el INEC tiene una Clasificación Propia que es realizada en función del patrón de consumo de los hogares ecuatorianos. Los grupos que son considerados dentro de esta canasta son a) alimentos y bebidas, b) vivienda, c) indumentaria y d) misceláneos. La

recolección de estos datos, es decir, bienes y servicios se la realiza a través de Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR), pero la ponderación que se otorgue a cada producto se hará en función solo del gasto de consumo urbano registrado en dicha encuesta.

El proceso de recolección de precios de los artículos que conforman la canasta del IPC, lo realizan los investigadores del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor (SIP-C) en los establecimientos de venta de los comerciantes con el objetivo de conocer el precio de contado incluido el pago de impuestos que pagan los consumidores al instante del adquirir un bien o servicio (INEC, 2015).

La fórmula que utiliza el INEC para elaborar el IPC es la fórmula de Laspeyres, debido a que este índice valoriza las cantidades de los precios fijos del periodo base, cualidad que no tienen los índices de Fisher, de Walsh, de Törnqvist, Paasche. Su fórmula es:

$$P_L = \frac{\sum_{i=1}^n p_i^t q_i^t}{\sum_{i=1}^n p_i^0 q_i^0} = \sum_{i=1}^n (p_i^t / p_i^0) s_i^0$$

Donde:

$P_L$  : Índice de Laspeyres

$n$  : Número total de bienes y servicios

$p_i^0$  y  $p_i^t$  : Precio del bien o servicio  $i$ , en el periodo 0 y  $t$ .

$q_i^0$  y  $q_i^t$  : Cantidad adquirida del bien o servicio  $i$ , en el periodo 0 y  $t$ .

Las publicaciones del Índice de Precios al Consumidor se realizan entre los primeros cuatro días de cada mes, es decir, en este periodo deben publicarse el IPC del mes anterior. Esto se realiza con el propósito de recolectar la mayor cantidad de precios en cada mes de

referencia, así tener un periodo prudencial para el procesamiento de los datos, verificación de los mismos hasta obtener un análisis de resultados.

## **Recaudación Tributaria en el Ecuador**

**Características de la recaudación tributaria.** Los tributos fortalecen el sistema económico de los países, debido a que proporcionan ingresos al Estado y de esta manera las instituciones del Estado puedan financiar sus proyectos en beneficio de la sociedad en general; en el Ecuador, la institución que está a cargo de recaudar los impuestos es el Servicio de Rentas Internas, que, desde su creación el 2 de diciembre de 1997 se ha destacado por ser una institución independiente cuyo compromiso ha sido el de contribuir a la construcción de una ciudadanía fiscal.

En este sentido, la política tributaria tiene que ver directamente con la política fiscal y esta se resume en el presupuesto general del Estado, entendiéndose como tal, un instrumento del gobierno en donde se proyectan un conjunto de ingresos y egresos. He ahí la importancia que tienen las recaudaciones tributarias como herramienta de política económica, ya que a través de ella se puede aumentar los ingresos del Estado permitiendo que se ejecuten diversos proyectos, programas e inversiones.

Según Manyá, las recaudaciones tributarias se refieren al “acto que realiza un organismo de control estatal denominada como la administración tributaria, para recopilar el dinero que ingresa al Estado vía impuestos” (Manyá, 2012) (p. 28). En este sentido, la normativa tributaria ecuatoriana establece las facultades que tiene la Administración Tributaria, en la que se encuentran; a) facultad determinadora.- es el acto tendiente a determinar la existencia del hecho generador, el sujeto, la base imponible del impuesto y la cuantía del tributo, b) facultad resolutoria.- es la obligación que tiene la administración tributaria en expedir resolución motivada respecto a cualquier consulta, reclamo o petición que presenten los sujetos pasivos así como aquellos que se sientan afectados por algún acto de la administración tributaria, c)

facultad sancionatoria.- esta facultad permite a la administración tributaria sancionar a los contribuyente que no cumplan con las disposiciones legales contenidas en las normas tributarias y d) facultad recaudadora.- permite a la administración tributaria recaudar los impuestos en la forma que lo estipulan las leyes tributarias que establezca cada tributo.

Es así, que la Administración Tributaria con el pasar de los años se ha convertido en un pilar fundamental para el Estado ya que gracias a la buena gestión institucional ha permitido proporcionar un flujo constante de ingresos al Presupuesto General del Estado. Durante el periodo de análisis la recaudación tributaria representó en promedio el 61% del total de los ingresos corrientes, es decir, que la economía ecuatoriana depende significativamente de las políticas tributarias que en ella se empleen.

La Administración Tributaria actualmente es responsable de recaudar y administrar los siguientes impuestos: Impuesto a la renta, impuesto al valor agregado (IVA), impuesto a los consumos especiales (ICE), impuesto a los activos en el exterior, impuesto a las tierras rurales, impuesto a los vehículos motorizados, impuesto a la salida de divisas, impuesto a las regalías minera, impuesto a los Ingresos Extraordinarios, impuesto a las Herencias, Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no retornables, entre otros.

Otra característica de la recaudación tributaria es que gracias a la diversidad de impuestos que existen en el Ecuador, la recaudación tributaria es cíclica, ya que cada impuesto tiene una periodicidad diferente, debido a eso, en ciertos meses la recaudación aumenta, por citar un ejemplo, los anticipos de impuesto a la renta son exigibles en los meses de julio y septiembre por ende la recaudación se verá afectada por ese impuesto que es exigible solo en esos meses de acuerdo a lo que indica la normativa tributaria, a diferencia del impuesto al valor agregado que debe ser pagado de manera mensual.

**Estadísticas de la recaudación tributaria periodo 2008-2014.** A raíz de la promulgación de la Ley de Equidad Tributaria en el año 2007 en donde existieron cambios en la normativa tributaria que permitió la creación de nuevos impuestos, esta decisión tomada por el Estado fue con el objetivo de replantear el sistema tributario y convertirlo en uno más equitativo en el Ecuador, estos cambios, han permitido que las recaudaciones tributarias se incrementen y formen parte de los principales rubros de ingresos en el Presupuesto General del Estado.

En el siguiente cuadro se presenta las estadísticas de las recaudaciones tributarias a nivel nacional, durante el periodo comprendido entre el 2008 al 2014.

**Tabla 8.**

*Recaudación tributaria en el Ecuador en dólares. Año 2008 – 2014*

AÑOS	RECAUDACIÓN TOTAL
2008	6.642.764.312
2009	6.960.758.970
2010	8.265.478.873
2011	9.528.988.440
2012	10.760.320.205
2013	10.267.759.532
2014	11.285.416.315

**Fuente:** SRI (2016). Estadísticas de Recaudaciones

Se observa un incremento considerable en las recaudaciones tributarias, relacionadas por una parte a la eficiencia demostrada por la Administración Tributaria en ejecutar los debidos controles en aras de la aplicación de las normativas jurídicas correspondiente a esta materia, logrando minimizar la evasión y elusión que existía por parte de los contribuyentes, y por otra, los cambios en las normativa tributaria lo que conllevó al aumento de la presión fiscal.

Desde el año 2008 al 2014, la recaudación tributaria en el Ecuador fue de 63.712 millones de dólares, siendo la variación del año 2010 la más alta, en ese año, la recaudación pasó de 6.960 millones a 8265 millones de dólares lo que representó un incremento del 19 %, esto se dio debido incremento en las retenciones en la fuente en un 16 %, al impuesto al valor agregado que creció un 18 % y al impuesto a la salida de divisas que se incrementó en un 98,70 %, en donde la participación de los impuestos indirectos alcanzaron 56 % de la

recaudación efectiva, los impuestos directos se ubicaron en un 43 %, mientras los otros impuestos obtuvieron el 1% de participación.

En el año 2012 la recaudación fue de 10.760 millones teniendo un incremento del 13%, este incremento fue importante. Este incremento fue posible por el aumento del 11% en impuesto valor agregado, un 12% en el impuesto a los consumos especiales, las retenciones en la fuente crecieron en un 12%, siendo el impuesto a la salida de divisas el más representativo ya que experimentó un incremento del 130%.

Las recaudaciones obtenidas en el periodo de análisis corresponden a la administración del Gobierno el Econ. Rafael Correa, esta recaudación triplica la recaudación obtenida en el periodo comprendido desde el año 2000 al 2006 donde se recaudó 21.995 millones de dólares, decir que con los cambios realizados al sistema tributario se alcanzó un crecimiento del 190 % lo cual ha beneficiado al país, porque con esas cargas impositivas se pudo cubrir necesidades y expectativas de la población, así como invertir en los proyectos estratégicos estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013, generando el buen vivir en la ciudadanía ecuatoriana.

## Capítulo III

### Marco metodológico

En este capítulo se indicará la metodología que se va a emplear en la investigación, se dará a conocer el enfoque y el diseño de la investigación, así como también se detallarán las consideraciones para la estimación del modelo estadístico, que comprende la identificación de las variables, el método utilizado para la recolección y procesamiento de los datos y la formulación del modelo estadístico y la composición del mismo.

#### Metodología de la investigación

El objetivo principal de la investigación es analizar los efectos macroeconómicos de la aplicación del ISD en el sector comercial del Ecuador, para alcanzar dicho objetivo se presentan los siguientes procedimientos metodológicos.

**Enfoque de la investigación.** La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, con corte retrospectivo en el periodo de tiempo de 2008 al 2014. Es enfoque cuantitativo, porque de acuerdo a lo señalado por Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2006) debido a la medición de fenómenos y el estudio estadístico de variables macroeconómicas, lo que conlleva al análisis secuencial, deductivo y probatorio de la realidad objetiva del sector comercial y su afectación a causa de la implementación del Impuesto a la Salida de Divisas, donde las principales bondades que provee el enfoque cuantitativo es la generalización de resultados con precisión, permitiendo su réplica posterior.

Se debe señalar que el enfoque cuantitativo recolecta datos numéricos de los objetos, participantes o fenómenos que analiza y estudia mediante procedimientos estadísticos, estableciendo la prueba de teorías y patrones de comportamiento. (Hernández Sampieri et al., 2006)

**Alcance de la investigación.** La elaboración de la investigación tiene un alcance descriptivo y de causalidad. Es descriptiva, porque procura medir o recolectar información de



manera independiente o conjunta, debido a que especifica las propiedades y características de cada variable utilizada, recolecta datos de los diversos aspectos y condiciones de los eventos que involucra a cada una de ellas, dentro de su objetivo principal no contempla la relación entre las variables medidas.

De esta forma se pretende mostrar con precisión la dimensión de los sucesos acontecidos con la implementación del impuesto a la salida de divisas en el país desde el año 2008 al 2014 y su influencia en la economía del país, específicamente en el sector comercial. En este sentido, Hernández Sampieri et al. (2006) mencionan que este tipo de alcance de estudio, describe las tendencias de una población o grupo, especificando rasgos importantes, propiedades y características.

Es causal, debido a que a todo efecto le corresponde una causa, según lo define Baray (2006). Similar perspectiva comentan Hernández Sampieri et al. (2006), en el que describen el objetivo de la investigación causal es explicar por qué motivo se presentan los fenómenos y bajo qué condiciones suceden, es decir explica las razones por las cuales dos o más variables se asocian. Para el presente estudio se muestra la relación que existe entre el ISD con las variables macroeconómicas seleccionadas.

**Diseño de la investigación.** El diseño de la investigación es cuasi experimental con corte longitudinal, porque considera la información y los datos estadísticos que disponen los diferentes organismos e instituciones del Estado Ecuatoriano, sobre un mismo grupo de individuos con características semejantes. En este tipo de diseño los sujetos no son asignados al azar, o emparejados de algún modo, se encuentran formados antes del experimento, es decir, grupos intactos, en el presente caso los individuos seleccionados son aquellos que conforman el sector comercial e incurrieron en el pago del impuesto a la salida de divisas. (Hernández Sampieri et al., 2006)

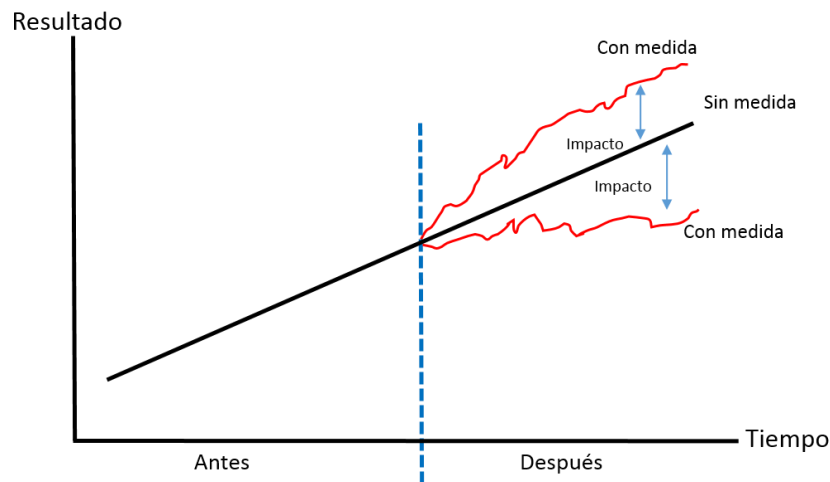
Kerlinger & Lee (2002) mantienen la misma posición acerca de las investigaciones no experimentales, indican que no es posible construir situaciones, ni pueden ser provocadas debido a que estas ya existen; sus variables no pueden verse influidas de algún modo, porque estas ya sucedieron.

La investigación tiene corte longitudinal, porque se obtiene datos de una misma población, en un periodo determinado y se examina sus variaciones en el tiempo (Bernal, 2010).

En el presente caso, se analizan cambios en las variables a través del tiempo, debido a que los datos recolectados se enmarcaron en el periodo 2008 al 2014. En función al análisis efectuado, el tipo de diseño longitudinal es de panel, porque permite realizar el análisis del Impuesto a la Salida de Divisas como variable independiente, y su inferencia sobre las variables dependientes PIB, IPC, inversión extranjera directa, empleo, importaciones y recaudaciones tributarias.

Al realizar el análisis macroeconómico del impuesto a la salida de divisas y su incidencia en el sector comercial, el diseño no experimental con corte longitudinal tipo panel permite lograr los objetivos planteados dentro del actual estudio.

**Metodología para la medición de impacto.** De la literatura analizada existen varios métodos con el cual se miden los diferentes tipos de impactos, sin embargo, para la realización de este trabajo de investigación se tomó el método de diferencias en diferencias ya que se ajusta a los objetivos planteados. Este método permite medir el efecto en una variable, en dos etapas y en dos tratamientos; el primero se da comparando un antes y un después de la implementación de una medida, mientras que el segundo se da considerando los efectos de la medida.



**Figura 4** Gráfico método de diferencias en diferencias

Al ser muchas las variables analizar, se utilizó para construcción de las ecuaciones individuales el modelo ANCOVA. Este modelo permite medir una variable dependiente cuantitativa a partir de variables independientes cualitativas y cuantitativas (Gujarati, 2008)

#### **Consideraciones para la estimación del modelo estadístico**

**Identificación y selección variables.** Para la realización del modelo estadístico de medición del impacto macroeconómico del ISD en el sector comercial del Ecuador, se considera como variables dependientes los siguientes indicadores macroeconómicos: PIB, empleo, inversión extranjera directa, IPC ya que muestran la situación económica de un país; también se eligieron las variables importaciones y recaudaciones tributarias por ser indicadores determinantes dentro del sector analizado debido a su característica. Como variable independiente se toma al ISD, porque a través de ella se analizará la causa de estudio.

**Formulación estadística del Modelo.** Para efectuar el presente estudio, se utilizó el método de diferencias en diferencias bajo el modelo ANCOVA para la construcción de cada ecuación a estimar, planteándose el modelo de la siguiente forma:

$$\gamma = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 D_1 + \mu$$

Donde:

$\gamma$  Es la variable dependiente

$x_1$  Es la variable independiente

$D_1$  Es la variable Dicótoma que tendrá el siguiente valor.

- Es cero 0, el periodo donde no se había implementado el Impuesto a la Salida de Divisas.
- Es 1, el periodo donde se implementó el Impuesto a la Salida de Divisas.

$\mu$  Es el error

**Recolección y tratamiento de datos.** Los datos recolectados para realizar esta investigación son de fuente secundaria, confiables, válidos y objetivos porque provienen de las diferentes instituciones oficiales, tales como: Banco Central del Ecuador (BCE), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), y Servicio de Rentas Internas (SRI). Se recogieron datos desde el año 2000 al 2014 para poder tener un escenario sin implementación de la política y otro con la implementación de la política.

Del Banco Central del Ecuador, a través de los boletines estadísticos publicados en su página web, se obtuvo la información del sector comercial de las variables PIB (año base 2007) e Inversión Extranjera del periodo 2000 al 2014. Del INEC se obtuvo la información correspondiente a las variables empleo e IPC del año 2000 al 2014 correspondiente al sector comercial.

Así mismo, se solicitó al Servicio de Rentas Internas mediante trámites la información de los contribuyentes inscritos en el registro único de contribuyentes con clasificación del CIUU 4, pertenecientes al sector comercial para el periodo 2000 al 2014 respecto a:

- Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas
- Importaciones reportadas en la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Recaudación total por impuestos

Una vez obtenida la información desde las páginas web de las diferentes instituciones del Estado y del SRI, se elaboró una base donde se enlistó cada una de las variables utilizadas en esta investigación por año, frecuencia y en moneda de curso legal en el Ecuador. La frecuencia con la que se pudo obtener cada variable era distinta, unas estaban en años, otras en trimestres y otras mensuales, por lo que, con el objetivo de obtener una data estadísticamente significativa se convirtieron las frecuencias anuales y trimestrales en mensuales.

Para efectuar esta conversión, luego de revisar y analizar la literatura sobre los métodos sobre la desagregación temporal de series de tiempo, se determinó utilizar el método de Denton el cual se basa en la optimización cuadrática lineal.

Los cambios de frecuencia de las variables se las realizaron a través del programa ECOTRIM que es un programa de desagregación temporal de las series tiempo en donde se aplicó el método de Denton para obtener la información de manera mensual. A continuación, se muestra el cambio de frecuencia en las variables:

**Tabla 9.**  
*Transformación de frecuencia de variables*

VARIABLE	FRECUENCIA ENCONTRADA	DESAGREGACIÓN DE DATOS	METODO UTILIZADO	NUEVA FRECUENCIA
PIB	ANUAL	SI	DENTON	MENSUAL
IED	TRIMESTRAL	SI	DENTON	MENSUAL
ISD	MENSUAL	NO	N/A	MENSUAL
IPC	ANUAL	SI	DENTON	MENSUAL
IMPORTACIONES	MENSUAL	NO	N/A	MENSUAL
EMPLEO	TRIMESTRAL	SI	DENTON	MENSUAL
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS	MENSUAL	NO	N/A	MENSUAL

Una vez definido el modelo econométrico y sus variables, este fue estimado con la utilización del software estadístico Stata.

## Capítulo IV

### Análisis de resultados

En este capítulo se analizarán los resultados obtenidos de los dos tipos de análisis que se realizaron en la investigación, los primeros resultados son del análisis descriptivo, en donde se dará a conocer la evolución que ha tenido el sector comercial antes de la implementación del impuesto a la salida de divisas periodo 2000 – 2007 y después de la implementación del impuesto a la salida de divisas periodo 2008 – 2014, mientras que el segundo resultado se debe al análisis inferencial obtenidos del modelo planteado en donde se evidenciará realmente los efectos de la implementación del impuesto a la salida de divisas en el sector comercial.

#### **Análisis Descriptivo de la Evolución de las principales variables económicas del sector comercial del Ecuador periodo 2000 – 2007**

En enero del año 2000 el país adoptó el sistema de dolarización como último mecanismo para salir de la crisis y tratar de estabilizar la economía que quedó gravemente afectada. A continuación se mostrará la evolución que tuvo el sector comercial a través de sus variables macroeconómicas más destacadas como son el PIB, el empleo, la inversión y las recaudaciones tributarias.

**Producto Interno Bruto del sector comercio.** La afectación en los diferentes sectores de la economía a razón de la crisis fue agobiante, a pesar de aquello, el PIB del sector comercial creció un 20% en el periodo comprendido del 2000 – 2007, en donde el PIB pasó de 4.233.619 miles de dólares a 5.356.038 miles de dólares. El crecimiento promedio del sector fue del 3%, donde el año 2005 fue el mejor del periodo, ya que creció un 6% donde alcanzó los 5.148.451 miles de dólares, mientras que el año 2007 fue donde experimentó su crecimiento más bajo en donde alcanzó apenas el 0,19%, alcanzando los 5.356.038 miles de dólares.

La participación del sector dentro de la economía fue en promedio del 10,9%, siendo el año más representativo el año 2001 donde alcanzó 11,3%, lo que permitió que el sector comercial sea el segundo más importante dentro de la economía después de la sector manufacturero que tuvo una participación del 14,20%.



**Figura 5** Valor agregado por industria periodo 2000-2007

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Inversión Extranjera Directa del sector comercio.** El sector comercial recibió por inversión extranjera directa un total de 515.936.240 miles de dólares en el periodo del 2000-2007, experimentó un mayor crecimiento en el año 2001 con un 315% donde paso de 13.020.838 a 54.032.675 miles de dólares. En los primeros años de dolarización, la economía se ajustó paulatinamente lo que permitió que existan variaciones importantes en la inversión, es así, que para los años 2002, 2003 y 2004 la IED creció en 30%, 11% y 32% respectivamente llegando a los 103.319.051 miles de dólares que fue su punto más alto.



**Figura 6** Inversión Extranjera Directa periodo 2000-2007

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

En el año 2005 el sector comercial experimentó su primer decline, la IED se redujo un 30%, paso de 103.319.051 a 72.491.474 miles de dólares, mientras que para el año 2006 sufrió la mayor caída desde el año 2000, esta decreció en un 55% llegando apenas a 32.302.874 miles de dólares. Ya para el 2007, la IED creció en un 185% mostrando una mejoría con respecto a los años anteriores.

**Empleo en el sector comercial.** Las características del sector comercial ecuatoriano permitió una alta movilidad del empleo dentro del sector, en la figura 7 se observa que 954.241 personas se encontraban empleadas en el sector comercial en el año 2000, mientras que para el 2007 el número de empleados llegó a 1.197.847 lo que representó un incremento del 26%.

Por otro lado, el leve decrecimiento que se sufrió el sector debido a factores externos incidió que el empleo en los años 2003 y 2006 se reduzcan en un 1% y 2% respectivamente.





**Figura 7** Empleo del Sector Comercial periodo 2000-2007

**Fuente:** Instituto de Estadísticas y Censos

**Importaciones del Sector Comercial.** El sector comercial ecuatoriano se caracteriza por ser en su mayor parte importador, en el periodo de análisis, el valor total de las importaciones fue de 27.270 millones de dólares. Las importaciones fueron creciendo conforme se estabilizaba la economía, es así, que se observa un crecimiento a lo largo del tiempo, siendo los años más representativos el 2002 y 2003 donde la importaciones crecieron en un 1465% y 490% respectivamente, pasando de 36.895.062 a 577.495.216 en el 2002 y a 3.404.999.409 en el 2003.



**Figura 8** Importaciones de Sector Comercial periodo 2000-2007

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas

Cabe mencionar, que el año donde más importó el sector comercial fue en el 2006 alcanzando un valor 6.109 millones de dólares, mientras que solo en el año 2007 las importaciones se redujeron en un 2%.

**Recaudaciones Tributarias del Sector Comercial.** En el periodo analizado, la estructura de los ingresos en el Ecuador era en primer lugar por los ingresos obtenidos de la venta de petróleo, seguido por las recaudaciones tributarias y tercero por los desembolsos otorgados por los organismos internacionales.

En este sentido, el sector comercial tuvo una representación promedio del 16% de la recaudación total, aportando con 4.571 millones de dólares.



**Figura 9** Recaudación Total del Sector Comercial periodo 2000-2007

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas

Como se puede observar en la figura 9, el sector comercial dentro del periodo de análisis ha tenido una tendencia creciente, llegando a alcanzar un valor de 846 millones de dólares para el año 2007, el mayor valor registrado desde el año 2000. El mayor crecimiento se obtuvo en el año 2001, alcanzando un 68%, donde las recaudaciones pasaron de 255 millones a 429 millones, mientras que en el año 2004 las recaudaciones tributarias del sector apenas

crecieron en un 4%. Los impuestos más representativos del sector fueron: impuesto al valor agregado, impuesto a la renta e impuesto a los consumos especiales.

### **Análisis Descriptivo de la Evolución de las principales variables económicas del sector comercial del Ecuador periodo 2008 – 2014**

El sector comercial en el Ecuador ha sufrido varias perturbaciones que han estancado su crecimiento, pero, aun así, el sector ha evolucionado de manera positiva alcanzando un moderado crecimiento, esto debido a la implementación de políticas para atraer inversión, a los créditos otorgados por el sistema financiero dinamizando el mercado interno lo que ha permitido incrementar nuevos puestos de trabajo, incrementar los ingresos del Estado, aportando de esta forma al desarrollo del país.

A continuación, se mostrará la evolución que ha tenido el sector a través de sus variables macroeconómicas más importantes como son el PIB, el empleo, la inversión y las recaudaciones tributarias.

**Producto Interno Bruto del sector comercio.** A pesar de que el sector comercial es el sector más sensible de la economía ecuatoriana, en el periodo comprendido del 2008 – 2014, el PIB del sector comercial creció en un 26%, siendo el mejor año el 2008, donde el PIB alcanzó los 5.932.593 miles de dólares obteniendo un crecimiento del 11%. En el año 2009 el sector sufrió su mayor caída debido a la crisis financiera internacional cayendo a -4% llegando a los 5.700.437, de ahí el sector ha experimentado un crecimiento promedio del 5% hasta alcanzar en el 2014 un valor de 7.482.477 miles de dólares.

Se debe mencionar que la participación promedio del sector en relación al Producto Interno Bruto es 10,5%, siendo el año 2008 y 2014 los años más representativos con participación del 10,94% y 10,73% respectivamente; también se debe indicar que la participación del sector dentro del total de actividades económicas ha ocupado el segundo puesto siendo superado

únicamente por la actividad de manufactura que en promedio creció un 11,9% en periodo analizado.

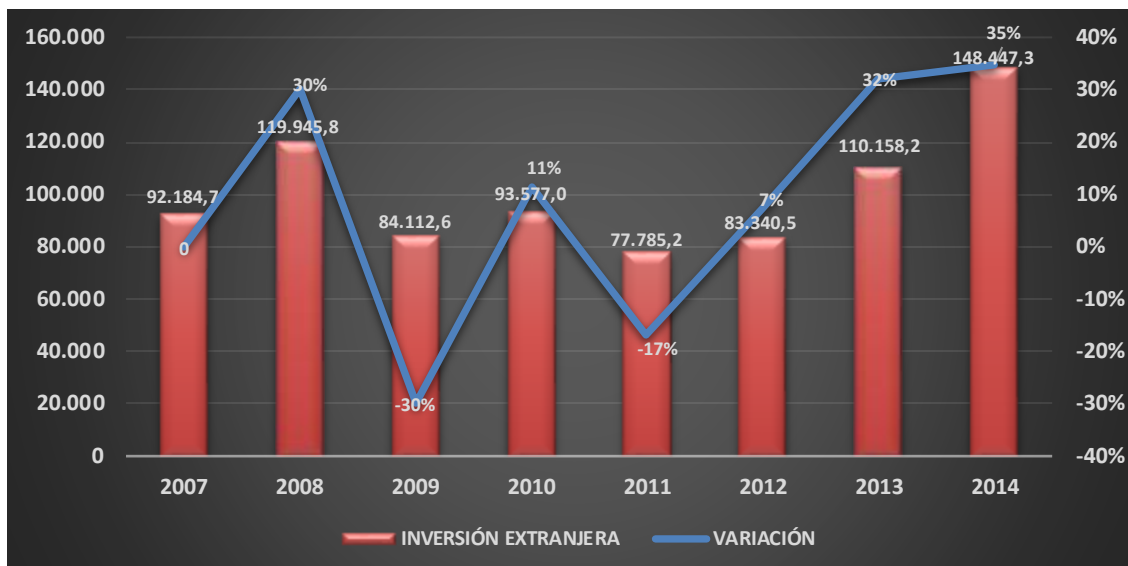


**Figura 10** Valor agregado por industria periodo 2008-2014

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Inversión Extranjera Directa del sector comercio.** La posición del gobierno nacional respecto al ingreso de inversión extranjera ha sido clara y determinante, incentivar las inversiones reales que permitan la creación de nuevas empresas y con ellas generar nuevas plazas de trabajo y evitar las inversiones golondrinas o especulativas que no le hacen bien a la economía ecuatoriana.

Las políticas empleadas para fomentar la inversión duradera han servido para que al 2014 la inversión extranjera directa del sector comercial bordee los a 148.447,3 miles de dólares, creciendo un 24% en relación al 2008, en donde la inversión fue de 119.945,8 miles de dólares, siendo los años 2008, 2013 y 2014 lo más importantes ya que tuvieron un crecimiento del 30%, 32% y 35% respectivamente. Así mismo, se observa que en los años 2009 y 2011 hay un decrecimiento del 30% y 17% de la inversión, esto se dio por los estragos de la crisis financiera internacional.



**Figura 11** Inversión Extranjera Directa periodo 2008-2014

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

En total en el Ecuador han ingresado 717.366.6 miles de dólares por inversión extranjera directa al sector comercial en el periodo 2008 – 2014 lo que ha permitido conjuntamente con las demás políticas implementadas el crecimiento del sector.

**Empleo en el sector comercial.** El empleo en el sector comercial ha sufrido cambios significativos, por un lado, las modificaciones en las normativas laborales han permitido que no solo que el empleo formal se incremente sino también los beneficios a los empleados, es así que se observa en la figura 12 que 1.153.036 personas se encontraban empleadas en el sector comercial en el año 2008, mientras que para el 2014 alcanzaron 1.308.089 personas lo que representó un incremento del 13%.

Por otro lado, el estancamiento que sufrió el sector a consecuencia de factores externos incidió a que el empleo en los años 2008, 2012 y 2013 se reduzcan en un 4%, 1% y 5% respectivamente.

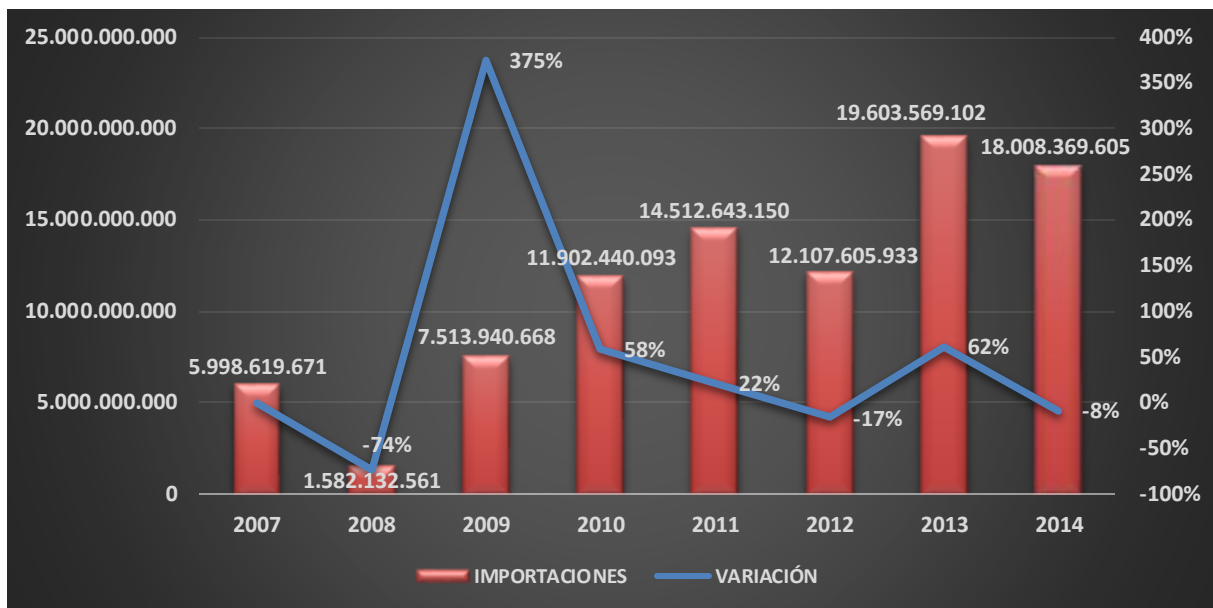


**Figura 12** Empleo del Sector Comercial periodo 2008-2014

**Fuente:** Instituto de Estadísticas y Censos

**Importaciones del Sector Comercial.** Existen diferentes factores que afectan el comportamiento de las importaciones en una economía, entre los más importantes se encuentran las políticas comerciales y los mecanismos de ajuste por desequilibrios en balanza de pagos, ambas establecidas por el Estado. El sector comercial del Ecuador desde el año 2008 ha sido vulnerable a las medidas adoptadas por el gobierno en función de frenar las importaciones, es así que se implementaron salvaguardias, se restringió en el cupo de importación de ciertos productos, se implementó de impuesto a la salida de divisas; estas medidas han creado un escenario complejo que no ha permitido el crecimiento deseado.

Aún con las restricciones impuestas, se puede observar en la figura 13 que las importaciones del sector comercial se han incrementado en un 200% entre el periodo 2007 – 2014, pasando de 5.998.619.671 de dólares a 18.008.369.605 de dólares.



**Figura 13** Importaciones de Sector Comercial periodo 2008-2014

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas

Coincidentemente los años donde las importaciones cayeron fueron en los años donde existió crisis económicas internacionales estos son los años 2008 y 2012, en donde las importaciones decrecieron en un 74% y 17% los demás años se observa un crecimiento constante siendo el año 2009 el más representativo donde las importaciones crecieron en un 375%, mientras que para los años 2010 y 2013 tuvieron un crecimiento del 58% y 62% respectivamente. En total el sector comercial ha pagado por importaciones un valor de 85.230.701.112 dólares en el periodo comprendido entre 2008 – 2014.

**Recaudaciones Tributarias del Sector Comercial.** El sector comercial ha sido un pilar indispensable dentro de las recaudaciones tributarias, así como también ha contribuido al incremento de los ingresos para el Estado, ya que representa el 27% de la recaudación total en el Ecuador, llegando alcanzar dentro del periodo analizado un valor de 17.214.686.800,39 dólares. En la Tabla 10 se muestra la recaudación total que ha tenido el sector comercial, así como la tasa de crecimiento que ha experimentado, en donde se puede observar que en el año 2011 fue el año que más creció llegando a un 13%, mientras que el año 2013 la recaudación del sector cayó en un 17%.

**Tabla 10.***Recaudación Total del Sector Comercial*

AÑO	RECAUDACIÓN TOTAL	VARIACIÓN
2008	2.130.546.420	---
2009	2.201.083.288	3%
2010	2.410.748.902	10%
2011	2.731.402.690	13%
2012	2.827.034.528	4%
2013	2.334.863.115	-17%
2014	2.579.007.858	10%

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (2016).

La recaudación tributaria del sector comercial está compuesta en su mayor parte por cuatro impuestos que representan el 98% de su recaudación. Los impuestos que más pagan los contribuyentes del sector comercial se muestran en la Tabla 11 en donde el IVA ocupa en primer lugar con un valor total pagado de 10.531.275.001 de dólares representando el 61%, el segundo impuesto que tiene mayor recaudación es el Impuesto a la Renta que tiene una representación del 31% con un total de 5.387.834.648 de dólares, le sigue en importancia el ICE y el ISD con un valor total recaudado de 717.580.493 y 32.149.474 respectivamente.

**Tabla 11.***Recaudación del Sector Comercial por Impuestos*

AÑO	IVA	ICE	IMPUESTO A LA RENTA	ISD
2008	1.414.400.567	131.576.555	549.411.373	54.195
2009	1.492.290.010	93.440.843	561.662.409	5.995.596
2010	1.558.139.419	140.534.690	653.443.097	1.450.979
2011	1.758.175.599	161.452.027	743.773.865	2.814.989
2012	1.712.368.882	145.749.650	862.621.840	6.323.142
2013	1.221.012.206	20.704.528	963.192.026	7.193.539
2014	1.374.888.319	24.122.200	1.053.730.038	8.317.035

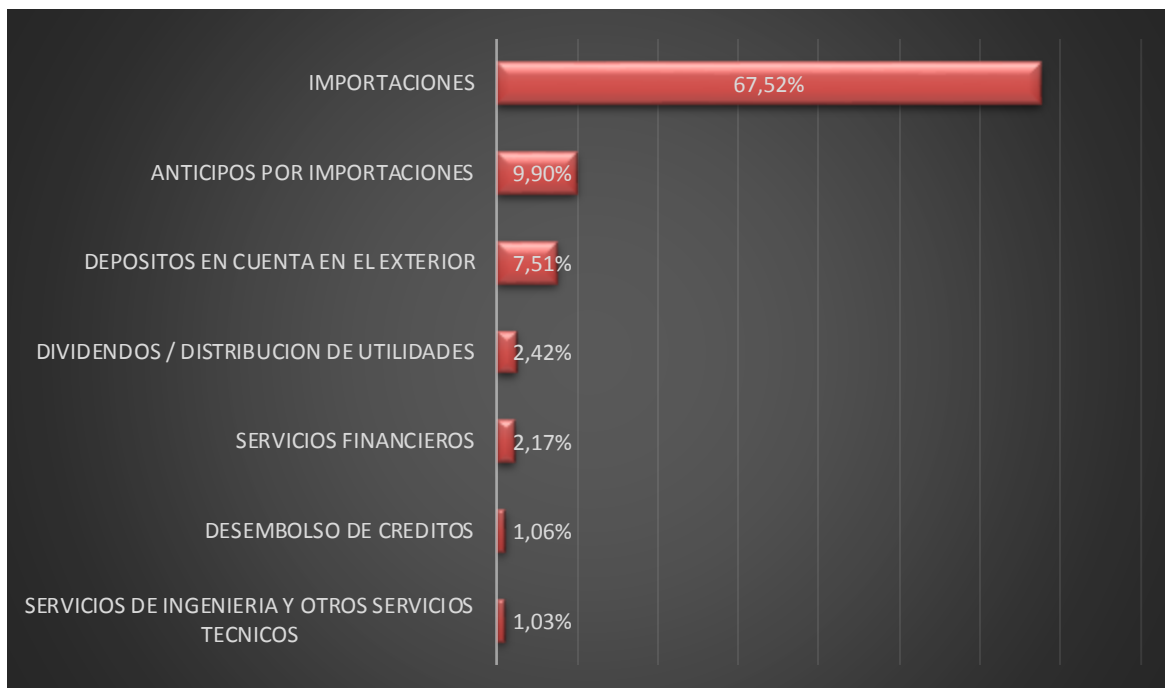
**Fuente:** Servicio de Rentas Internas

La recaudación del ISD ha tenido un crecimiento abismal y único en el sector comercial debido a los cambios que han existido en la tarifa del impuesto, pasando del 0,5% en el 2008 donde la recaudación apenas alcanzó un valor de 54.195 dólares, mientras que para el 2014 la tarifa llegó al 5% teniendo una recaudación de 8.317.035 dólares convirtiéndose en el cuarto



impuesto más importante para el sector y en el tercer impuesto con mayor recaudación a nivel nacional.

En total han sido 1.200 millones de dólares las transferencias gravadas que ha realizado el sector comercial al exterior en el periodo comprendido entre 2008 y 2014, en donde los principales motivos que constituyeron como hecho generador del impuesto y por lo tanto pagaron el ISD son los siguientes:



**Figura 14** Principales motivos de pago de ISD del Sector Comercial

Como se observa en la Figura 24 la transferencia por pago de importación es el principal motivo por el cual los contribuyentes del sector comercial realizan transferencias al exterior, por lo tanto el impuesto a la salida de divisas tiene una relación directa en el sector, es decir, a mayor importaciones mayor recaudación del impuesto. Le sigue en importancia, el pago por anticipos de importaciones, depósitos en cuentas del exterior, pago por dividendos o distribución de utilidades, pagos por servicios financieros, desembolsos de créditos y servicios de ingeniería, los cuales tienen una representación del 91%, los demás motivos antes explicados tienen una representación menor al 1%.

## **Análisis Inferencial del Impacto en las variables macroeconómicas del sector comercial del Ecuador**

Luego de las consideraciones metodológicas planteadas, a continuación, se presentan los resultados sobre los efectos macroeconómicos de la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el sector comercial del Ecuador, durante el periodo 2008 – 2014.

**Planteamiento estadístico del modelo.** Para alcanzar uno de los objetivos específicos de esta investigación que es medir el impacto macroeconómico en el PIB, empleo, IED, IPC, Importaciones y recaudaciones tributarias por la aplicación del ISD en el sector comercial del Ecuador; a partir del método de diferencias en diferencias, se planteó y estimó modelos de regresión ANCOVA por cada una de las variables macroeconómicas identificadas en la presente investigación para lo cual se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones técnicas a efectos que los estimadores obtenidos seas robustos, consistentes y tengan carácter predictivo:

- A efectos de evitar problemas de heterocedasticidad, se suavizó toda la data mediante el uso de logaritmos.
- Se agregó una variable de tendencia para que recoja la tasa natural de crecimiento en el largo plazo para evitar que los parámetros estimados se sobredimensionen.
- Las variables IPC e importaciones presentaron un quiebre por el cambio de sistema por lo que se utilizó una variable ficticia o dummy adicional que recoja los efectos del antes y después de la dolarización.

Partiendo de lo antes mencionado y luego de la revisión teórica presentada en capítulos anteriores, la formulación econométrica de los modelos ANCOVA que permitieron alcanzar los objetivos de la presente investigación son:

1. Efecto en el PIB:  $PIB = \beta_0 + \beta_1 T + \beta_2 ISD + \beta_3 D + \mu$
2. Efecto en el empleo:  $EMP = \partial_0 + \partial_1 T + \partial_2 ISD + \partial_3 D + \mu$
3. Efecto en la Inversión Extranjera Directa:  $IED = \lambda_0 + \lambda_1 T + \lambda_2 ISD + \lambda_3 D + \mu$

4. Efecto en el IPC:  $IPC = \xi_0 + \xi_1 T + \xi_2 ISD + \xi_3 D + \xi_4 EFEC\_IPC + \mu$
5. Efecto importaciones:  $IMP = \psi_0 + \psi_1 T + \psi_2 ISD + \psi_3 D + \psi_4 EFEC\_IMP + \mu$
6. Efecto en la recaudación:  $REC = \pi_0 + \pi_1 T + \pi_2 ISD + \pi_3 D + \mu$

Donde:

- PIB, EMP, IED, IPC, IMP, REC son variables dependientes.
- T es la variable tendencial del modelo (independiente) que empieza en 1 y finaliza en 180 (que corresponde al total de observaciones).
- ISD es la variable que muestra la recaudación de este impuesto (independiente).
- D es la variable dicotómica del modelo que toma valor 0 en ausencia en periodos antes del ISD y 1 en periodos donde hay existencia de este impuesto.
- EFECT\_IPC y EFECT\_IMP son variables dicotómicas que toman valor 0 antes de un quiebre importante y 1 después de aquel quiebre (enero 2005).
- $\mu$  término del error.
- Parámetros  $\beta_0, \partial_0, \lambda_0, \xi_0, \psi_0$  y  $\pi_0$  son el término constate del modelo y
- Parámetros  $\beta_i, \partial_i, \lambda_i, \xi_i, \psi_i$  y  $\pi_i$  muestran la sensibilidad o variación que experimenta la variable dependiente por cada variación de las variables independientes del modelo.

De acuerdo con el modelo ANCOVA el parámetro que permitió analizar el efecto en la variable macroeconómica (dependiente) es aquel que acompaña a la variable independiente ISD, estos son los parámetros  $\beta_2, \partial_2, \lambda_2, \xi_2, \psi_2$  y  $\pi_2$  de nuestro modelo.

**Resultados de la estimación del modelo.** Con un 95 % de confianza, el modelo ANCOVA estimado mediante mínimos cuadrados por medio del software Stata, generó los resultados que se muestran en la Tabla 12 siguiente:

**Tabla 12.***Resultados de la Estimación del Modelo*

Variables	PIB		EMP		IED		IPC		IMP		REC	
	Coef	p	Coef	p	Coef	p	Coef	p	Coef	p	Coef	p
<b>Constante</b>	19.23 (0.0241)	0.000	11.27 (0.00742)	0.000	14.71 (0.169)	0.000	6.138 (0.0292)	0.000	14.93 (0.161)	0.000	17.19 (0.0725)	0.000
<b>T</b>	0.00810 (0.000354)	0.000	0.00215 (0.000140)	0.000	0.0121 (0.00257)	0.000	0.00445 (0.000529)	0.000	0.0213 (0.00270)	0.000	0.00881 (0.00115)	0.000
<b>ISD</b>	<b>-0.0146</b> (0.00410)	0.000	<b>-0.00608</b> (0.00181)	0.001	<b>-0.112</b> (0.0268)	0.000	<b>-0.000532</b> (0.00519)	0.040	<b>0.151</b> (0.0353)	0.000	<b>-0.0547</b> (0.0170)	0.002
<b>D</b>	0.165 (0.0353)	0.000	0.0421 (0.0146)	0.004	0.856 (0.173)	0.000	0.0566 (0.0335)	0.025	-2.678 (0.359)	0.000	1.347 (0.146)	0.000
<b>EFEC_IPC</b>							-2.607 (0.0167)	0.000				
<b>EFEC_IMP</b>									3.506 (0.272)	0.000		
Observaciones	180		180		180		180		180		180	
R-squared	0.974		0.885		0.402		0.996		0.921		0.902	
P Value	0.000		0.000		0.000		0.030		0.000		0.000	
Prob > F	0.000		0.000		0.000		0.000		0.000		0.000	

Cada uno de los modelos y sus parámetros son estadísticamente significativos con un 95% de confianza, puesto que se obtuvo un valor  $p$  menor a 0,05, así también cada modelo en su conjunto es estadísticamente significativo ya que la  $\text{prob} > F$  es menor a 0,05.

Los modelos propuestos presentan coeficientes de determinación elevados al ser mayores al 90% mostrando que las variables independientes explican adecuadamente a la variable dependiente, esto es el impacto en la variable macroeconómica, se exceptúa el impacto en la inversión extranjera directa en la cual el coeficiente de determinación fue de apenas el 40,2 %

**Diagnóstico y validación del modelo estadístico.** Para determinar que el modelo propuesto y estimado cumpla con todas las validaciones estadísticas y tenga el carácter predictivo se realizaron las siguientes pruebas:

**Prueba de Normalidad.** Uno de los supuestos básicos de un modelo de regresión lineal es que el término del error se encuentre normalmente distribuido para lo cual se utiliza la prueba Jarque – Bera que trata de determinar la medida en que se desvían los coeficientes de asimetría y curtosis y cuyo resultado obtenido mediante la prueba *Skewness / Kurtosis tests for normality* del software Stata se basa en la siguiente hipótesis:

Ho: Existe normalidad en la distribución del término del error

H1: No existe normalidad en la distribución del término del error

**Tabla 13.**  
*Prueba de Normalidad*

Variables	Pr (Skewness)	Pr (Kurtosis)	chi 2	Prob > chi 2
<b>PIB</b>	0.9974	0.925	0.010	0.9956
<b>EMP</b>	0.98289	0.286	2.437	0.9926
<b>IED</b>	0.9822	0.332	1.745	0.9595
<b>IPC</b>	0.9847	1.100	0.190	0.4248
<b>IMP</b>	0.0197	0.701	5.400	0.0671
<b>REC</b>	0.9722	1.611	0.943	0.1728

Una vez observado el valor  $p$  al 95 % de confianza no se rechaza la hipótesis nula, por tanto, existe normalidad en la distribución del término del error lo que permitiendo de esta manera que los estimadores sean insesgados y presenten estimaciones robustas.

**Prueba de Raíz Unitaria y Estacionariedad.** Al estar trabajando con series económicas, estas suelen presentar componentes irregulares por lo cual es necesario identificar si las series presentan estacionariedad, por lo que se ejecutó la prueba o test de Dickey Fuller aumentada a partir de la siguiente hipótesis:

H<sub>0</sub>: La serie de la variable macroeconómica presenta una Raíz Unitaria (La serie no es Estacionaria).

H<sub>1</sub>: La serie de la variable macroeconómica no presenta una Raíz Unitaria (La serie es Estacionaria).

**Tabla 14.**  
*Prueba de Raíz Unitaria*

Variables	Test Statistic Z(t)	1% Critical Value	5% Critical Value	10% Critical Value	$p$ -value for Z(t)
<b>PIB</b>	-5.430	-4.014	-3.440	-3.140	0.0000
<b>EMP</b>	-6.090	-4.015	-3.440	-3.140	0.0000
<b>IED</b>	-4.417	-4.014	-3.440	-3.140	0.0021
<b>IPC</b>	-6.487	-4.014	-3.440	-3.140	0.0000
<b>IMP</b>	-4.421	-4.014	-3.440	-3.140	0.0020
<b>REC</b>	-7.589	-4.014	-3.440	-3.140	0.0000

Como se puede observar el estadístico de prueba (test statistic) para cada uno de los modelos es mayor que los valores críticos al 1 %, 5 % y 10 % permitiendo de esta forma rechazar la hipótesis nula, concluyendo que la serie es estacionaria al no presenta raíz unitaria,

por lo que técnicamente su distribución y parámetros no varían en el tiempo. Por otro lado, si se analiza las probabilidades se observa que son menores al nivel de significancia, lo que se contrasta con la decisión de rechazar la hipótesis nula.

**Test de diferencias de medias.** Por cada una de las variables macroeconómicas estudiadas y analizadas, se realizó el test de diferencias de medias, en la cual se comparó el promedio de las variables macroeconómicas antes y después de la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el sector comercial mediante una prueba t de *student* a partir de la siguiente hipótesis:

Ho: El impuesto a la salida de divisas no ha afectado las variables macroeconómicas dado que las medias poblacionales de antes y después de la reforma estadísticamente son iguales.

H1: El impuesto a la salida de divisas ha afectado las variables macroeconómicas dado que las medias poblacionales de antes y después de la reforma estadísticamente son diferentes.

Con un nivel de confianza del 95 % se puede concluir que la media de las variables macroeconómicas del sector comercio antes y después de la implementación del Impuesto a la Salida de Divisas son estadísticamente diferentes ya que de acuerdo con el valor p obtenido se rechaza la hipótesis nula, tal como constan los resultados que se muestran en la Tabla 15 siguiente.

**Tabla 15.**  
*Test de Diferencias de Medias*

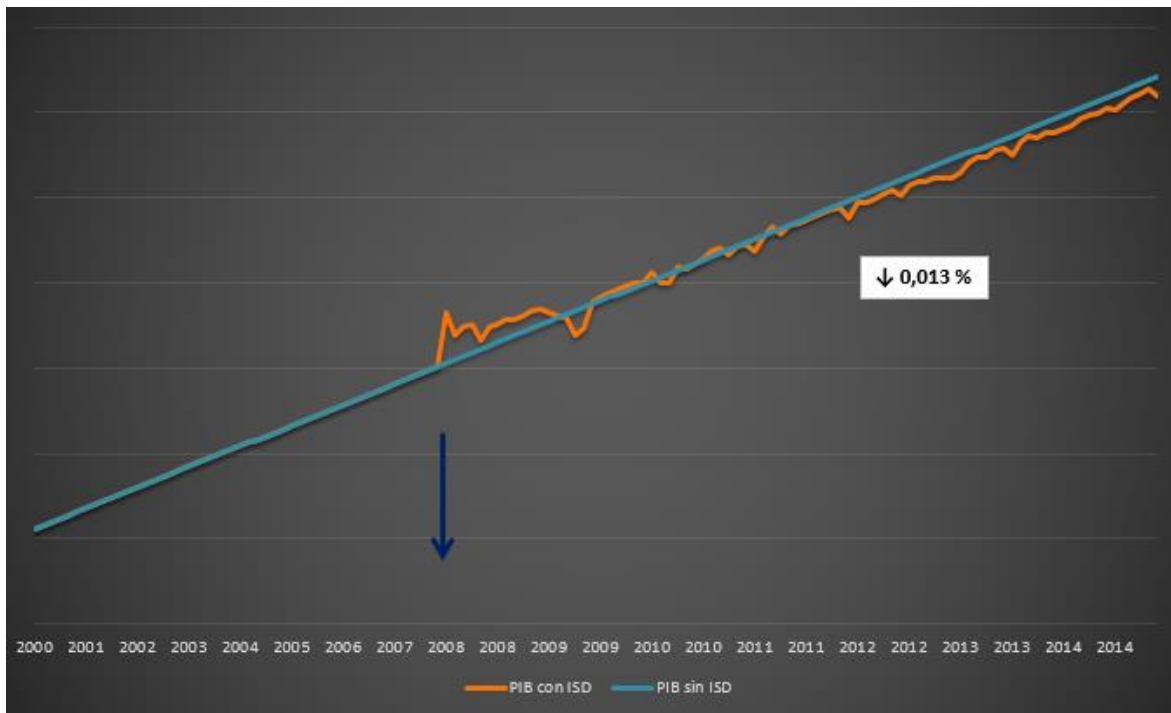
	<i>PIB</i>	<i>EMP</i>	<i>IED</i>	<i>IPC</i>	<i>IMP</i>	<i>REC</i>
Media antes del ISD	\$ 4.086.559.375,00	1.048.494,997	\$ 64.492.030,06	353,002	\$ 3.408.759.862,86	\$ 47.990.818,91
Media después del ISD	\$ 8.321.954.714,29	1.234.000,695	\$ 102.480.945,12	66,887	\$ 12.175.814.444,54	\$ 204.936.747,62
Estadístico t	-6,340	-5,216	-2,649	11,519	-3,462	-29,886
P(T<=t) dos colas	0,000	0,000	0,020	0,000	0,009	0,000
Valor crítico de t (dos colas)	2,228	2,160	2,160	1,985	2,306	1,983

**Interpretación de los resultados.** Luego de las validaciones y pruebas estadísticas que fueron superadas satisfactoriamente y de acuerdo con los resultados mostrados en las tablas 14, 15 y 16, se midió y cuantificó el impacto en las variables macroeconómicas: PIB, empleo, IED, IPC, Importaciones y recaudaciones tributarias por la aplicación del ISD en el sector comercial del Ecuador, tal como consta en la tabla 16:

**Tabla 16.**  
*Medición del Impacto en Variables Macroeconómicas del modelo estimado*

<b>Variables</b>	<b>Efecto % Anual</b>	<b>Medición del Efecto</b>
<b>PIB</b>	-0,013%	\$ 1.091.353,90
<b>EMP</b>	-0,118%	-1.339
<b>IED</b>	-1,350%	\$ (1.109.972,57)
<b>IPC</b>	-18,535%	-41,763
<b>IMP</b>	16,720%	\$ 1.254.008.694,56
<b>REC</b>	1,837%	\$ 26.680.998,19

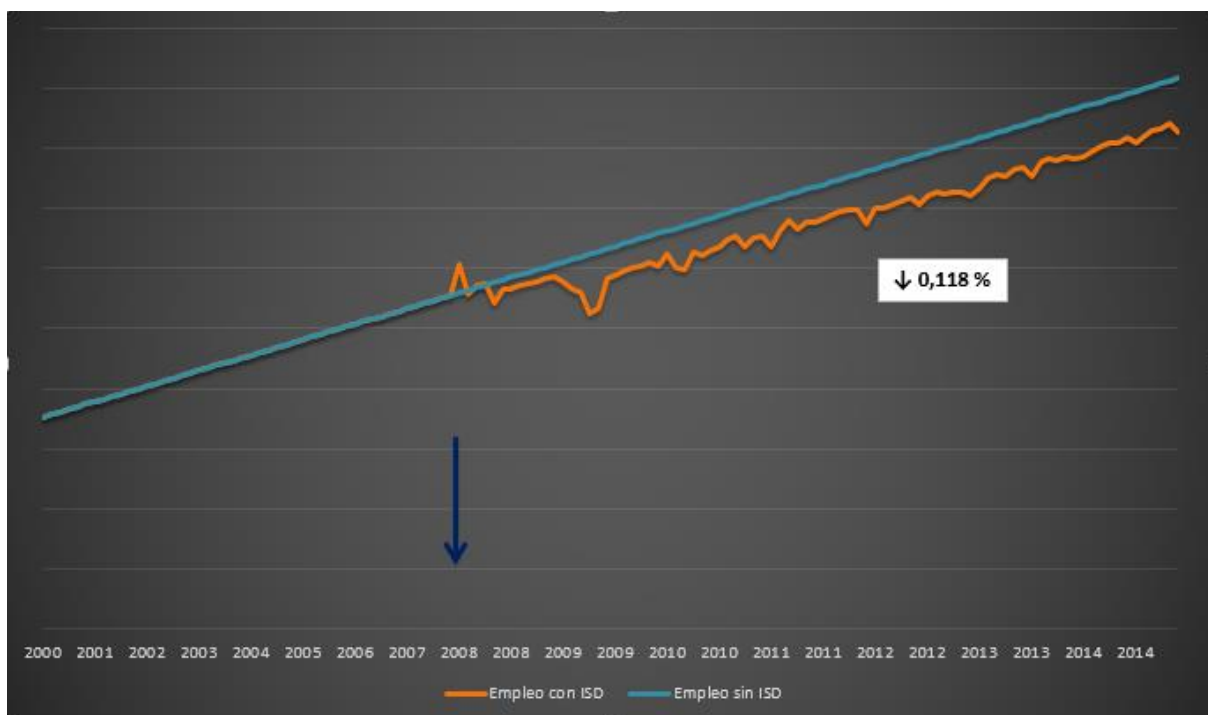
El Producto Interno Bruto del sector comercial frenó su crecimiento en promedio un 0,013% anual, lo que equivale a una reducción anual aproximada de un millón de dólares; al ser el PIB el indicador que mide el total de bienes y servicios producidos, manteniéndose todo lo demás constante muestra una reducción en su crecimiento como consecuencia de la existencia del pago del Impuesto a la Salida de Divisas, tal como consta en la Figura 15 siguiente:



**Figura 15** PIB con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas

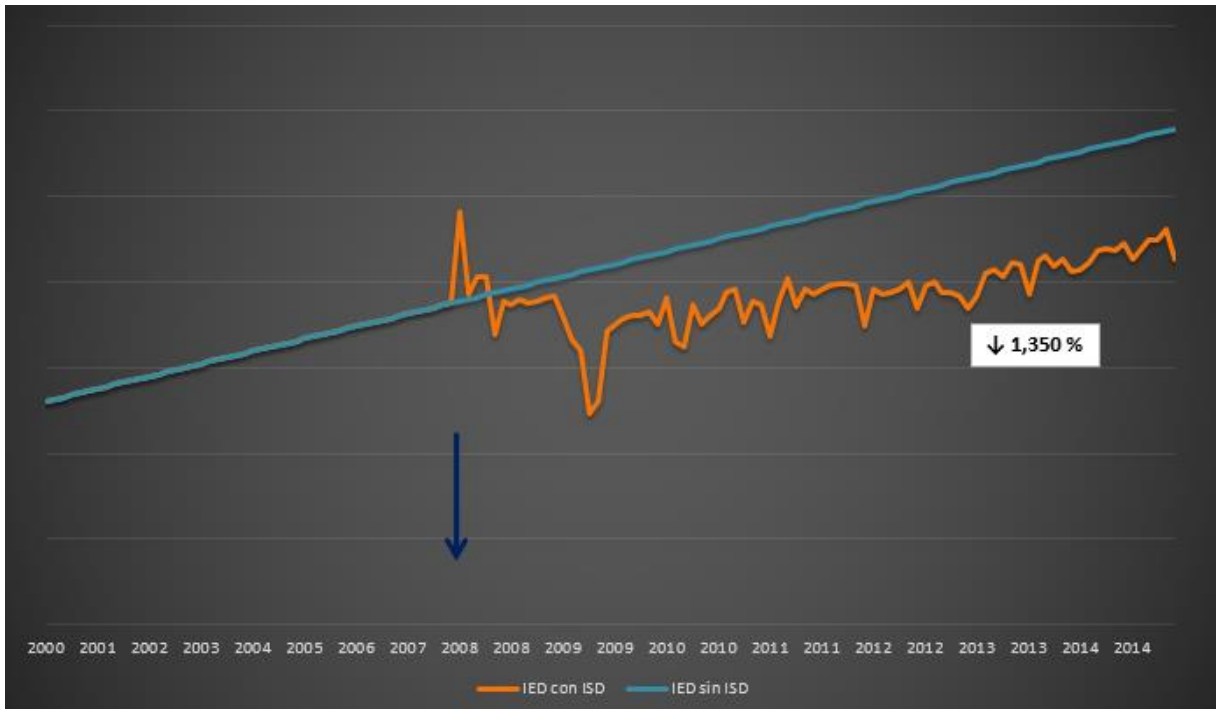
Con la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas manteniéndose todo lo demás constante, el empleo en el sector comercial se frenó en un 0,118 %, lo que equivale a una reducción anual aproximada de 1339 plazas de trabajo; la explicación radica en que el empresario del sector comercial debería destinar más recursos para el pago del ISD en las importaciones de sus bienes o servicios a cambio de un sacrificar el uso de mano de obra, tal como se puede observar en la Figura 16 siguiente:





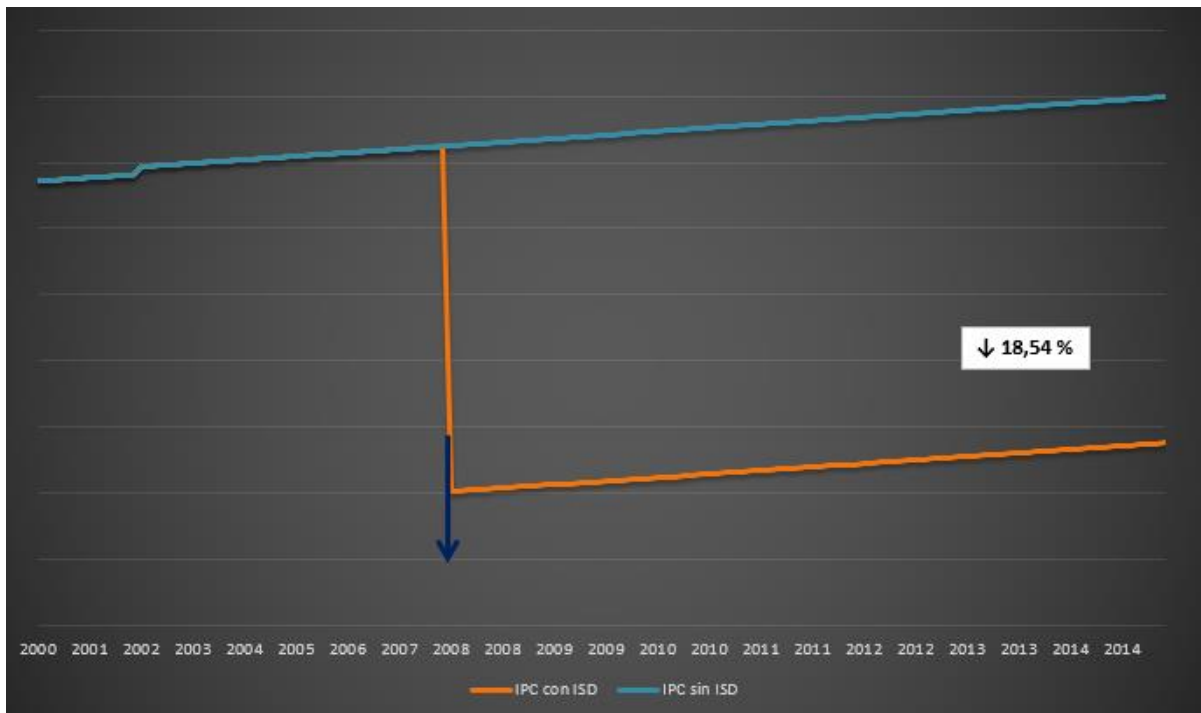
**Figura 16** Empleo con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas

Los recursos que ingresaron al país como Inversión Extranjera Directa en el sector comercial durante el periodo analizado, manteniéndose todo lo demás constante muestran una reducción del 1,35 % promedio anual, lo cual se traduce en una reducción anual aproximada de un millón de dólares que no ingresaron como inversión extranjera directa al sector comercio a partir de la creación del Impuesto a la Salida de Divisas, la explicación a ello se da porque los inversionistas tenían que realizar un pago adicional al invertir en el país haciéndola poca atractiva, el efecto mencionado anteriormente se puede observar en la Figura 17 siguiente:



**Figura 17** Inversión Extranjera Directa con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas

El IPC del sector comercial muestra una reducción del 18,54 %, con esto se puede establecer que el impuesto a la salida de Divisas no genera efectos inflacionarios dentro del propio sector comercial, tal como consta en la Figura 18 siguiente:



**Figura 18** IPC con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas

A raíz de la creación y aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas, manteniéndose todo lo demás constante, las importaciones del sector comercial incrementaron en un 16,72 % anual, que se constituye en un incremento aproximado de mil millones de dólares, como puede apreciarse en la Figura 19 siguiente:

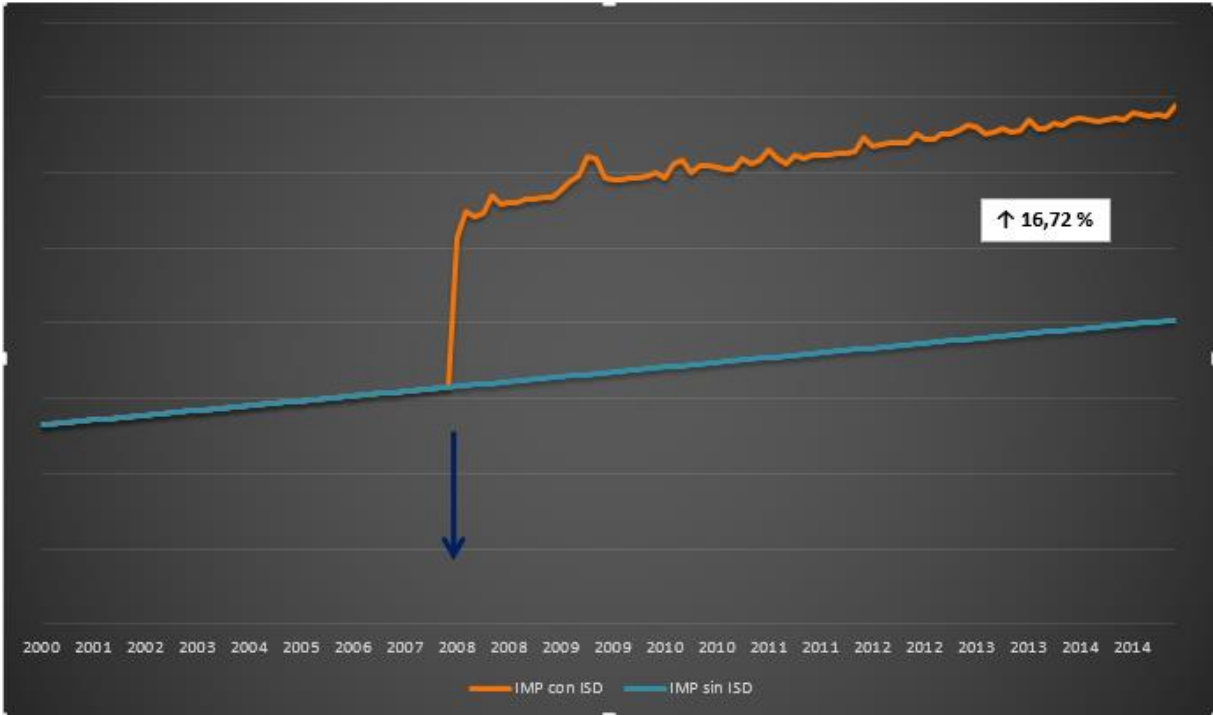
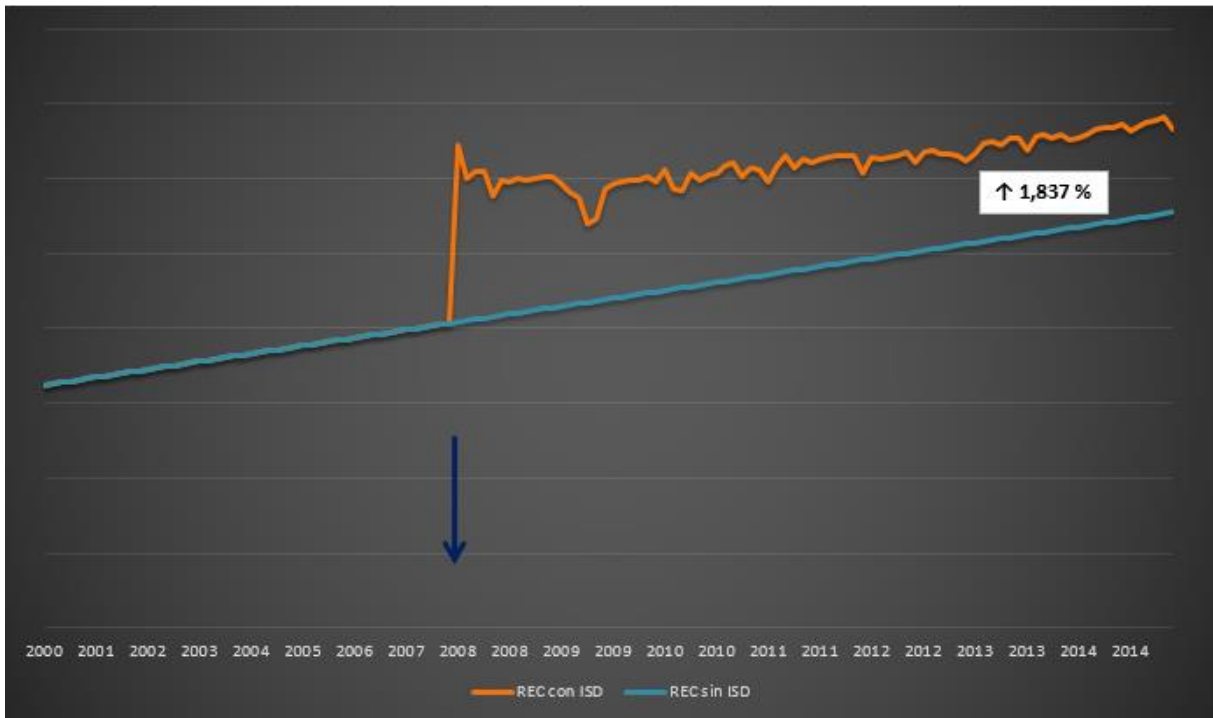


Figura 19 Importaciones con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas

De la revisión efectuada, la mayor parte de las transferencias enviadas al exterior por el sector comercial no gozan de exención en el pago del Impuesto a la Salida de Divisas, por lo que el aumento las importaciones conlleva implícitamente un incremento de la recaudación tributaria.

En este sentido, durante el periodo analizado la recaudación tributaria del sector comercial se incrementó en promedio un 1,837 % anual que equivale aproximadamente a 26 millones de dólares cuyo efecto se puede observar en la Figura 20 siguiente:



**Figura 20** Recaudación Tributaria con y sin aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas

## Capítulo V

### Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones

De la presente investigación que tuvo como objetivo analizar el Impuesto a la Salida de Divisas en el sector comercial del Ecuador durante el periodo 2008 – 2014, para evaluar los efectos macroeconómicos se puede concluir que:

- Desde la creación del impuesto a la Salida de Divisas con la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador de diciembre del 2007 hasta la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal publicada en diciembre del 2014, se han efectuado 9 reformas, en las cuales se ha evidenciado cambios sustanciales, tales como reformas en la tarifas pasando del 0,5% al 5%, hechos generadores, mecanismos de exenciones, presunciones legales, entre otros, los cuales han involucrado directamente al sector comercial del Ecuador.
- En el periodo analizado, esto es 2008 – 2014 las principales variables macroeconómicas del sector comercial del Ecuador han presentado una considerable mejora como es el caso del PIB que se incrementó en un 26%, la inversión extranjera en un 24%, el empleo con 13%, la recaudación de impuestos en un 27%, y las importaciones en un 200%
- Luego de la aplicación del modelo estadístico ANCOVA y la realización de varias pruebas estadísticas que garanticen su poder predictivo, con un 95% de confianza se pudo demostrar que el Impuesto a la Salida de Divisas afectó levemente el crecimiento del sector comercial del Ecuador ya que las variables económicas estudiadas presentaron una reducción promedio anual en el caso del PIB del 0,013%, del empleo en 0,118 %, la inversión extranjera directa en 1,350% y el IPC con un

41,73%, mientras que las variables macroeconómicas que mostraron un incremento son las importaciones con un 16,720% y como consecuencia la recaudación tributaria también refleja un incremento promedio anual del 1,837%.

- La recaudación del ISD del el sector comercial ecuatoriano entre los años 2008 y 2014 reflejan un importante crecimiento, convirtiéndolo en el cuarto impuesto más importante para el sector comercial luego del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e ICE.
- La creación del Impuesto a la Salida de Divisas en el 2007 tenía un fin regulador que buscaba proteger la dolarización al frenar la salida de divisas a través de una imposición tipo Tobin de la cual se consideraban exentas algunas transferencias que realizaba al exterior el sector comercial, sin embargo luego de múltiples reformas y tal como se ha evidenciado en la presente investigación , el impuesto no ha cumplido con el fin para el que fue creado, convirtiéndose en un impuesto meramente recaudador siendo uno de los más recaudados del país.

## **Recomendaciones**

Luego de la revisión bibliográfica, metodológica y haber alcanzado los objetivos de esta investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

- El Estado a través del Comité de Política Tributaria debería analizar, comparar e identificar las fortalezas y debilidades del Impuesto a la Salida de Divisas previo a la presentación de propuestas reformativas ya que éstas han sido muy frecuentes y cada una de ellas ha involucrado modificaciones sustanciales, en las cuales se evidencia por un lado el cambio de impuesto regulador a un instrumento netamente recaudador, y por otro lado involucra una serie de cambios legales que reducen la decisiones de inversión ya que el esquema tributario respecto al ISD es muy variante.

- Siendo el sector comercio del Ecuador el segundo más representativo del país debido a su aporte significativo en el crecimiento económico, empleo, recaudación tributaria, etc., no existen beneficios ni incentivos tributarios relevantes que puedan aplicarse, por lo que se recomienda reformas en que se los incluya y exista equidad entre sectores, de esta forma se incentivara el emprendimiento y la inversión dentro del sector.
- El Estado debe procurar la búsqueda otros instrumentos que limiten la salida de divisas tales como tarifas diferenciadas, exenciones que graven efectivamente a las divisas que no tienen efecto multiplicador en la economía, es decir la imposición recaiga sobre bienes y servicios suntuarios o en el caso de las transferencias al exterior, estas sean identificadas realmente como fuga al no tener una justificación objetiva para la salida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agostini, C. A., & Jalile, I. R. (2005). *Efectos del Impuesto a las utilidades sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina*. Santiago de Chile/Córdoba, Argentina.
- Álvarez, I. (2014). *Agregados Macroeconómicos: conceptos y medición*. Mexico D.F.: La Contabilidad Nacional - UAM.
- Amorós, J. E., Leguina, A., & Gutiérrez, I. (2010). *Análisis de la Actividad Emprendedora en Sectores de Comercio en América Latina: Una aproximación desde el Global Entrepreneurship Monitor (Primera Ed)*. Santiago de Chile/: FUNDES/ UNIVERSIDAD DE DESARROLLO.
- Arosemena. (2010). *El rol de las empresas en el desarrollo económico*. Guayaquil: Grandes Empresas del Ecuador, Corporación EKOS, Ediecuatorial.
- Arrieta, E. (2013). *Si el PIB estornuda, la inflación se resfría*. Bogotá: Librería Bubok.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones*. Quito.
- Ávila Baray, H. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Obtenido de EUMED: [www.eumed.net/libros/2006c/203/](http://www.eumed.net/libros/2006c/203/)
- B., F. L., & D. Sach, J. (2002). *Macroeconomía en la Economía Global*.
- Banco Central Costa Rica. (03 de 05 de 2010). *InfoAgro*. Obtenido de <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/AGROCOMERCIALES/Documents/Coeficiente-Apertura.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2012). ABC del BCE. *Banco Central Del Ecuador (BCE)*.
- Barkin, D., & Alvarichevsky, J. (1989). *Fuga internacional de capitales, contrabando y financiamiento del desarrollo*. Estudios Económicos, vol. 3 núm. 2 pp. 205-230.
- Basualdo, E., & Kulfas, M. (2002). *La fuga de capitales en la Argentina*. Buenos Aires: Clacso.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación: Administración, economía, humanidades, y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Prentice Hall, Pearson.



- Bernd Spahn, P. (1995). *International Financial Flows and Transactions Taxes: Survey and Options*. University Johann Wolfgang Goethe of Frankfurt am Main (16 de junio 1995).
- Bittan, M. (s.f.). *El mundo*. Obtenido de <http://www.elmundo.com.ve/Firmas/Moises-Bittan/Origenes-e-importancia-del-comercio-internacional.aspx#ixzz4U5Fhhji>
- Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá Colombia: ICFES - Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior.
- Castaño, R. (2010). *Ideas económicas mínimas*. México: Editorial ECOE - Segunda Edición.
- Castillo A., R. (2014). Empleo y condición de actividad en Ecuador. *Coordinación General Técnica de Innovación En Métricas Y Análisis de La Información*, 1–32. Retrieved from [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)
- CEPAL. (2015). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*.
- Cultura Colectiva. (26 de 02 de 2014). *Cultura Colectiva CLTRACLCTVA*. Obtenido de <https://culturacolectiva.com/tecnologia/la-historia-del-e-commerce/>
- Cumby, R., & Levich, R. (1986). *On the Definition and Magnitude of Recent Capital Flight*. New York: New York University Graduate School of Business.
- Daniels, J. (2004). *Negocios Internacionales: ambientes y operaciones*. D.F. México: 10ma Edición, Editorial Pearson.
- De la Hoz Correa, A. P. (2014). *Generalidades del Comercio Internacional*. (C. E. Esumer, Ed.). Medellín: Esumer Institución Universitaria.
- Dornbusch, R. (1985). *External Debt, Budget Deficits, and Disequilibrium Exchange Rates*. Washington, D.C. World Bank: In Gordon W. Smith and John T. Cuddington, eds., *International Debt and the Developing Countries*.
- Epstein, G. (2005). *Capital Flight and Capital Controls in Developing Countries*. Washington, D.C.: Political Economy Research Institute.

- Gaggero, A., Gaggero, J., & Rúa, M. (2015). Principales Características E Impacto Macroeconómico De La Fuga De Capitales En Argentina. *Revista Latinoamericana de Economía*, 46(182), 67–90. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2015.06.002>
- Garay, A. (26 de 12 de 2012). *Observatorio de multinacionales en America Latina*. Obtenido de <http://omal.info/spip.php?article4822>
- Gil C., E. A., López M., S. F., & Espinosa C., D. A. (2013). Factores determinantes de la Inversión Extranjera Directa en América del Sur \*. *Perfil de Coyuntura Económica*, (22).
- Global Financial Integrity (GFI). (11 de 05 de 2016). *El Telegrafo*. Obtenido de <http://www.confirmado.net/telegrafo-25-966-millones-capitales-salieron-desde-ecuador-2004-2013/>
- Goldschmidt, R. (2009). *Curso de Derecho Mercantil*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Roberto Goldschmidt.
- Gujarati, D. (s.f.). *Econometría*. Mc Graw Hill Cuarta Edición.
- Gunter, F. (1991). *Colombian capital flight*. Miami - University of Miami: Journal of Interamerican Studies and World Affairs, vol. 33, núm. 1.
- Henderson, H. (2013). *El Producto Interno Bruto, un indicador que falsea la economía*. Mexico D.F.: Interamericana.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Cuarta Edición). México: Mac Graw Hill; Interamericana de España, S.A.U.
- I-Martin, X. S., Eumed, & III, U. C. (01 de Marzo de 2016). *Sostenibilidad para todos*. Obtenido de Sostenibilidad para todos: <http://www.sostenibilidad.com/impuesto-pigouviano-que-es>
- INEC. (2013). Anuario Estadísticos 2013. *INEC*, 1–40.
- INEC. (2015). Metodología de Índice de Precios al Consumidor (IPC). *Ecuador En Cifras*, 60.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). Metodología para la medición del empleo en Ecuador. *INEC*, 1–23.
- International Monetary Found. (2009). *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión*

- Internacional*. (División de Servicios Multimedia del FMI & A. Etchebarne-Bourdin, Eds.) (SEXTA EDIC).
- Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). Investigación del Comportamiento. In *Métodos de Investigación en Ciencias Sociales* (Cuarta Edi). Mexico: Mac Graw Hill; Interamericana de España, S.A.U.
- Kindleberger, C. P. (1990). *Historial Economics: Art or Science*. Berkeley - University of California: <http://ark.cdlib.org/ark:/13030/ft287004zv/>.
- Kosacoff, B., & Mercado, R. (2009). La Argentina ante la nueva internacionalización de la producción: crisis y oportunidades. *CEPAL*, 1, 300. Retrieved from <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/1375>
- Krugman, P. (2006). *Economía Internacional Teoría y Política (Séptima ed.)*. Madrid, España: Pearson Education S.A.
- Larraín B., F., & D. Sachs, J. (2002). *Macroeconomía en la economía global*. (P.-P. Hall, Ed.) (Segunda Ed). Buenos Aires, Argentina.
- Marroquín, N. (2015). *Efecto del impuesto a las divisas en el costo de los productos importados*.
- MIGA - WORLD BANK GROUP. (2015). *Multilateral Investment Guarantee Agency*.  
Obtenido de <http://www.miga.org/screens/about/convent/comment.htm>
- Mochón, F. (2006). *Principios de economía*. (A. N. A. Navarro, Ed.) (Tercera Ed). Madrid: Mac Graw Hill; Interamericana de España, S.A.U. Retrieved from [http://webdelprofesor.ula.ve/economia/oscard/materias/E\\_E\\_Mundial/Principios\\_de\\_Economia\\_Francisco\\_Mochon.pdf](http://webdelprofesor.ula.ve/economia/oscard/materias/E_E_Mundial/Principios_de_Economia_Francisco_Mochon.pdf)
- Mochon, F. (2009). *Economía, Teoría y Política*. MC GRAW HILL - SEXTA EDICION.
- Mogrovejo, J. A. (2005). Factores determinantes de La Inversión Extranjera Directa en algunos países de Latinoamérica. *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, 5(2), 63–94.
- Naciones Unidas. (2009). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)* (4TA REVISI). NUEVA YORK: NACIONES UNIDAS.
- Núñez, F. (2011). *Indicadores macroeconómicos*. Mexico D.F.: UNAM.

- OIT. (1996-2017). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>
- OIT. (2004). *Manual del índice de precios al consumidor*. (I. W. Bank, C. price index manual: T. and Practice, & 2004 Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, Eds.) (Primera Ed). Ginebra: ISBN 92-2-113699-X.
- OIT - Oficina Internacional del Trabajo. (2013). Resoluciones y directrices adoptadas por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). *19ava. Conferencia Internacional de Estadísticos Del Trabajo*, 2–11.
- OMC - Organización Mundial de Comercio. (09 de 10 de 1996). *El comercio y la inversión extranjera directa - Nuevo Informe de la OMC WTO News*. Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres96\\_s/pr057\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/pres96_s/pr057_s.htm)
- OMC. (2016). *Organización Mundial de Comercio*. Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tariffs\\_s/tariffs\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm)
- Pastor, M. (1990). *Capital Flight and the American Debt Crisis*. Washington: Economic Policy Institute.
- Resico, M. F. (2010). *Introducción a la Economía Social de Mercado*. (C. Olaf, Jacob; Jimena Timor, María; Mendez, Ed.) (Primera Ed). Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung. Retrieved from [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_29112-1522-4-30.pdf?111103181408](http://www.kas.de/wf/doc/kas_29112-1522-4-30.pdf?111103181408)
- Schneider, B. (2002). *Measuring Capital Flight: Estimates and Interpretations*. Londres: Working Papers of the Overseas Development Institute.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017* (Primera Ed). Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades. Retrieved from [www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)
- Sevilla Segura, J. (2004). *Política y Técnica Tributarias*. Sevilla: Imprenta Graficas Marcar (Pag. 553) - Instituto de Estudios Fiscales.
- Spahn, P. B. (1995). International Financial Flows and Transactions Taxes: *IMF as Working Paper*, 1–63.
- UNTACD, & Buonomo, M. (2008). *Inversión Extranjera Directa y Flujos de Capital*.

Vicuña, L. (1998). *Economía Ecuatoriana crisis y políticas*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil Primera Edición.

Yanez Enriquez, J. (2012). Análisis y propuestas de reformas Impuestos Indirectos en Chile, 44.



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



**SENESCYT**

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Segundo Alfredo Sagnay Ochoa, con C.C. No. 0924051022 autor del trabajo de titulación: ***“Efectos macroeconómicos de la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el sector comercial del Ecuador, durante el periodo 2008 – 2014”*** previo a la obtención del grado de **MAGÍSTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 15 de enero de 2018

---

Nombre: Segundo Alfredo Sagnay Ochoa,

C.C.: 0924051022



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	"Efectos macroeconómicos de la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el sector comercial del Ecuador, durante el periodo 2008 – 2014"		
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Sagnay Ochoa Segundo Alfredo		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Econ. Jack Chávez García, Mgs; Econ. David Coello Cazar; Lcdo. Luis Garzón Jiménez		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Finanzas y Economía Empresarial		
<b>GRADO OBTENIDO:</b>	Magister en Finanzas y Economía Empresarial		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	15 de enero 2018	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	119
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Económica, Tributarias		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Economía, Tributación, Comercio, Salida de divisas, Importaciones		
<b>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):</b>			
<p>En el año 2008 entró en vigor el Impuesto a la Salida de Divisas en la economía ecuatoriana lo que causó incertidumbre en los empresarios del sector financiero y comercial, argumentando que la implementación de este impuesto causaría efectos negativos en la economía, ya que por sus características necesariamente realizan pagos al exterior. La presente investigación tiene como objetivo analizar los efectos macroeconómicos de la implementación del ISD, se seleccionó al sector comercial como foco del análisis por ser el segundo sector más importante en la economía del Ecuador ya que realiza pagos al exterior por sus transacciones de importación. El enfoque de esta investigación es cuantitativo con corte retrospectivo y de causalidad, estimado a través de un modelo ANCOVA bajo el método de diferencias en diferencias, lo que permite analizar las variables económicas antes y después de la implementación del impuesto, para lo cual, a los datos obtenidos se les igualó la frecuencia utilizando el método de Denton y se incluyeron variables dummy a las variables IPC e Importaciones para ajustar los brincos que existieron por la dolarización, luego se estimó el modelo obteniendo como resultado, que el ISD afectó levemente el crecimiento del sector comercial del Ecuador ya que las variables económicas estudiadas presentaron una reducción promedio anual, en el caso del PIB del 0,013%, del Empleo en 0,118%, la IED en 1,350 % y el IPC con un 18,53 %, mientras que las variables importaciones y las recaudaciones tributarias presentaron un crecimiento del 16,720% y 1,837% respectivamente.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-993515910	<b>E-mail:</b> alfredo.sagnay.ochoa@gmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Econ. Ma. Teresa Alcívar		
	<b>Teléfono:</b> 0990898747		
	<b>E-mail:</b> maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			